





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

AHOME 2023



Mensaje del Presidente GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

Con profundo agradecimiento al pueblo de Ahome, presento este, mi 2do Informe de Gobierno, en cumplimiento a lo que marca la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Capítulo IV, Artículo 38, Fracción III, y que contiene el estado que guarda la administración pública del Municipio de Ahome, así como los avances en las políticas públicas que venimos realizando en aras de contribuir activamente al proyecto de Nación que nos ha marcado nuestro presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

De esta manera, nuestras acciones y políticas públicas vienen inspiradas por lo que nuestro Ejecutivo Federal ha llamado correctamente el Humanismo Mexicano que busca lograr un Estado de Bienestar en igualdad para todas y todos.

En este sentido, este año, hemos caminado un paso más para la consolidación de la Cuarta Transformación y en una verdadera Revolución de las Conciencias que combate día a día el clasismo, racismo y discriminación en todas sus manifestaciones y que se guía con el principio máximo de "Primero los Pobres"

Así, con un gran espíritu de trabajo entendemos que un pueblo es tan fuerte como logren serlo sus eslabones más débiles y, que siendo los que menos tienen la inmensa mayoría, son ellos el centro y nuestra prioridad porque a medida que ellos encuentren el progreso con justicia todas y todos lograremos en unidad construir el Bienestar colectivo.

De la misma manera, y sabiendo que lo que importa no es el cargo sino el encargo, hemos avanzado decididamente en el mandato principal que nos da a los municipios la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que es la de garantizar los servicios públicos indispensables para el desarrollo de un entorno armónico, de paz y bienestar colectivo.

Así, con profundo amor y respeto, entrego a la sociedad ahomense, este segundo informe de gobierno municipal, con el compromiso que hice ante ustedes desde el 1ro de noviembre de 2021 y que es el de nunca robar, mentir ni traicionar al pueblo.

Gracias a todas y todos los ahomenses porque, con su participación, Ahome avanza a ser uno de los mejores lugares para invertir, trabajar, estudiar, visitar y vivir.

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024



MARCO NORMATIVO

En cumplimiento a lo que marca la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, capítulo IV, artículo 38, fracción III referente a la obligación del Presidente Municipal de "Rendir en la primera sesión ordinaria del mes de octubre, un informe por escrito ante el Cabildo sobre la situación que guarda la administración municipal, del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado para su conocimiento. (Ref. Por Decreto No. 830, de fecha 07 de septiembre de 2018, publicado en el P.O. No. 115 del 17 de septiembre de 2018).

Así mismo, este documento, tal cual se informó en el Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa y a la Agenda 20-30 de la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

De igual manera, el presente informe se realiza de acuerdo y en seguimiento de la Guía consultiva dictada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).





Mens	saje del Presidente Municipal	3
Marc	o Normativo	5
Eje 1	. Calidad de Vida y Bienestar	
	Por el bien de todos, primero los pobres	10
	Políticas públicas para el bienestar	17
	Atención a la Familia y Grupos Vulnerables	32
	Atención a Personas con Discapacidad	41
	Educación	54
	Cultura	63
	Igualdad de Género	71
Eie 2	2. Infraestructura para el Bienestar	
•	Transformación del entorno urbano para el Bienestar	105
	Obras públicas, desarrollo urbano y ecología	136
	Ampliar y mejorar la infraestructura básica de servicios públicos	139
	Infraestructura y equipamiento para la salud	140
	Comedores comunitarios y centros de desarrollo comunitario	141
	Infraestructura educativa	141
	Recuperación espacios públicos, equipamiento urbano y ordenamiento vial	142
	Agua potable y alcantarillado (JAPAMA)	147
	Desarrollo de centros poblados	164
	Servicios públicos municipales	174
	Programa de limpieza y embellecimiento de la ciudad	179
	Panteones	184
Eje 3	3. Desarrollo Económico Incluyente	
	Mejora regulatoria	192
	Bolsa de trabajo	194
	Pesca deportiva	196
	Turismo	202



Eje 4. Hacia una cultura de la paz

	Seguridad y protección ciudadana	211
	Prevención social de la violencia y la delincuencia	212
	Movilidad segura	213
	Protección civil	214
	Seguridad pública y profesionalización	216
	Tránsito Municipal	218
	Equipamiento e infraestructura	221
	Seguridad pública	225
	Juzgados cívicos	232
	Ambientes de paz en entornos escolares libres de violencia	239
	Sistema de protección para niños, niñas y adolescentes (SIPINNA)	241
	Prevención de adicciones	246
	Apoyo a búsqueda de personas desaparecidas	255
	Instituto municipal de la juventud (IMJU)	258
	Instituto municipal del deporte (IMDA)	264
Eje 5.	. Política y Gobierno Democrático	
	Gobernabilidad con paz, justicia y respeto	271
	Participación ciudadana	274
	Honestidad, transparencia y combate a la corrupción	278
	Sindicatura de procuración	283
	Órgano interno de control	288
	Hacienda pública y finanzas	294
Direc	:torio	302
	Seguridad pública y profesionalización Tránsito Municipal Equipamiento e infraestructura Seguridad pública Juzgados cívicos Ambientes de paz en entornos escolares libres de violencia Sistema de protección para niños, niñas y adolescentes (SIPINNA) Prevención de adicciones Apoyo a búsqueda de personas desaparecidas Instituto municipal de la juventud (IMJU) Instituto municipal del deporte (IMDA) Eje 5. Política y Gobierno Democrático Gobernabilidad con paz, justicia y respeto Participación ciudadana Honestidad, transparencia y combate a la corrupción Sindicatura de procuración Órgano interno de control	







EJE 1

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

"Nuestro modelo o proyecto alternativo se sustenta precisamente en atender primero a la base de la pirámide social y eso es lo que está generando mejores ingresos a las familias, bienestar y la felicidad de la mayoría del pueblo de México, pero también es lo que nos está permitiendo garantizar condiciones básicas e indispensables para el fomento a la inversión nacional y a la inversión extranjera, para el crecimiento económico, la creación de empleos y lo más valioso, la gobernabilidad y mantener la paz social"

Andrés Manuel López Obrador

5to Informe de Gobierno

"POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES"

A dos años de haberse creado la Secretaría de Bienestar del Municipio de Ahome, se ha convertido en la dependencia municipal que ha adoptado con mayor preminencia el combate a la pobreza, las carencias sociales que mitigan el desarrollo social y el bienestar integral de las personas que habitan en el municipio de Ahome.

Cabe recordar que, desde el primer día de gobierno, nos enfocamos en crear las condiciones administrativas y normativas para el fortalecimiento de las dependencias que integran las Secretaría de Bienestar.

Hoy en día, se puede decir que, en el primer año de gobierno se crearon Políticas Públicas que impactaron en el Desarrollo Social de las familias ahomenses, y en este segundo año de gobierno, a través de la Secretaría de Bienestar, se vienen abanderando con sus acciones, obras y programas de desarrollo integral, una Política Social Humanista, en concordancia con los gobiernos federal y estatal, siempre en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo que nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador ha descrito como el Humanismo Mexicano.

En este segundo año, en la Secretaría de Bienestar se tiene una estructura de gobierno sólida y coordinada, trabajando en un gran equipo compuesto por la Subsecretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, La Dirección de Bienestar Social, La Dirección de Atención y Participación Ciudadana y la Dirección de Pueblos Indígenas.

A través de toda esta estructura, se ha trabajado durante todo el año, logrando implementar políticas públicas dirigidas principalmente a los sectores de la población más vulnerable. Esto va de la mano de la Política Nacional de Desarrollo Social implementada por el ejecutivo federal, que a la letra dicta "Por el Bien de todos, Primero los Pobres".

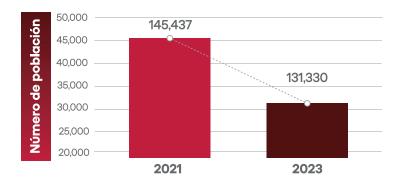
Gracias a esta política social, los índices de pobreza han disminuido frecuentemente durante los dos años del ejercicio del presente gobierno municipal.

Año	Población total			No pobres y no vulnerables		
2023	488,802	131,330	144,900	147,800		
2021	484,843	145,437	145,018	138,115		

De acuerdo con la tabla 1, este gobierno municipal ha sido testigo de la disminución de la pobreza, toda vez que el primer año de gobierno en el municipio de Ahome había 145,347 personas en con algún grado de pobreza. Es este segundo año de gobierno, nos congratula informar que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta en su informe anual sobre la situación de la Pobreza en Ahome 2023, una disminución considerable de 14,107 personas que salieron de esa situación.

Lo cual significa, que el 10% de las personas del municipio de Ahome que estaban en situación de pobreza, mejoraron sus dificultades de subsistencia durante el tiempo del ejercicio de la presente administración municipal, tal y como se expresa en el grafico comparativo siguiente:

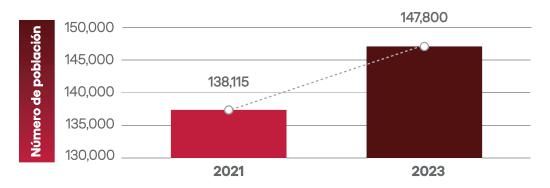
Gráfico 1. Disminución de la pobreza en el Municipio de Ahome en 2021 y 2023



Si bien es cierto, el 2021 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) proyectaba un total de 484,843 habitantes, de los cuales el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su clasificación sobre Pobreza Multidimensional nos informaba que el 31.4% (145,018 habitantes) de la población, era vulnerable por alguna carencia social, en este año 2023, a pesar de que el número total de población en el municipio aumentó alrededor de 4,000 personas, esto no fue motivo alguno para que el número de personas vulnerables por alguna carencia social también aumentara de forma paralela.

En este sentido, evaluamos que las políticas públicas para el bienestar están rindiendo sus frutos puesto que, las cifras de personas vulnerables por alguna Carencia Social han disminuido ligeramente en este año de gobierno en relación al 2021, y se ha logrado contener el aumento de la pobreza en el municipio.



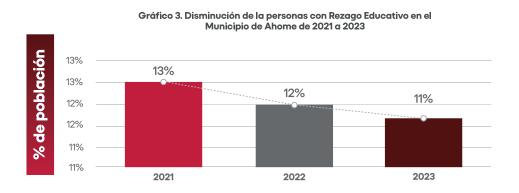


De acuerdo al gráfico 2, en el presente año de gobierno municipal de Ahome, alrededor de 9,685 personas más han sido clasificadas por CONEVAL como "No pobres y No vulnerables por alguna carencia social" en relación al año 2021 de acuerdo con los informes respectivos sobre la situación de la pobreza en el municipio de Ahome 2021 y 2023.

Cabe mencionar que, las Carencias Sociales a las que refieren los Informes anuales sobre la situación de la Pobreza en el Municipio de Ahome, expresan cifras en materia de Rezago Educativo, donde el municipio tuvo una disminución del 2% entre el año 2021 y 2023.

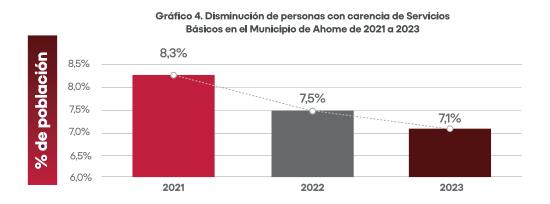


Durante el 2021, existía un total de 60,832 personas, y en 2022 un total de 54,803 personas. Esto nos dice que 6,029 personas tuvieron la oportunidad de estudiar en algún centro educativo retomando sus estudios.



En relación a la carencia social por la falta de Acceso a los Servicios Básicos en la vivienda, es decir, aquellas familias que no cuentan con el servicio de Agua Potable Entubada, Drenaje conectado a la Red Pública o Electricidad, se puede observar en el grafico 4, una disminución del 1.2% de la población que presentaba dicha carencia en los dos años anteriores.

Esto significa, que en 2023 existen solo 34, 540 personas de 40,119 que en 2021 presentaban ese problema social.



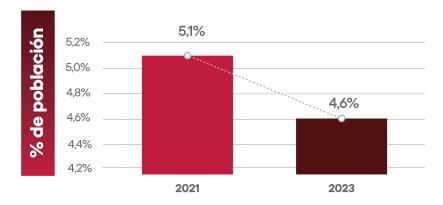
Es decir, durante el presente gobierno municipal, se ha logrado erradicar la falta de Servicios básicos en el municipio de Ahome, beneficiando a 5,579 personas.

De igual manera, existe una disminución en el número de personas que presenta carencia por Calidad y Espacios de Vivienda en relación al 2021 y 2023. Esta carencia se refiera a aquella situación en la cual las personas no cuentan con las condiciones que les permitan el sano esparcimiento, situación que se deriva por la existencia de viviendas con pisos de tierra, viviendas con techos y muros de material endeble, o bien, que habitan en viviendas en condiciones de hacinamiento.



En ese sentido, se puede observar en el grafico 5. que, en el 2021, el 5.1% de la población ahomense presentaba al menos una de esas necesidades mencionadas en el párrafo anterior y hoy podemos informar que, esa cifra ha disminuido al 4.6%.





Esto quiere decir, que 24,553 personas que presentaban alguna necesidad relacionada con Calidad y Espacios de Vivienda, en este año 2023 existen 2,150 personas en el municipio de Ahome que ya no tienen esa necesidad.

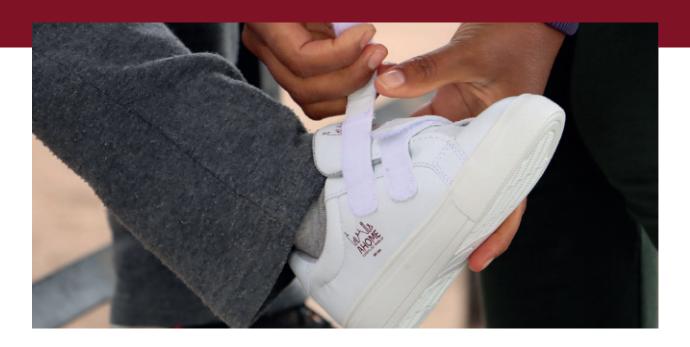
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR

Ni un niño más descalzo

Nuestra prioridad como gobierno municipal, siempre ha sido la atención a nuestras niñas, niños y adolescentes que habitan en las comunidades con mayor índice de rezago social, es por ello, que hemos llevado a cabo una Política Pública denominada **Ni un Niño Más Descalzo** beneficiando a 11, 500 niños y niñas.

Es importante resaltar, que la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección de Bienestar Social, viene implementando este programa desde el primer año de gobierno, en el cual se logró beneficiar a 23, 000 niños y niñas en edad escolar.

Este programa ha tenido cobertura en todo el municipio de Ahome, tanto en colonias de la ciudad de Los Mochis, así como en comunidades de las siete sindicaturas que componen todo el territorio municipal. El compromiso de este gobierno ha sido atender primordialmente a las familias mas vulnerables, es por ello que con estas acciones se ha podido contribuir atendiendo las necesidades más apremiantes de la comunidad escolar desde los primeros años de la infancia.



Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia - CCAPI

Gracias a la coordinación institucional que existe entre la Dirección de Bienestar Social de la Secretaria de Bienestar del Municipio de Ahome, con la SEPyC del Gobierno del Estado de Sinaloa, se logró instalar el nuevo Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) en la colonia Siglo 21 de la Ciudad de Los Mochis.

Con esta Política Pública, el gobierno municipal brinda un espacio donde se fomenta la crianza amorosa y la salud alimentaria de niñas y niños de O a 2 años 11 meses de edad junto a sus familias, brindando diferentes actividades totalmente gratuitas como son, la preparación de escenarios llamativos con juguetes infantiles, y materiales para un mejor desarrollo integral de los niños y niñas en compañía de sus padres, entre otras.

Cabe señalar, que estos espacios se llevan a cabo en colaboración de los padres y madres de familia, así como también, la preparación de un platillo al día que incluye los nutrientes necesarios para brindarles una alimentación nutritiva.

Como se ha dicho antes, para este gobierno municipal los niños y niñas son prioridad de atención, es por eso que, en este segundo año de gobierno se han atendido 76 infantes, en un espacio de atención con capacidad de hasta 100 niños mensualmente, quienes asisten acompañados con uno de sus padres.



Centros de Capacitación Educativa y Bienestar Laboral

Sin duda, la educación es uno de los puntos mas importantes en la agenda del presente gobierno municipal. Es por ello, que se le ha puesto gran atención en la educación de niños, jóvenes y adultos que, por alguna razón, no han podido iniciar o concluir sus estudios de secundaria o preparatoria.

El compromiso durante el inicio de este ejercicio gubernamental, fue crear las condiciones necesarias a través de la coordinación institucional con las dependencias estatales y federales y municipales. Es por ello que, en el primer año de gobierno se crearon los instrumentos jurídicos necesarios a través de convenios con CECATI, ICATSIN, ISEJA, y en este Segundo año con PREPARATORIA ABIERTA de la SEPyC SINALOA.

Ahora, por medio del programa de Centros de Capacitación Educativa y Bienestar Laboral, en este segundo año de gobierno, Ahome se coloca a la vanguardia en Sinaloa, toda vez le ha dado la oportunidad a la población para que inicie o concluya sus estudios de Preparatoria en la modalidad Abierta.

Cabe resaltar, que Ahome es pionero en materia educativa en nivel bachillerato, ya que, por primera vez en la historia del Estado de Sinaloa, un municipio atrae en su agenda de gobierno, el promover los estudios de Preparatoria abriendo Centro de Asesorías y capacitación laboral, beneficiando a la población con 22 espacios de atención y alrededor de 600 beneficiarios, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

N°	Sindicatura	Centro de Capacitación Educativa	Alumnos Activos		
1	Ahome	Grullas Margen Izquierda	12		
2	Ahome	Villa de Ahome	22		
3	Ahome	Centro de Maestros	73		
4	Carrizo	Niños Héroes de Chapultepec	15		
5	Carrizo	Carrizo Cabecera	15		
6	Carrizo	Poblado 7	22		
7	San Miguel	San Miguel	23		
8	San Miguel	Choacahui	14		
9	Central	20 de Noviembre Nuevo	38		
10	Central	Francisco Villa (Campo 1)	68		
11	Central	Ej. Mochis	46		
12	Central	Luis Echeverria	20		
13	Central	Raul Romanillo	33		
14	Central	5 de Mayo	22		
15	Central	Gabriel Leyva Solano (La Texas)	31		
16	Central	Zona Industrial (Los Almacenes)	30		
17	Higuera de Zaragoza	Higuera de Zaragoza	18		
18	San Miguel	Nuevo San Miguel	27		
19	San Miguel	Zapotillo	15		
20	San Miguel	Goros Dos	23		
21	San Miguel	Gabriel Leyva	13		
22	Topolobampo	Topolobampo Cabecera	15		

Beca de Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta, en el ciclo escolar 2022-2023, atendió una matrícula de 142,632 alumnos en 40 centros de servicio de prepa abierta en las 32 entidades federativas y tuvo una plantilla de 948 docentes a nivel nacional, según se explica en el Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Esto destaca la relevancia que la política social del gobierno federal le otorga a la educación.

En ese sentido de alineación a la política social, el municipio de Ahome ha creado los 22 centros de capacitación para que personas de todas las edades inicien y concluyan sus estudios de preparatoria.

Aunado a los beneficios otorgados a través de la apertura de 22 Centros de Capacitación educativa y Bienestar Laboral en el Municipio de Ahome, el gobierno municipal, a propuesta del Cabildo Ahomense y a través de la Secretaría de Bienestar, en este segundo año de gobierno estableció el compromiso de becar con un estímulo económico a los primeros 1,000 alumnos que culminen sus estudios en el presente ejercicio de gobierno.

Este beneficio, es un apoyo Económico por la cantidad de \$2,458.00 (Dos mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho pesos) por cada alumno que finalice sus estudios dentro de los centros de asesoría y capacitación instalados por el presente gobierno.

La finalidad de ese apoyo, es que las personas puedan cubrir los gastos por concepto de inscripción, las asesorías de maestros particulares, pago de exámenes y el trámite correspondiente por el certificado de estudios de bachillerato.

Porque nuestro compromiso siempre ha sido impulsar la educación, atendiendo las necesidades más apremiantes, así como el Rezago Educativo en el municipio, así, a través de la Secretaria de Bienestar se han entregado 80 apoyos relacionados con este programa con la finalidad de otorgar beneficios a 1,000 estudiantes durante este año 2023.







Bienestar en Tu Comunidad

Durante el primer año de gobierno, este gobierno municipal a través de la Secretaría de Bienestar implementó una estrategia de intervención integral a través de una política pública denominada "Bienestar en Tu Comunidad".

El objetivo de ello, fue poder llegar a las localidades más alejadas del municipio, y llevar los diferentes programas y apoyos donde se encuentra la población con mayores índices de Rezago Social.

En este segundo año de gobierno, podemos decir hemos logrado ir no solamente a las comunidades alejadas y con grandes carencias sociales, sino también a las colonias populares de la ciudad de Los Mochis, que históricamente han quedado rezagadas de la urbanización y servicios públicos.

Fue así que, durante el primer año de gobierno se visitaron 13 comunidades llevando los servicios del Gobierno Municipal a las personas que difícilmente pueden trasladarse a las oficinas de gobierno para recibir la atención necesaria, donde se benefició a la población más vulnerable con apoyos de 680 Despensas Alimenticias; 1,284 Servicios de Consultas Médicas; 875 pares de Calzado y 500 paquetes de útiles Escolares.

Gracias a los esfuerzos realizados durante este segundo año de gobierno, Bienestar en Tu Comunidad ha tenido presencia en 11 comunidades rurales y en 7 colonias de la ciudad de Los Mochis, danto un total de 17 lugares atendidos que fueron identificados oportunamente como zonas de atención de alta prioridad por el presente gobierno municipal.

Como se ha dicho antes, la importancia de este programa ha sido el poner al alcance los diferentes trámites, servicios y apoyos que este gobierno municipal otorga a la población que por alguna razón se le ha dificultado acercarse a las oficinas municipales.

Con estas acciones, cumplimos en poner al alcance de todos a las dependencias gubernamentales, así como algunas empresas del sector privado que comparten nuestro sentido social y brindan servicios económicos al alcance de los que menos tienen.

En ese sentido, se pueden observar la siguiente tabla con los datos de atención otorgada durante este segundo año de gobierno se dieron un total de 3,151 atenciones a la población, por medio de Consultas médicas, tramites, reportes, solicitudes beca, e inscripción a instituciones de regularización.

De igual manera, logramos llevar apoyos alimenticios por 4,593 Despensas; 2,386 pares de calzado escolar; aparatos a personas con discapacidad y descuentos en el pago de impuestos.

Institución y Empresas Participantes	Cantidad de Atenciones a la Población
Dirección de Salud Municipal	14,514
Dirección de Servicios Públicos	32
ICATSIN	252
Banco de Alimentos	300
JAPAMA	417
Dirección de Bienestar Social	13,908
Dirección de Participación Ciudadana	0
ISEJA	233
SEPYC	278
CEMEX	57
Coordinación de Becas Benito Juárez	164
TOTAL	30,151

Fuente: UCEMI, 2023.*



Programa Bienestar Alimenticio

En el presente gobierno municipal se ha trabajado constantemente en crear condiciones para que las familias más vulnerables puedan tener acceso a la alimentación sana y nutritiva.

Es por ello que, durante el primer año de gobierno la secretaría de bienestar implementó el programa Bienestar Alimenticio, el cual contribuye directamente a la alimentación de las familias ahomenses, mediante la entrega de Despensas Alimenticias, tomando como criterio principal aquellas familias que se encuentran en situación de Pobreza.

Siendo así que, durante el primer año de gobierno se ha logró beneficiar a más de 2,700 familias ahomenses con la entrega de más de 27,000 Despensas Alimenticias distribuidas en las diferentes colonias y comunidades del municipio de Ahome.

Ahora, en este segundo año de gobierno hemos distribuido más de 32,000 despensas alimenticias, beneficiando así a 320 familias de escasos recursos que viven en las comunidades de las siete sindicaturas, así como en las colonias populares de la ciudad de Los Mochis.



Programa de Comedores Comunitarios

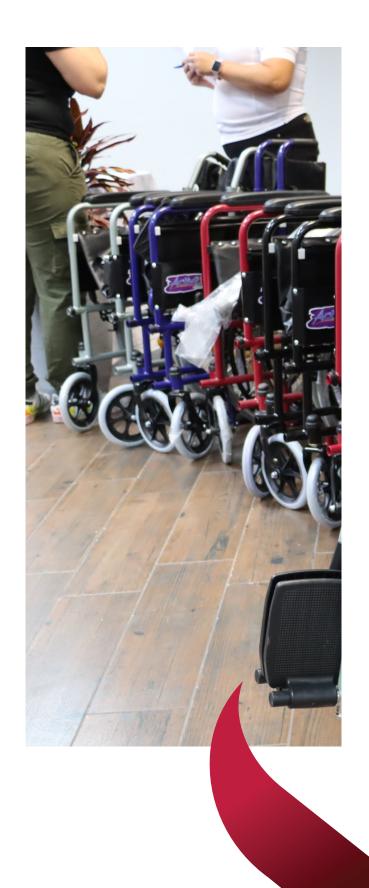
Durante el inicio de la presente gestión de gobierno municipal, se firmó un convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Ahome y Fundación "Save the Children", a través de la Secretaría del Bienestar de Ahome.

Gracias a esa coordinación institucional, pudimos apoyar a la niñez del municipio de Ahome, en las comunidades de Águila Azteca y La Florida, en las cuales se distribuyeron 24,000 platillos servidos a diferentes familias mediante la colaboración de los beneficiarios en la elaboración de alimentos para el autoconsumo.

Es de muy importante para este gobierno municipal, el llevar a cabo acciones para el Bienestar de los niños y niñas más vulnerables, como los niños migrantes hijos de madres y padres jornaleros agrícolas, que habitan en lugares temporales establecidos para poder acceder a una fuente trabajo.

Es por ello que, en este segundo año de gobierno, la Secretaría de Bienestar del municipio de Ahome, en conjunto de la Asociación "Save the Children", las dependencias municipales del DIF, Salud, Educación, Seguridad Pública, Protección Civil, SIPINNA y Secretaría de las Mujeres en conjunto con ciudadanos organizados, crearon mecanismos de Participación Ciudadana a través de Comités con el objetivo de garantizar el acceso de los niños y niñas a los programas integrales del gobierno municipal.

La suma de esfuerzos y participación de todos, logro ampliar el programa a más comunidades.



Gracias a ello, en este año se ha logrado otorgar apoyo educativo, atención médica, vigilancia constante y asesoría jurídica a los padres, así como la alimentación diaria con la preparación y distribución de alrededor de 90,000 platillos en los Comedores Comunitarios de las comunidades de El Estero, La Arrocera, Águila Azteca, La Florida y Tabelojeca.

Programa Calidad y Espacios de Vivienda

Porque estamos conscientes como gobierno municipal, que el entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida, en especial a la vivienda donde se desarrolla la vida cotidiana, es por ello que, desde el inicio de esta administración venimos desarrollando obras que atiendan las necesidades más apremiantes en beneficio de las familias de bajos recursos económicos.

Es de nuestra principal atención, las familias que presenta carencia social por calidad y espacios de vivienda, ya sea pisos de tierra, techos y muros de material endeble, o bien que vivan en condiciones de hacinamiento.

En ese entendido, durante el primer año de gobierno, logramos construir 528 acciones de mejoramiento de vivienda, destacando las siguientes obras:

- Construcción de 86 techos firmes.
- Construcción de 49 pisos firmes.
- Construcción de 93 cuartos para baño.
- Construcción de 300 cuartos dormitorio.

En este segundo año de gobierno, gracias a la ayuda del gobierno federal y las aportaciones financieras hechas a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal FAISMUN, hemos logrado aterrizar más obras en beneficio de la población ahomense, en un total de 629 acciones de Mejoramiento de Vivienda, tal como:

- Construcción de 159 techos firmes.
- Construcción de 13 pisos firmes.
- Construcción de 123 cuartos para baño.
- Construcción de 334 cuartos dormitorio.

Cabe señalar, que hemos mejorado el número de acciones de mejoramiento de vivienda en comparación del último año de gobierno de la administración municipal anterior, en un 9% y 24% más obras en el año 2022 y 2023 respectivamente en relación al año 2021.

Programa de Infraestructura Social

Hoy en día sabemos que en necesario contar con servicios públicos y las condiciones urbanización en los lugares donde se desarrollan las familias, es por ello que, gracias a la coordinación que existe entre el gobierno federal y estatal, existen grandes avances en materia de infraestructura social, ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para resolver estos problemas.

En ese entendido, durante el primer año de gobierno pudimos a bien realizar las siguientes obras de infraestructura social:

- Ampliación de 17 redes de energía eléctrica.
- Construcción y equipamiento de nuevo dispensario médico.
- Rehabilitación de 6 dispensarios médicos existentes.
- Construcción de 25 tomas y 60 descargas domiciliarias.
- Ampliación de 3 redes de alcantarillado.
- Construcción de 3 redes de alcantarillado.
- Rehabilitación de 20 redes de alcantarillado.
- Construcción de 1 red de agua potable.
- Ampliación de 3 redes de agua potable.
- Rehabilitación de 3 redes de agua potable.
- Pavimentación de 3 calles.
- Rehabilitación de 30 redes de alumbrado público.
- Obras de infraestructura educativa (construcción 5, rehabilitación 5 y mantenimiento 4).
- Ampliación de 3 centros de desarrollo comunitarios.
- Rehabilitación de 7 comedores comunitarios.
- Ampliación de 1 comedor comunitario.





Ahora bien, gracias a la coordinación que hemos tenido entre las dependencias municipales de los tres órdenes de gobierno, en este segundo año, hemos podido aterrizar más obras de infraestructura social en beneficio de la población ahomense en los siguientes rubros:

- Ampliación de 5 Redes de Energía Eléctrica.
- Rehabilitación de 2 Dispensarios Médicos.
- Construcción de 25 Tomas Y 37 Descargas Domiciliarias.
- Ampliación de 7 Redes de Alcantarillado.
- Rehabilitación de 20 Redes de Alcantarillado.
- Construcción de 2 Red de Agua Potable.
- Ampliación de 10 Redes de Agua Potable.
- Rehabilitación de 5 Redes de Agua Potable.
- Pavimentación de 6 Calles.
- Rehabilitación de 34 Redes de Alumbrado Publico.
- Obras de Infraestructura Educativa (Construcción 2 Y Rehabilitación 2).
- Rehabilitación de 1 Centro de Desarrollo Comunitario.
- Ampliación de 1 Comedor Comunitario.





Durante el primer año de gobierno, promovimos programas enfocados en Salud y Bienestar por medio del Servicio de Consultas Médicas en 5 Consultorios Médicos y 4 Consultorios Odontológicos en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Gracias a la colaboración con la Dirección de Salud Municipal de Ahome, se han promovido campañas constantes con el principal objetivo de brindar atenciones médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas, totalmente gratuitas.

En ese sentido, logramos dar atención a más de 15,800 personas a través de los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en las colonias de Santa Alicia con 6,933; Siglo XXI con 2,096; Ferrusquilla 2,113; y en las comunidades de Topolobampo con 2,040, y en El Estero de Juan José Ríos con 2,624 atenciones.

Hoy, en este segundo año de gobierno, a través de los programas integrales ejecutados a través de los Centros de Desarrollo Comunitario instalados en 5 Zonas de Atención Prioritaria, hemos logrado otorgar atención a más de 7,499 personas que asisten a solicitar un servicio a los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en las colonias de Santa Alicia con 828; Siglo XXI con 1,576; Ferrusquilla 1,495; y en las comunidades de Topolobampo con 2,400, y en El Estero de Juan José Ríos con 1,200 atenciones.





Feria del Empleo y Bienestar Laboral

Con el objetivo de apoyar al sustento de las familias ahomenses, la Secretaría del Bienestar del Municipio de Ahome en coordinación con la Secretaría de Economía Ahome y el Servicio Nacional del Empleo (SNE) del Estado de Sinaloa, realizó la Feria del Empleo del Bienestar Ahome 2023, el día viernes 12 de mayo en las instalaciones del Parque Sinaloa.

En el evento organizado participaron más de 48 empresas con una oferta laboral de 1,800 vacantes.

Reconocimiento a los Pueblos Originarios del Municipio de Ahome

Este gobierno municipal, reconoce plenamente los Derechos de los Pueblos Originarios. Por tal motivo, en conjunto con el gobierno federal y estatal, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuye a la construcción de una nueva relación entre los gobiernos y los pueblos indígenas y afromexicano, por medio del diálogo plural con pertinencia cultural, perspectiva de género; además, de armonizar los derechos individuales y colectivos de acuerdo con los estándares internacionales.

Es por ello, que a través de la Dirección de Pueblos Indígenas, este gobierno ha creado un vínculo institucional dándole total representación a nuestros hermanos indígenas.

A través de esta área de gobierno, hemos entregado apoyos de capacitación para el arte y oficio de la población que habitan en nuestros pueblos indígenas. Así mismo, promovemos siembre los usos y costumbres a través de sus celebraciones de semana santa en sus centros ceremoniales. Cabe señalar, que, por primera vez en la historia del municipio, se ha celebrado el Dia Internacional de Pueblos Indígenas con representación y asistencia de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, dando con ello el total respeto y reconocimiento a nuestras raíces culturales.

Fomento de la Participación Ciudadana

Este gobierno municipal, en coordinación con los tres órdenes de gobierno ha trabajado con el fin de impulsar siempre el ejercicio del derecho a la participación de las personas y comunidades en la toma de decisiones del orden público.

Por esto, se han creado espacios de diálogo con la sociedad, tales como procesos de consulta indígena, mesas interinstitucionales de diálogo permanente, así como ejercicios participativos recurrentes.

En atención a los 100 compromisos de gobierno establecidos por el Ejecutivo Federal y bajo los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, hemos trabajado en coordinación el con el Gobierno de México y Gobierno del Estado, promoviendo espacios de diálogo con las comunidades y pueblos indígenas, a través de procesos de consulta indígena.

Cabe resaltar que, desde el inicio del presente gobierno municipal, y entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se vienen realizando acciones con el fin de concluir el proceso de consulta libre, previa e informada, sobre la Manifestación de Impacto Ambiental de la "Planta de Amoniaco 2,200 Toneladas Métricas Diarias (TMD), en Topolobampo, Sinaloa".

De igual manera, desde el año anterior se realizaron tres asambleas consultivas donde se pudo obtener la siguiente participación:

Espacios de Consulta Indígena							
Fecha	Comunidad	No. de Participantes					
04/09/2022	Lázaro Cárdenas	287					
11/09/2022	Ohuira	405					
18/09/2022	Paredones	343					
	TOTAL	1,035					

Porque sabemos que es de suma importancia dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, como autoridades locales, enlaces del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal FAISMUN, este gobierno municipal se promueve la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de Participación Social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con estos recursos públicos.

Cabe señalar, que los CPS son órganos de participación y representación ciudadanarural,urbana,indígena o afromexicana,integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS

Debido a la importancia de su función, durante este segundo año de gobierno se han conformado y capacitado a 152 CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

Nuestro compromiso desde el primer día de gobierno, ha sido mantener las puertas abiertas a la Participación de la Ciudadanía, y con estos mecanismos se podrá dar seguimiento y verificación a las obras a realizarse con recursos del FAIS en su vertiente municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Atención a Grupos Prioritarios

En total concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Social del Gobierno Federal y Estatal, este gobierno municipal desde el primer día de mandato, ha buscado ejecutar Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos y acciones en materia de Desarrollo Social y Humano de los Grupos Prioritarios en las regiones más vulnerables del municipio de Ahome

En ese sentido, en el primer año de gobierno se llevó a cabo la activación de Grupos de los Adultos Mayores en los Centros de Desarrollo Comunitario con diversas actividades de activación física y prevención de enfermedades.

Así mismo, gracias a la colaboración institucional de la Secretaría de Bienestar con la Beneficencia Pública, se logró entregar 98 pares de lentes para beneficio de los adultos mayores en situación económica desfavorable. Por qué la salud visual de los adultos mayores es muy importante para el desarrollo integral de las personas, en 2022 se atendieron más de 300 personas, las cuales se diagnosticaron con estudios clínicos y en su caso se les practicó la cirugía de catarata.

En este segundo año de gobierno, se entregaron 94 lentes y se practicaron 94 cirugías de catarata.

Además, en este mismo año, este gobierno municipal atendió a los adultos mayores con dos campañas de aparatos auditivos beneficiando así a 586 personas.

Avances en metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Programa	Meta Mínima	Meta General	Meta Anual	Cumplimiento 2022	%	Cumplimiento 2023	%	Cumplimiento General
Ferias del Bienestar	48 ferias al año (1 cada fin de semana). Atención Prioritaria a las 8,597 personas en el umbral de la pobreza extrema en 7 sindicaturas.	144	48	16	33%	17	35%	23%
	Número de Personas Atendidas. Número de Sindicaturas Atendidas.	8,597 7	8,597 7	8,931 7	104% 100%	301, 517 7	351% 100%	
Comités de Participación Ciudadana Zona Urbana	150.	150	50		0%			0%
Comités de Participación Ciudadana Zona Rural	150.	150	50		0%			0%
Ni un niño descalzo más	15, 000 pares de calzado.	15,000	5,000	23,000	460%	11,500	230%	230%
Bienestar alimenticio (Despensas)	115, 200 (3200 al mes).	115,200	38,400	27,000	70%	57,000	148%	73%
Comedores Comunitarios	6 (beneficiando a 3,600 personas anualmente con alimentos diarios). Personas Beneficiadas.	6 3,600	6 3,600	2 1,200	33% 33%	6 3,600	100% 100%	133% 133%
Estímulos a la educación básica	5,000 alumnos de educación básica al año. Calzado escolar.	5,000 15,000	5,000 5,000	23,000 23,000	460% 460%	11,500 11,500	230% 230%	690% 230%
Desarrollo comunitario (capacitación para el trabajo)	20,000 personas al año.	60,000	20,000	15,800	79%	7,499	37%	39%
Acciones de Vivienda	511 acciones de vivienda durante cada año, entre ellos, 300 cuartos dormitorios nuevos y 211 acciones de mejoramiento de viviendas referentes a pisos, techos, y cuartos para baño.	1,533	511	528	103%	629	123%	75%
	Cuartos dormitorio. Pisos.	900	300	300	100%	334	111%	70%
	Techos. Cuartos para baño.	633	211	228	108%	295	140%	83%
Infraestructura Social	825 tomas de agua potable, 3,075 descargas de drenaje, y 300 mufas para la conexión a electricidad de las viviendas. Tomas de agua potable. Descargas de drenaje. Mufas para la conexión de electricidad.	825 3,075 300	275 1,025 100	25 60	9% 6% 0%	25 37	9% 4% 0%	6% 3% 0%
Infraestructura escolar básica (cercas perimetrales,	6 obras de construcción; 4 obras de rehabilitación; y 4 horas de mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio de Ahome durante cada año de gobierno.							
rehabilitación. techumbres, aulas, sanitarios en escuelas).	Obras de construcción. Obras de rehabilitación. Obras de mantenimiento a la infraestructura educativa.	18 12 12	6 4 4	6 4 4	100% 100% 100%	6 4 4	100% 100% 100%	67% 67% 67%
Convenio con la Asociación Congregación de Mariana Trinitaria (CMT) y el H.								
Ayuntamiento de Ahome para que las familias puedan	1,800 familias al año. Familias beneficiadas.	1.800	600	947	158%		0%	53%
realizar acciones de mejoramiento de vivienda y que por algún motivo no puedan acceder a otro tipo de créditos para vivienda.	ran iiilas benendadas.	1,000	800	74/	156%		0%	55/6
Atención a clubs del	100 al año.	000	100		00/	45	4507	(0)
adulto mayor	Clubs del adulto mayor atendidos.	300	100	3	3%	15	15%	6%

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES

El Sistema **DIF-Ahome**, avanza, con el ejemplo de la institución a nivel Estatal y Federal con su misión de proporcionar servicios de asistencia social a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, en condiciones vulnerables y en desventaja social, buscando mejorar sus condiciones y calidad de vida y promoviendo los valores en las familias.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes brindan asesoría jurídica y social en materia de derecho familiar, penal o cualquiera otra materia en la que se encuentren inmersos los derechos de las personas menores de edad que son sujetos a la asistencia social, con el objeto que obtengan información y orientación jurídica necesaria para la defensa de sus derechos para lo cual contamos actualmente con un equipo multidisciplinario que trabaja diariamente para la protección de los niñas, niños y adolescentes.

Es un programa de asistencia social y jurídica que promueve la defensoría de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que éstos no sean vulnerados.

En el ejercicio 2023 hemos brindado atención a los siguientes beneficiarios: Asesoría Jurídica 1625, asesoría psicológica 3139, visitas domiciliarias 492, y hemos logrado la resolución de 220 denuncias atendidas, siempre con calidez y en defensa de los que son vulnerados.

Asistencia Social a Familias Vulnerables

Con el objetivo de proporcionar orientación y asesoría en materia familiar a la población vulnerable, orientación psicológica y social para brindarles las herramientas necesarias para enfrentar su situación jurídica y social, a través de la procuraduría y de las unidades básicas de rehabilitación; este programa se realiza a través del área de Trabajo Social, para mejorar la calidad de vida de las familias marginadas de nuestro municipio en sus necesidades básicas de alimentación, ropa y calzado, pañales aparatos funcionales tales como andaderas, muletas, auxiliares auditivos y sillas de ruedas.



El propósito del Programa es promover y gestionar la función de asistencia social para superar los factores de vulnerabilidad y pobreza en las familias y en la comunidad. En el ejercicio 2023, hemos entregado 213 aparatos funcionales, 109 auditivos, así como también, apoyos diversos como ropa, cobija, calzado, colchoneta, pañales y despensas, por un total de 4351 apoyos para atender a la población vulnerable en sus necesidades prioritarias.

Rehabilitación e Inclusión Social

Este programa se lleva a cabo a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en Los Mochis, El Carrizo, San Miguel, Topolobampo, Higuera de Zaragoza y la Villa de Ahome.

Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos que cuenten con alguna discapacidad o lesión motriz en nuestro municipio, apoyándolas con terapias física, de audición y lenguaje, atención psicológica y nutricional, es decir una atención integral que permita a los pacientes adaptarse a sus necesidades de la vida diaria.

En este ejercicio hemos beneficiado a 10,540 personas con terapia física, a 893 con terapias de audición y lenguaje, a 67 con orientación en nutrición y a 1716 con atención psicológica, siempre con calidez y con la mejor atención para cada una de esas personas que tienen alguna discapacidad.



Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR)

Este programa busca mejorar la calidad de vida de menores en situación de calle de nuestro municipio, en sus necesidades básicas tales como alimentación, ropa, calzado y educación, aunado a un programa de regularización escolar.

Los niños en situación de calle, tienen vínculos familiares débiles o inexistentes. por lo cual hacen de la calle su entorno principal y desarrollan en ella estrategias de supervivencia, hecho que los expone a distintos tipos de riesgos.

Los niños han tomado las calles de las ciudades como su único hogar por diferentes circunstancias: abandono, abuso sexual, maltrato físico y verbal, falta de afecto, desintegración de los vínculos familiares, búsqueda de libertad o por explotación infantil, entre otras causas, por todo esto, para nuestra Institución es uno de los programas más valiosos.

Con este programa, en este año, hemos rescatado 40 niños, que estaban en situación de riesgo, y actualmente les estamos brindando alimentación, educación, atención psicológica, así como cursos y talleres de valores para ellos y sus familias, de tal manera que les permita tener otras herramientas para luchar por alcanzar una vida diferente a la que tienen en su entorno.







Asistencia Social y Alimentaria

Este programa busca implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad, y desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida y evitar la desnutrición, aprovechando los propios recursos naturales de la comunidad.

Actualmente con el Programa de Desayunos Escolares Fríos estamos beneficiando a 5427 niños de nuestro Municipio. Con el Programa de Despensas, se atiende un padrón de 2336 familias que recibirán el apoyo durante un año.

Atención al Adulto Mayor

Este programa busca mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de nuestro municipio, brindándoles apoyos tales como atención a casos especiales en los que se promueven los derechos de los adultos mayores, atendiendo en este año 200 casos, se han entregado 68 cartas de vinculación al empleo y se atendieron a 144 Clubes del Adulto Mayor.

En la Coordinación del adulto mayor contamos con la Campaña del "Mes del Testamento". La cual es a nivel nacional a través de los Sistemas DIF Estatales y Municipales. Está dirigida a adultos mayores vulnerables y consiste en otorgar el 50% de descuento, en la elaboración y gastos de testamento público. En esta administración se han elaborado mas de 500 oficios dirigidos a los Notarios de nuestro municipio, para tramitar el descuento en la elaboración del testamento.

Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI, es un programa que atiende a niñas y niños de 2 a 4 años de edad, proporcionando atención integral a partir de una infraestructura formal de servicios de educación, alimentación y salud, a cargo de un personal certificado, en un ambiente digno y confortable.

El modelo educativo asistencial proporciona acciones educativas para que las niñas y los niños desarrollen competencias básicas para la vida social, familiar y personal, así como brindar asistencia social con el fin de prevenir y facilitar la construcción de un estado de bienestar y seguridad para los infantes.

Cuando inició nuestra gestión, este programa tenía dos años sin funcionar por la contingencia derivada del COVID-19, por lo que nos dimos a la tarea de atender los requerimientos de Protección Civil para poder abrir las puertas y brindar nuevamente ese servicio.

Actualmente atendemos 40 niños para madres trabajadoras y/o estudiantes que necesitan de un lugar seguro para dejar a sus hijos y poder trabajar con la tranquilidad de que están bajo supervisión especializada y con gran calidez en la atención de cada niño que ingresa a CADI.



EVENTOS Y CAMPAÑAS

Cuaresma Diferente

Durante la temporada de Semana Santa y Pascua se llevó a cabo la campaña Cuaresma Diferente apoyando a 2952 familias que recibieron pollo, pescado, verdura, contando con el apoyo de empresarios, agricultores y sociedad que se sumaron a esta campaña.

La cantidad de alimento que se entregó a la población vulnerable fue la siguiente:

- 3.3 Toneladas de pescado.
- 31 toneladas de verduras (tomate, ejote, papa, elote, calabaza, pepino y cebolla) 100% más que el ejercicio anterior.*
- 1 tonelada de frijol.
- 700 kilos de pollo.
- 1000 salsas "La Negra".

Distribuyendo los apoyos mencionados en 14 comunidades: Macapule, Cobayme, Agua Nueva, Águila Azteca, Almacenes de Macapul, La bajada de San Miguel, Bacaporobampo, Las Calaveras, Invasión Malova, Compuertas, Invasión Virreyes, Almacenes Industriales, Col. Renato Vega, Col. Flores y Cerezas.







Aquatón 2023

Esta campaña se inició por instrucciones de Sistema DIF Estatal para las comunidades que están padeciendo estiaje. Sistema DIF Ahome convocó a la ciudadanía, sectores productivos, dependencias y comunidades escolares teniendo una respuesta inmediata, logrando reunir 55,867 litros de agua para consumo humano, una recaudación histórica, 100% más que el ejercicio anterior.

Las comunidades beneficiadas con el Aquatón fueron las siguientes: El Chorrito, Lázaro Cárdenas. El Carrizo grande, Estero de Juan José Ríos, Cletón, Invasión Malova, Carreterita vieja, El Aguajito, Ohuime, Paredones, Campo Estrada, Rosendo G. Castro, Juricahui, Cerro Paroscahui, Añil, Oro Pinto.

Juego con causa de DIF Sinaloa "Cuadrangular Del Bienestar"

Juego de Béisbol profesional que organiza el Sistema Estatal DIF Sinaloa, con el apoyo de los Clubes de Tomateros de Culiacán, Cañeros de Los Mochis, Venados de Mazatlán y Algodoneros de Guasave, conformando así el "Cuadrangular del Bienestar" con el apoyo del Hospital Pediátrico, con el fin de recabar fondos que se utilizarán para niñas y niños con diabetes.

El Sistema DIF Ahome es el encargado de la venta de 7,000 boletos para el encuentro de Tomateros de Culiacán vs Cañeros de Los Mochis, en el Estadio Emilio Ibarra Almada, realizando un gran esfuerzo para contribuir con esta noble causa.

ACCIONES DESTACADAS

- Participación en el primer Consejo de Adopción estatal donde se asignaron 20 personas menores de edad.
- Remodelación de la Unidad Básica de Rehabilitación "Laureles" con un avance del 50%.
- A través de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en esta administración se han reintegrado 52 niños con sus familias.
- 759,780 raciones de desayunos escolares para 5427 niños de escuelas públicas, de nuestro municipio.
- 10,540 terapias físicas en las Unidades de Rehabilitación 30% más que la administración anterior.
- 4764 asesorías jurídicas y psicológicas en Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes 65% más que la administración anterior.





ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948

Los derechos de las personas con discapacidad han sido objeto de atención en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales desde mediados del siglo XX, pero el interés y la demanda social por este tema se fue incrementando a partir de la década de los setenta, lo que culminó con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el O3 de diciembre de 2006.

Esta convención es el tratado de derechos humanos que se ha negociado con mayor rapidez y es el primero en su tipo en el siglo XXI. Además, fue resultado de una amplia y activa participación de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, y representa la reacción de la comunidad ante el largo historial de discriminación, exclusión y deshumanización de las personas con discapacidad.

En este sentido, encontramos que en el municipio de Ahome se han realizado esfuerzos por atender a las personas con discapacidad.





41

Ya que, se constituyó en 1999 la coordinación de atención a personas con discapacidad en el área de acción social, y 20 años después como resultado de una lucha social de asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, instituciones de educación especial, ciudadanos con discapacidad y sobre todo con Gobernantes Sensibles y Humanistas que les interesa el Bienestar de las personas con discapacidad, se logró crear el reglamento municipal para la atención de personas con discapacidad en Ahome y con ello, se autoriza la subdirección de atención a personas con discapacidad, el 25 de enero del 2016 se publica el decreto municipal número 91 en el periódico oficial del estado de Sinaloa.

En febrero del 2017 se instala la subdirección de atención a personas con discapacidad en la dirección de participación ciudadana como un hecho histórico.

En este tema, El Gobierno Municipal de Ahome, creo el consejo municipal consultivo de las personas con discapacidad, como lo señala el artículo 71, 72, 73 y 74 del reglamento municipal de atención a personas con discapacidad de Ahome. Y por primera vez se instalan 5 programas en el plan municipal de desarrollo (PMD, 2017 Y 2018), políticas públicas ejecutadas desde la Subdirección de atención a personas con discapacidad en el Municipio de Ahome.

En este contexto, y sobre todo, dentro de la lucha de los gobiernos de la Cuarta Transformación por la igualdad y el combate a la discriminación, el 26 de noviembre del 2021, el Cabildo de Ahome aprueba la iniciativa de creación del Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (IMDIS) junto con el reglamento interno del mismo y la iniciativa de contracción hasta el 3% de la nómina del H. Ayuntamiento debería de ser personas con discapacidad, aprobándose de forma unánime como un hecho histórico en el municipio de Ahome.

A partir de ese momento empieza el camino hacia una nueva historia en las políticas públicas en materia de inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad. Ya que el día 30 de marzo del 2022 se publica en el periódico oficial de estado de Sinaloa el decreto municipal 09 que crea el Institutito para la Inclusión y el Desarrollo de las Persona con Discapacidad (IMDIS AHOME) en este sentido el día 04 de abril del 2022 se le toma protesta al director general de IMDIS Ahome siendo la primer persona con discapacidad en ocupar un cargo de esta naturaleza, así mismo se continua con el proceso de creación y registro ante el SAT y dependencias correspondiente par a lograr operar de formar oficial IMDIS AHOME a partir del 01 de enero del 2023 ya con una figura jurídica establecida siendo una nueva paramunicipal del H. Ayuntamiento de Ahome y contando con un presupuesto histórico para la operación de programas destinado al apoyo de las personas con discapacidad y sus familias.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE AHOME ES EL PRIMERO EN EL ESTADO DE SINALOA Y UNO DE LOS 10 QUE EXISTEN EN TODO EL PAÍS.

En este sentido, al iniciar operaciones el IMDIS nos avocamos a avanzar en la atención a las personas con discapacidad del municipio de Ahome que debido a los años de marginación del tema presentaba muchas necesidades como son:

La falta de un registro municipal y una identificación de discapacidad en el municipio, no permite ejecutar políticas públicas con asertividad y en función de las necesidades de cada discapacidad, para poder implementar diversos programas que ayuden a la equiparación de oportunidades, logrando que las personas con discapacidad puedan ser identificadas e incluidas en todas las áreas de la vida

La falta de un registro municipal y una identificación de discapacidad motriz inferior en el municipio, no permite ejecutar políticas públicas con asertividad y en función de las necesidades de movilidad y accesibilidad y con ello poder implementar diversos programas que ayuden a la equiparación de oportunidades, para que las personas con discapacidad motriz inferior y discapacidad visual puedan ser identificadas y acceder a los espacios azules destinados para su uso como son las rampas, los cajones de estacionamiento entre otros que permitan la accesibilidad universal.

La falta de oportunidades laborales y la gravedad de algunas discapacidades limita el poder adquisitivo de las familias con integrantes con discapacidad, lo cual impide poder comprar aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos que requieren para su movilidad y la disminución de las barreras que le ocasiona su discapacidad y el entorno.

La falta de una cultura de inclusión en el municipio impide el desarrollo y la igualdad de oportunidades entre las personas con discapacidad del resto de la población para poder realizar actividades de la vida cotidiana como estudiar, trabajar, practicar deporte, acceder a la información y trasladarse en el transporte público etc.



La falta de oportunidades laborales y educativas a raíz de una percepción errónea de la discapacidad donde se les limita y estigmatiza a no poder realizar muchas actividades que impiden el desarrollo y la inclusión a la vida productiva, y sí también a esas barreras actitudinales sumamos las barreras arquitectónicas la posibilidad de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad se complica, por ello discapacidad y pobreza son sinónimo, menos del 5% tienen un empleo formal (informe del banco mundial y la organización mundial de la salud, 2011).

Las barreras arquitectónicas y actitudinales impiden el desarrollo y la inclusión a la vida productiva, la falta de elementos de accesibilidad universal no permite la movilidad y desplazamiento a edificios públicos, instituciones educativas, el acceso a empresas como clientes o empleados, por lo que, es importante impulsar acciones con el sector público y privado de forma progresiva.

La falta de formadores para capacitar en orientación y movilidad, computación, el uso correcto de la silla de ruedas y una formación continua para el empleo y autoempleo, así como muchos más procesos de rehabilitación social para lograr una vida independiente de las personas con diferentes discapacidades, impiden el desarrollo y la inclusión a la vida educativa, productiva, social, deportiva etc.

Los esfuerzos aislados y las políticas públicas asistencialistas no brindan el resultado que las personas con discapacidad y sus familias necesitan para que sus derechos sean protegidos y lograr el desarrollo, la inclusión y la accesibilidad, por ello es necesario generar procesos de colaboración institucional, como lo marca la (CDPD,2006) convención de los derechos de personas con discapacidad, lo estipulado por la ley general para la inclusión y el desarrollo las personas con discapacidad, lo señalado por la ley de integración social de personas con discapacidad del estado de Sinaloa y el reglamento municipal para la atención de personas con discapacidad del municipio de Ahome.

La falta de políticas públicas en educación inclusiva como elementos de accesibilidad en las universidades públicas del municipio donde no cuentan con elevador y sus aulas se encuentran en su mayoría en segundo o tercer piso, tampoco se cuenta con equipos que atiendan a estudiantes con discapacidad auditiva, visual, por mencionar algunos profesionales intérpretes de lenguas de señas mexicana y acompañantes que conozcan las tiflotecnologías y sistema electro escritura braille ,con ello se impide el acceder a la educación a más de 4,000 personas que están en edad de estudiar universidad con discapacidad motriz, visual y auditiva.

La ausencia de intérpretes certificados en lengua de señas mexicanas en el municipio de Ahome, para una comunidad de más 1000 personas con discapacidad auditiva con la necesidad acceder a la información y poder estudiar y trabajar.

La falta de una cultura de inclusión entre los servidores públicos complica un lenguaje incluyente y un trato digno hacia las personas con discapacidad.

La escasez de apoyos económicos, becas y traslado para personas con discapacidad que practican algún deporte o alguna actividad artística, por mencionar algún basquetbol sobre sillas de ruedas, goalball y pintores con la boca y el pie ente muchos más.

No se promueve la educación inclusiva ni la vida independiente de las personas con discapacidad con programas con este propósito en el municipio.

La falta de oportunidades para el empleo en más de 90% de las empresas del municipio no se ofrece vacantes para personas con discapacidad (servicio nacional del empleo, 2020)

No hay en el Municipio quien atienda la discapacidad visual en la enseñanza del sistema de lecto-escritura braille, computación, orientación y movilidad, por lo que una comunidad aproximada a más de 1,000 personas entre niños, jóvenes y adultos tienen la necesidad de ser atendidos en estos temas.

No existen capacitación para el empleo formal o proyectos productivos que beneficien a familias donde hay personas con discapacidad.

Para avanzar en materia de igualdad e inclusión e ir rompiendo las barreras que detectamos desde el inicio se han llevado a cabo las siguientes políticas públicas, programas y acciones:

Apoyos para la movilidad y el desplazamiento de personas con discapacidad del municipio de Ahome con fecha al 30 de agosto del 2023 se han entregado 921 aparatos ortopédicos y auxiliares.

Identificación de personas con discapacidad con fecha al 30 de agosto del 2023 se han entregado 3,024 credencial municipal de discapacidad permanente.

Por el respeto de los espacios azules destinados para personas con discapacidad se han entregado un total al 30 de agosto del 2023 de 742 tarjetones vehiculares portables, así mismo se ha llevado a cabo una campaña permanente de vigilancia con la creación de la red azul, ciudadanos voluntarios que reportan cuando estos espacios son obstruidos en un WhatsApp donde en forma inmediata se atiende los caso por las autoridades correspondientes.

Por la inclusión a la vida laboral y productiva de las personas con discapacidad y sus familias al 30 de agosto del 2023 el H. Ayuntamiento de Ahome a contratado un total de su nómina a más de 35 personas con discapacidad, y en coordinación con el servicio nacional del empleo, el CAM laboral # 26 y las acciones de inclusión laboral de IMDIS se ha logrado incluir a 60 personas a un empleo formal en el Municipio de Ahome, dando un total de 95 familias que han sido beneficiadas con empleo.

Por una cultura de inclusión al 30 de agosto del 2023 se ha capacitado a un total de 400 funcionarios y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ahome, de diferentes paramunicipales y escuelas de la región.

Por una vida independiente de las personas con discapacidad al 30 de agosto del 2023 se han capacitado a más de 300 personas con diferentes capacidades en orientación y movilidad, computación, masajes, entrenamiento conductual a padres, entre otros.





De esta manera a través del IMDIS el Municipio de Ahome ha podido realizar las siguientes acciones destacadas para la inclusión de personas con discapacidad:

Aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos.

Se han entregado un total de 921 aparatos ortopédicos entre: Silla de Ruedas, Silla de Ruedas Infantiles (Normal y Especial), Andadera con Asiento, Bastones 4 Puntos, Bastones 1 punto, Muletas, Bastones Guía, Silla para Ducha y Baño etc.

Tarjetón vehicular portable.

Este programa a la fecha se ha entregado 742 Tarjetones Vehiculares, este tarjetón sirve para identificar a las personas que podrán utilizar los espacios azules.

Credencial municipal de discapacidad permanente.

Este programa a la fecha se ha entregado 742 Tarjetones Vehiculares, este tarjetón sirve para identificar a las personas que podrán utilizar los espacios azules.

Programa inclusión laboral.

Con la iniciativa del presidente municipal de contratar hasta un 3 % del toda de la nómina a personas con discapacidad en el H. Ayuntamiento de Ahome y los esfuerzo realizados con el servicio nacional del empleo y el CAM laboral # 26 se ha logrado contratar en empleo formales a 95 personas con discapacidad.



Cultura de inclusión.

Se han capacitado a más de 400 funcionarios públicos en cero discriminación y lenguaje incluyente en la atención de personas con discapacidad.

Medalla Gilberto Rincón Gallardo.

En esta administración estamos participando por primera vez en este evento de reconocimiento que es un premio que busca reconocer a nivel nacional los municipios que realizan políticas públicas en materia de inclusión, accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.

• Primer premio municipal para pintores con la boca y el pie.

Donde se visibiliza y reconoce el talento de personas con discapacidad física que al no tener movilidad en sus manos realizan obras de arte.

Primera capacitación a padres de niños y niñas con la condición del neurodesarrollo.

Se capacitó a padres de familia de niños con discapacidad intelectual, autismo, síndrome de Down y otras condiciones del neurodesarrollo de forma profesional con un psicólogo clínico conductual.

• Primer curso de quineciología holística.

Se capacitó a personas con discapacidad visual en masajes y técnicas de movilidad a través de sus manos para la relajación y rehabilitación.

Capacitación a oficiales de tránsito.

Se capacito en lenguaje incluyente y como tratar a las personas con discapacidad.

• IMDIS firma convenio con tesorería municipal.

La finalidad de este convenio es que todo lo recaudado por infracciones de tránsito por obstruir espacios azules sea donado para operar programas en IMDIS.

IMDIS firma convenio con CECATI 43.

La finalidad de este convenio es que los cursos que se imparten en esta institución sean totalmente Gratuitos para las personas con discapacidad.

• IMDIS firma convenio con Hotel Ibis Los Mochis.

La finalidad de este convenio es que los jóvenes egresados de CAM laboral puedan llevar a cabo prácticas de inclusión laboral.

• IMDIS concreta relaciones con beneficencia pública.

La finalidad de esta relación es poder acceder a apoyos para personas con discapacidad de bajos recursos entre los que destacada aparatos ortopédicos, auxiliares técnicos, prótesis e intervenciones médicas.

IMDIS concreta relaciones con Servicio Nacional del Empleo y CAM Laboral # 26.

La finalidad de esta relación es trabajar en conjunto por la inclusión laboral de personas con discapacidad conformado la red de vinculación laboral del municipio de Ahome.

• IMDIS capacita a empresarios de la región con el tema:

"multiplicando la inclusión, multiplicamos las ganancias".

Con la finalidad de ir transformando la percepción hacia las personas con discapacidad actual de beneficencia hasta llegar a un modelo económico basado en los derechos humanos.

• IMDIS presente en las ferias de bienestar y los servicios para el bienestar.

Con la finalidad de atender las solicitudes de las personas con discapacidad que acuden a estos eventos.

ACCIONES DESTACADAS

Indicadores	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Julio y Agosto	Total de Avance
Recepción de solicitudes de apoyo para la obtención de un aparato ortopédico o auxiliar.	500	311	110	921
Realización de un estudio socioeconómico y verificación de información.	500	320	110	930
Actualización padrón de beneficiados.	211	214	155	677
Realizar campaña de donación de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos con empresarios, instituciones, asociaciones regionales y extranjeras.	0	0	1	1
Atención a solicitantes para la identificación de personas con discapacidad.	1,524	800	700	3,024
Entrega de Credencial Digital.	1,524	800	700	3,024
Entrega de Tarjetón Vehicular portable digital.	342	200	200	742
Gestionar la contratación de personas con discapacidad.	60	40	20	120
Crear Feria Municipal de Empleo para personas con Discapacidad.	0	0	0	0
Crear empresas familiares para el autoempleo de personas con discapacidad.	0	0	0	0
Capacitar a personas con discapacidad para el empleo y el autoempleo.	0	0	0	0
Celebración de convenios de colaboración.	0	2	3	5
Capacitar en orientación y movilidad a personas con discapacidad.	0	0	0	0
Capacitar en el uso y manejo de la silla de ruedas.	0	0	0	0
Capacitar en actividades básicas como tomar el camión, subirse a un carro, cocinar, etc.	0	0	0	0
Capacitar en el uso y manejo de herramientas tecnológicas celular, computadora y plataformas digitales.	0	0	0	0
Difusión de los derechos de las personas con discapacidad en todo el municipio a través de redes sociales, medios de comunicación perifoneo etc.	120	120	110	350
Campañas permanentes de respeto de los espacios azules en todo el municipio.	1	1	1	3
Capacitación a funcionarios en cultura de inclusión y lengua de señas mexicanas.	0	0	0	0
Capacitación a instituciones educativas y sector empresarial en cultura de inclusión.	0	0	1	1
Promoción de la educación inclusiva en todo el municipio.	1	1	1	3
Promoción de la educación inclusiva en todo el municipio.	1	1	1	3

Para finales de este año 2023 habremos de tener los siguientes avances:

• Campaña por ti respeto espacios azules y no obstruyo las banquetas.

Con la finalidad de generar una conciencia de respeto de los espacios azules y banquetas libres y accesibles para el desplazamiento de las personas con discapacidad se realizará una campaña de colocación de calcomanías en automóviles que visiten plazas y vía públicas.

Campaña permanente con espíritu de inclusión por el respeto de los espacios azules.

Con la finalidad de generar conciencia de los espacios azules se aplicará la ley de tránsito infraccionando a todas aquellas personas que obstruyan rampas y cajones de discapacidad que no presenten placas o tarjetón vehicular oficial, así mismo se rotulará todas las patrullas, automóviles, motocicletas y grúa de la dirección de tránsito municipal.

Parques incluyentes.

La finalidad es adaptar juegos accesibles para niños y niñas con discapacidad en todo el municipio iniciando en el parque Sinaloa.

Playas incluyentes.

La finalidad es generar las condiciones de accesibilidad para que las personas con discapacidad física puedan disfrutar de las playas del Maviri adaptando los espacios para que la silla de ruedas pueda desplazarse por la arena y llegar hacia el mar.

• Buffet de la inclusión.

La finalidad de esta acción es llevar a cabo un desayuno con causa donde se presente a empresarios de la región los servicios que presta IMDIS a la comunidad y ver como ellos pueden apoyar con donaciones en especie y apoyos económicos para continuar ayudar a más personas con discapacidad del municipio.

Donatón.

Edición 2023 Como parte de esta acción o programa se realizará La campaña "Donatón moviliza su vida con amor edición 2023", donde se pretende superar la meta alcanzada de 281 aparatos ortopédicos en la edición 2022.

Copa azul de goalball.

Se pretende llevar a cabo la primera edición de la copa azul de goal ball deporte exclusivo para personas con discapacidad visual teniendo como invitados a deportistas de nuestro estado, Sonora, Baja California y Durango.

• Semana de la discapacidad edición 2023.

La finalidad es visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, llevando a cabo diferentes actividades culturales, artísticas, deportivas, educativas y terminando con una gran marcha donde festejaremos en el marco del día mundial de las personas con discapacidad, todo este se llevará a cabo del 27 de noviembre al O3 de diciembre 2023.

• Proyecto IMDIS en tu sindicatura.

Con la finalidad de acercar los servicios y todos los programas que tenemos en el IMDIS estaremos recorriendo las 7 sindicaturas con los siguientes servicios, inscripción totalmente gratuitos a cursos en CECATI 43, corte de cabello, medicamentos, servicios de salud, nutrición, así como, consultas dentales. También aprovecharemos para realizar una exposición de los pintores con la boca y el pie del primer premio municipal donde todos los cuadros participantes se estarán exponiendo en cada una de las sindicaturas.

Proyecto jornada de salud.

Con la finalidad de dar a conocer todos servicios de salud con los que contamos en la dirección de salud municipal totalmente gratuito, estaremos brindando consulta médica, medicamentos, consulta con otros profesionales, fisioterapeuta, nutrición, dentista, estudios de laboratorio, adaptación de lentes.

Proyecto motivando campeones.

Con la finalidad de activar a las personas con discapacidad de que practiquen algún deporte y hagan ejercicio en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte, Salud y el Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome estará llevando a cabo este proyecto donde dos días a la semana, estarán haciendo ejercicios se llevaran a cabo en la Deportiva Aurelio Rodríguez contando con profesores de Educación Física que estarán entrenando a las personas con discapacidad, así mismo un día a la semana en la biblioteca pública Morelos estaremos dando platicas y talleres relacionados al cuidado de su salud con médicos fisioterapeutas, nutriólogos, y psicólogos, todo ello para darles una atención integral y motivarlos a salir y activarse física y mentalmente.

AVANCE DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

• PROGRAMA: CULTURA DE INCLUSIÓN.

Difusión de los derechos de las personas con discapacidad en las 7 sindicaturas a través de redes sociales medios de comunicación perifoneo etc. **DEL 70% AL 80%.**

Capacitación a funcionarios en cultura de inclusión y lengua de señas mexicanas. **DEL 20% AL 50%.**

Capacitación a Personal de instituciones educativas. **DEL 30% AL 50%.** Campañas permanentes de respeto de los espacios azules. **DEL 50% AL 100%.**

PROGRAMA: INCLUSIÓN LABORAL.

Contratar a personas con discapacidad en el H. Ayuntamiento de Ahome. **DEL 40% AL 100%.**

Creación de empresas familiares para el autoempleo. DEL 6% AL 15%.

Capacitación para el empleo y autoempleo. DEL 6% AL 15%.

Gestionar la contratación de personas con discapacidad. DEL 31% AL 35%.

Crear una feria Municipal de empleo para personas con discapacidad. **DEL 6% AL 15%.**

Capacitar a personas con discapacidad para el empleo y auto-empleo. **DEL 6% AL 15%.**

• PROGRAMA: APARATOS ORTÓPEDICOS Y AUXILIARES TÉCNICOS.

Entrega de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos a las personas con Discapacidad de escasos recursos. **DEL 50% AL 100%.**

Entrega de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos en oficina Feria Bienestar y domicilio. **DEL 70% AL 100%.**

Realizar campaña de donación de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos con empresarios, instituciones, asociaciones regionales y extranjeras. **DEL 100%.**

Elaboración de la solicitud de apoyo en la oficina, Ferias de Bienestar o en su domicilio. **DEL 80% al 100%.**

Elaboración de un estudio socioeconómico y verificación de que es una persona con discapacidad y de escasos recursos. **DEL 80% AL 100%.**

• PROGRAMA: TARJETÓN VEHÍCULAR PORTABLE DIGITAL EN PVC.

Difusión de la nueva credencial de discapacidad a través de redes sociales medios de comunicación perifoneo etc. **DEL 100%.**

Campañas de registro. DEL 50% AL 100%.

Credencialización. DEL 100%



PROGRAMA: REGISTRO Y CREDENCIAL DIGITAL EN PVC.

Llevar a cabo una gran campaña de difusión de la nueva credencial de discapacidad a través de redes sociales, medios de comunicación perifoneo etc. **DEL 100%.**

Campañas de registro. **DEL 100%**

Credencialización. DEL 100%

PROGRAMA: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

Carta compromiso para promover la adaptación del Transporte Publico con las alianzas para que sea incluyente y accesible para las personas con discapacidad. **DEL O% AL 5%.**

Total de personas capacitadas en diseño y accesibilidad universal. **DEL 100%.** Total de funcionarios públicos capacitados en diseño y accesibilidad universal. **DEL 100%.**

Gestionar la adaptación del transporte público. DEL 0% AL 5%.

Promover la adaptación de los espacios públicos. DEL 100%.

Difundir el nuevo logotipo de la accesibilidad universal. DEL 100%.

Promover un manual de accesibilidad universal. DEL 100%.

• PROGRAMA: TALLERES DE CAPACITACIÓN.

Talleres de Capacitación por una vida independiente. DEL 100%.

Capacitar a personas con Discapacidad motriz en el uso y manejo de la silla de ruedas. **DEL 50 AL 100%**.

Capacitar en herramientas tecnológicas y uso de plataformas digitales. **DEL 21% AL 25%.**

Capacitaciones en orientación y movilidad. DEL 100%.

Capacitar a personas con discapacidad visual en orientación y movilidad. **DEL 100%.**

Capacitar en el uso y manejo de la silla de ruedas. DEL 100%.

Capacitar en actividades básicas como tomar el camión, subirse al carro, cocinar, etc. **DEL 46% AL 50%.**

Capacitar en el uso y manejo de herramientas tecnológicas, celulares, computadoras y plataformas digitales. **DEL 16% AL 20%.**

• PROGRAMA: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y VOLUNTARIADO.

Crear el Consejo Consultivo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. **DEL 100%.**

Crear convenios de colaboración en el sector empresarial, la academia, asociaciones y dependencias de gobierno. **DEL 50% AL 100%.**

Realizar eventos con causa. DEL 50% AL 60%.

Crear el consejo consultivo para la atención de personas con discapacidad para generar vinculación institucional con las diferentes dependencias de gobierno, la academia, la Intercamaral y asociaciones. **DEL 100%.**

Realizar convenios con la Intercamaral del municipio y del estado para lograr la inclusión y la accesibilidad universal. **DEL O% AL 5%.**

Promover convenios con las universidades para que realicen el servicio social y prácticas profesionales en el instituto. **DEL 20% AL 40%.**

Realizar eventos con causa para recaudar fondos para el instituto. **DEL O% AL 5%.**



EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Con los valores que distinguen a la propuesta educativa del gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López obrador que son: respeto, honestidad y solidaridad, la dirección de educación del municipio de Ahome, de acuerdo a los objetivos que se tienen en el proyecto de nación de la cuarta transformación, tiene como objetivo estratégico unir a todos los actores de la educación, creando los espacios para la comunicación y toma de decisiones en conjunto, y así sumar esfuerzos a favor de mejorar la educación del municipio.

Por esto, tenemos la misión de atender con honestidad, respeto e inclusión a la población en sus necesidades de educación y formación, en coordinación con diversos actores de participación social, y de los servicios educativos que permitan ofrecer espacios integrales para mejorar la educación en el municipio.



Esto se realiza de manera directa y cercana a la población, procurando siempre la atención educativa a la población vulnerable para su bienestar integral.

Así, durante este 2023, el Municipio de Ahome a través de la Dirección de Educación, actualizó sus programas operativos para adecuar las actividades y apoyos a la realidad de las necesidades de la comunidad educativa ahomense.

Se priorizó este año apoyar a estudiantes con el programa Becas Ahome universitarias, con el propósito de ayudar a disminuir la deserción escolar en el nivel superior, el principal indicador en el que inciden los programas y actividades de esta dependencia, ya que disminuyen las carencias tanto de alumnos como de escuelas, y así coadyuvan a la permanencia en las aulas.

Se trabajó en conformar y fortalecer el Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de Ahome (CMPSEA) lográndose muy buenos resultados, al punto de que la autoridad educativa estatal se interesó en replicar, en otros municipios del Estado, el modelo aplicado en Ahome. Se trabajó en sinergia con la empresa Bayer beneficiando a escuelas del municipio con la instalación de techos captadores de lluvia y huertos de traspatio, entrega de extintores de incendios y sets para reciclar basura.

Durante este periodo se realizaron los actos cívicos y el desfile cívico deportivo que por motivo de pandemia no se realizaron en años anteriores.

La principal política pública que rige a la dirección de educación es la de colaborar con los organismos responsables para que se logre una educación incluyente en cada uno de los niveles educativos en el municipio de Ahome.

En este aspecto la dirección de educación ha establecido convenios y realizado actividades de la mano de diferentes dependencias municipales, estatales y federales, así como, organismos y empresas privadas para trabajar de manera transversal y optimizar los esfuerzos conjuntos realizados y lograr mejores resultados.

En este sentido podemos destacar las siguientes colaboraciones:

• SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE AHOME.

En convenio con ICATSIN y Cecati43 se implementó en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) la impartición de cursos de capacitación técnica a la población ahomense, en dicha actividad la dirección de Educación ha servido de enlace para canalizar a la ciudadanía para que tome dichos cursos de manera gratuita.

• SECRETARÍA DEL BIENESTAR FEDERAL.

Se trabaja en conjunto con el área de Becas Benito Juárez, de nivel preparatoria, informando a los ciudadanos los requisitos para acceder al beneficio, y estando en coordinación con los titulares del área para facilitar el trámite al estudiante beneficiado.

• PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME.

Se cruzan los padrones de beneficiados de estudiantes universitarios del programa Becas Ahome Universitarias de la Dirección de Educación y el del Patronato Pro Educación para evitar duplicidad en las becas que se otorgan en dicho nivel académico.

Asimismo, se informa a la ciudadanía sobre las becas económicas que el patronato otorga en todos los niveles educativos, las fechas en que se abren las convocatorias y requisitos.

Se informa a las instituciones educativas del Municipio sobre los programas y beneficios que el Patronato ofrece.

BAYER DE MÉXICO.

Se trabajó en sinergia con Bayer para llevar a las escuelas los siguientes beneficios:

- -Techos captadores de lluvia y huertos de traspatio en las escuelas
- -Instalación de contenedores para reciclar basura en las escuelas
- -Entrega de extintores de incendio

SEPYC DEL ESTADO DE SINALOA.

Organización de diferentes eventos y actividades en conjunto, como el festejo del Dia del maestro, Inauguración del Ciclo escolar cada año, entre otras 89° Batallón de Infantería y Octava Zona Naval.

Organizar en coordinación el acto cívico de Aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, Día de la Marina Nacional, y su participación en los actos cívicos que contempla el calendario cívico del Municipio de Ahome.

• ICATSIN Y CECATI 43.

Convenio para impartir cursos de capacitación técnica a la ciudadanía Ahomense.

• UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA (UPES).

Convenio para implementar el programa "Escuelas de Paz" en escuelas de nivel básico en el Municipio de Ahome.

Así como con la estructura educativa a nivel municipal, estatal y federal con la que se trabajan en conjunto los programas y actividades de esta dependencia.

Así, las principales actividades para el logro del mejor desarrollo con justicia de la educación en Ahome son las siguientes:



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS DESTACADOS

Programa	Problemática que atiende	Avance
EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES	La sociedad ahomense presenta carencias en las acciones que se fundamentan en los valores cívicos, esto tiene como consecuencias problemáticas que afectan las convivencia en los niveles educativos y comunitarios.	Se cuenta con un canal de comunicación efectiva con la estructura educativa y sus comunidades escolares, así como las instituciones militares y de seguridad con quiénes se trabaja en conjunto para dar contenido y realce a todas las actividades cívicas.
FORMACIÓN CONTINUA	La formación continua está justo en la dirección de desarrollo de competencias que contribuyen a la mejor ejecución y eficacia en el estudio de la ocupación o de la profesión a través de actividades de capacitación y actualización de niños, maestros y padres de familia, funcionarios públicos y público en general, de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en los que cada uno de ellos se circunscribe, gracias al establecimiento de una vinculación permanente y al trabajo colaborativo entre diversos actores que participan en el sistema educativo.	Se realizaron conferencias magistrales, donde se fortaleció a los docentes de nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria en la apropiación de los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana. Ya que esta se caracteriza por una estructura abierta que integra a toda la comunidad, prioriza la atención de polaciones en desventaja, con la finalidad de brindar los mismos estándares para garantizar las mismas oportunidades: "atrápame si puedes" (inclusión). Se continúa fortaleciendo al CMPSEA con reuniones bimestrales donde se refleja el avance de atender a 12 escuelas. La situación que dio origen al foro educativo "Construyendo caminos para pintar una sonrisa en el niño autista" se centró en el problema identificado en el contexto educativo, venido de la ambiguedad de los orígenes del Trastorno del Espectro Autista (TEA), dicha problemática está centrada específicamente en el nivel preescolar. en este momento identificado con el mayor número de alumnos, aumentando el problema con los docentes, pues al no contar con conocimientos teóricos-metodológicos para intervenir educativamente con los alumnos que están enfrentando barreras con el aprendizaje. Se atendieron 407 educadoras, padres de familia y directivos del nivel preescolar del municipio de Ahome.
BECAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA (ICATSIN Y CECATI43)	La falta de oportunidades para obtener empleo en los ciudadanos que no cuentan con una carrera universitaria o técnica, es un factor que incide en el incremento de actividades ilícitas al no poder acceder a un trabajo con una remuneración digna.	Se otorgaron 101 becas técnicas a ciudadanos del Municipio de Ahome en las siguientes especialidades: Uñas de Acrílico, Manicure y pedicure, Integración de equipos de trabajo, Formación Empresarial, Tejido manual, Contabilidad y tablaroca.
BECAS AHOME UNIVERSITARIAS	Una de las consecuencias provocada por la falta de recursos económicos es la deserción escolar, ya que las familias luchan por cubrir sus necesidades básicas y dejan en último lugar el gasto en educación. Esto genera que los jóvenes busquen ayudar a sus familias a través de actividades no lícitas o que no les permiten desarrollar su potencial.	En el mes de Junio se realizó el pago de la beca universitaria a 995 jóvenes en situación vulnerable a 4 universidades públicas del Municipio de Ahome.
APOYOS A LA EDUCACIÓN	La falta de recursos económicos para cubrir las necesidades más básicas de las instituciones educativas y sus estudiantes tiene como consecuencia el aumento en la deserción escolar, además de carecer de las condiciones óptimas en las escuelas, lo que limita el adecuado desarrollo integral de las actividades académicas en la comunidad educativa.	Se han creado vínculos fuertes con organismos de la sociedad civil, como Patronato Pro Educación del Municipio de Ahome, dependencias municipales y federales como la Secretaría del Bienestar, Becas Benito Juárez, etc. para sumar esfuerzos y recursos en pro de abatir de la mejor manera las necesidades básicas de la comunidad educativa.
AMBIENTES PROMOTORES DE PAZ EN ENTORNOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA	La situación de derechos humanos en México solo puede ser caracterizada como grave. En un ambiente de seguridad y violencia en el país conviene destacar algunos datos críticos de los últimos 3 años, cmo la existencia de 23 personas que desaparecen al día en nuestro país y en Sinaloa 3,581 personas desaparecidas de acuerdo a otro dato proporcionado por la Fiscalía General del Estado, la incapacidad del Estado para identificar 52,004 cuerpos y Ahome es el sexto municipio con fosas clandestinas y cuerpos recuperados	
	A su vez, la discriminación en nuestro país sigue constituyendo una importante barrera para el goce de los derechos humanos para todas las personas. En 2017, de acuerdo con datos del INEGI, 20% de la población fue víctima de al menos un acto de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, oreferencia política o ideológica, identidad de género, orientación o preferencia sexual, entre otros motivos.	Un espacio promotor de convivencia de estos ambientes es el sistema eduvativo, por lo que la Direcció de Educación en su departamento de espacios escolares libre de violencia presenta el programa de Ambientes promotores de paz en entornos escolares del Municipio de Ahome con cuatro directrices fundamentales: Adopción en un enfoque de derechos humanos, eliminación de prácticas discriminatorias, resolución pacifica de conflictos e impulso de programas para prevenir la violencia.
	Es por lo anterior expuesto que en el H. Ayuntamiento de Ahome en el artículo 20 se especifica que el gobierno municipal promoverá, impulsará y apoyará los programas de educación cívica y cultural cuya finalidad sea la construcción de una sociedad inclusiva, promotora de ambientes de paz, lograr la transparencia y erradicar la corrupción en las tareas de gobierno, así como también la violencia en contra de la mujer, niñas, niños y adolescentes.	

ACCIONES DESTACADAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN AHOME DURANTE 2023

Entrega de 19 apoyos económicos a estudiantes de todos los niveles en el municipio de Ahome, por concepto de pagos de inscripciones, veranos científicos, movilidades estudiantiles, etc., que ascienden a la cantidad de \$ 45.460.00

Se trabajó en conjunto con Bayer de México en 6 escuelas primarias del área rural del municipio de Ahome, beneficiando a 1.031 alumnos con:

- La habilitación de techos de aulas para colectar agua de lluvia
- Se colocaron cisternas de 5000 lts.
- Se capacitó a alumnos de 5° y 6° de primaria en el cultivo de huertos escolares, higiene y cuidado del agua.
- Se habilitaron huertos escolares en cada una de las escuelas.

Entrega de 40 apoyos económicos y materiales a instituciones educativas del municipio, por conceptos como pintarrones, aires acondicionados, laptop, pintura, mobiliario, etc. Que ascienden a la cantidad de: \$ 238,930.00.

Se pagaron 995 becas Ahome universitarias a alumnos de 4 universidades públicas del municipio de Ahome, por la cantidad de \$1'990,000.

Seotorgaron 101 becas de capacitación técnica a ciudadanos del municipio de Ahome (ICATSIN Topolobampo e ICATSIN Mochis).



Entrega de 15 kit's de bandera y 5 equipos de bandas de guerra a instituciones educativas, dependencias y sindicaturas del municipio

Se realizarán 56 izamientos y arriamientos de bandera en comparación con el 2022 que fueron 50.

13 actos cívicos de conmemoración de fechas históricas. Y gracias a la permanente coordinación con asociaciones e instituciones locales, se llevarán a cabo 16 eventos cívicos especiales en lugar de 8 que se tenían contemplados en calendario cívico anual del municipio 2023.

Se destaca el desfile conmemorativo del 112 aniversario de la Revolución Mexicana que se llevó a cabo el domingo 20 de noviembre de 2022, después de 3 años que se había suspendido por situación de pandemia, esto con la participación de más de 4,000 personas distribuidas en 60 contingentes.

Agosto 28: inauguración del ciclo escolar 2022-2023 en coordinación con SEPYC con sede en la Escuela Secundaria Técnica n° 94 del fraccionamiento Nuevo Horizonte.

Se impartieron 2 conferencias magistrales:

7/dic/2023 "Una aproximación a las principales características de la nueva escuela mexicana"

Dirigida a 205 maestros de nivel preescolar

22/jun/2023 "Atrápame si puedes"

Dirigida a 172 maestros de nivel básico

Dar herramientas para fortalecer la inclusión en el aula de clases. La relación comunidad escolar – alumno – padre de familia.

9 de marzo 2023: Se realizó el foro educativo "Construyendo caminos... para pintar una sonrisa en el niño autista" dirigido a 407 maestros de nivel preescolar y padres de familia del municipio de Ahome, con el objetivo de trabajar la inclusión de niñas y niños con autismo en nivel preescolar.



Se realizaron 4 reuniones bimestrales con el CMPSEA (Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de Ahome), teniendo como resultado la atención a 12 escuelas de nivel básico, construyéndose rampas de acceso para sillas de ruedas en 7 de ellas. Se logró que el equipo de SIPINNA impartiera un taller a padres de familia de 2 escuelas, con el tema "Ley general de niños y niñas del Estado de Sinaloa".

De febrero a junio de 2023: trabajo colaborativo interinstitucional en la feria de Desarrollo Humano y Prevención de Adicciones, se atendieron 5,593 alumnos de nivel básico, de 15 escuelas del municipio, con estrategias de intervención desde un modelo basado en el desarrollo de los recursos de salud mental, emocional y social, con metodologías de acompañamiento.

Se implementó la operativa del programa **"Escuelas de Paz"** en 35 escuelas de nivel básico en el municipio de Ahome, por prestadores de servicio social de UPES previamente capacitados.

Departamento	Actividad
COORDINACIÓN DE BECAS	Se pagaron 995 becas Ahome Universitarias a alumnos de 4 universidades públicas del Municipio de Ahome, por la cantidad de \$ 1' 990,000.00 (Un millón novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) UAS, UA de O, ITLM y UPES.
ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA	Se implementó la operativa del programa "Escuelas de Paz" en 35 escuelas de nivel básico del Municipio de Ahome, por prestadores de servicio social de UPES previamente capacitados.
EVENTOS CÍVICOS	Se destaca el desfile conmemorativo del 112 aniversario de la Revolución Mexicana que se llevó a cabo el domingo 20 de noviembre de 2022, después de 3 años que se había suspendido por la situación de pandemia, esto con la participación de más de 4,000 personas distribuidas en 60 contingentes.
	Se trabajó en conformar y fortalecer el consejo de participación social en la educación del Municipio de Ahome (CMPSEA) lográndose muy buenos resultados, al punto de que la autoridad educativa estatal se interesó en replicar e modelo aplicado en Ahome, en los demás municipios de Sinaloa. Se realizaron 4 reuniones bimestrales, teniendo como resultado la atención a 12 escuelas de nivel básico, construyéndose rampas de acceso para sillas de ruedas en 7 de ellas. Se logró que el equipo de SIPINA impartiera un taller a padres de familia de 2 escuelas, con el tema "Ley General de niños, y niñas del Estado de Sinaloa".
FORMACIÓN CONTINUA	El día 9 de marzo se realizó el foro educativo "Construyendo caminos para pintar una sonrisa en el niño autista" dirigido a 407 maestros de nivel preescolar y padres de familia del municipio de Ahome, con el objetivo de trabajar la inclusión de niñas y niños con autismo en nivel preescolar.
	Se impartieron 2 conferencias magistrales: 07/Dic/2022 "Una apromaximación a las principales caracterísiticas de la nueva escuela mexicana", dirigida a 205 maestros en el nivel preescolar. 22/Jun/2022 "Atrápame si puedes", dirigida a 172 maestros de nivel básico, dar herramientas para fortalecer la inclusión en el aula de clases. La relación comunidad escolar-alumno-padre de familia.
ORDENACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Se trabajó en conjunto con Bayer de México en 6 escuelas primarias del Área rural del Municipio de Ahome, beneficiando a 1,031 alumnos con: - La habilitación de techos de aulas para colectar agua de lluvia. - Se colocaron cisternas de 5,000 Lts. - Se capacitó a alumnos de 5to y óto. de primaria en el cultivo de huertos escolares, higiene y cuidado del agua. - Se habilitaron huertos escolares en cada una de las escuelas. - Se habilitaron huertos escolares en cada una de las escuelas. - Se más institucion de secuelas primarias con la entrega de extintores de incendios y kits de contenedores para reciclaje de basura. - Entrega de 40 apoyos económicos y materiales a instituciones educativas del municipio, por conceptos como pintarrones, aires acondicionados, laptop, pintura, mobiliario, etc, que ascienden a la cantidad de \$ 238,930.00.
	Entrega de 15 kits bandera y 5 equipos de banda de guerra a instituciones educativas, dependencias y sindicaturas del municipio. Se realizaron 56 izamientos y arriamientos de bandera en comparación con el 2022, que se hicieron 50. 13 actos cívicos de conmemoración de fechas históricas. Y gracias a la permanente coordinación con asociaciones e instituciones locales, se llevarán a cabo 16 eventos cívicos especiales en lugar de 8 que se tenían contemplados en el calendario cívico anual del municipio 2023
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	Agosto 28: inauguración del ciclo escolar 2022-2023 en coordinación con SEPYC con sede en la Escuela Secundaria Técnica No. 94 del Fracc. Nuevo Horizonte.
CTING ACTIVIDADES REALIZADAS	Entrega de 19 apoyos económicos a estudiantes de todos los niveles en el Municipio de Ahome, por concepto de pagos de inscripciones, veranos científicos, movilidades estudiantiles, etc., que ascienden a la cantidad de \$ 45,460.00.
	De febrero a junio de 2023: trabajo colaborativo interinstitucional en la Feria de Desarrollo Humano y Prevención de Adicciones, se atendieron 5,553 alumnos de nivel básico, de 15 escuelas del municipio, con estrategias de intervención, desde un modelo basado en el desarrollo de los recursos de salud mental, emocional y social, con metodologías de acompañamiento.
	Se otorgaron 101 becas de capacitación técnica a ciudadanos del Municipio de Ahome (ICATSIN Topolobamo e ICATSIN Mochis).

AVANCE DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31 DE AGOSTO DE 2023

AVANCES EN METAS ESTABLECIDAS SEGÚN INDICADORES DE MEDICIÓN

Programa	Indicador	Actividad	Meta	Avance al 31/08/23	Avance de actividad	Avance indicador
EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES	FOMENTO Y EVENTOS CÍVICOS REALIZADOS	Izamientos y arreamientos de bandera. Actos cívicos. Eventos especiales. Banderas a entregar. Bandas de guerra a entregar. Elaboración y entrega de calendario cívico anual.	50 13 8 15 5	33 8 10 10 5	66% 61% 125% 67% 100%	73%
FORMACIÓN CONTINUA	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS	Conferencias magistrales. Reuniones bimestrales CMP SEA. Foro Educativo. Seminario Educativo. Capacitación a docentes 9 zonas educativas secundaria. Cursos a prestadores de servicio social UPES, programa "Escuelas de Paz Ahome".	2 6 1 1 9 60 30	2 4 1 0 6 45 35	100% 66% 100% 0% 67% 75% 117%	73%
ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE	ESCUELAS PROMOTORAS POR LA PAZ	Operativa del programa "Escuelas promotoras de paz Ahome".	30	35	117%	117%
VIOLENCIA	ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN REALIZADAS	Colaboración en la Feria de Prevención y Desarrollo Humano (escuelas de nivel básico).	24	25	104%	104%
BECAS AHOME	APOYOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR ENTREGADOS	Becas Ahome Universitarias. Becas de capacitación técnica. Apoyos a estudiantes. Apoyos menores a instituciones educativas.	1000 600 40 100	995 101 19 40	99% 17% 47% 40%	66%

PERSPECTIVA DE AVANCE AL CIERRE 2023

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31 DE AGOSTO DE 2023

AVANCES EN METAS ESTABLECIDAS SEGÚN INDICADORES DE MEDICIÓN

Programa	Actividad	Estimado SEPT-DIC 2023
APOYOS A LA EDUCACIÓN BECAS AHOME	Apoyos a estudiantes. Apoyos menores a Instituciones Educativas. Becas de capacitación técnica.	20 10 119
FORMACIÓN CONTINUA	Seminario educativo.* Reuniones bimestrales CMPSEA	1 2
ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA	Capacitación a docentes en 3 zonas de secundaria en el programa "Escuelas de paz". Cursos a prestadores de servicio social UPES.	2 zonas 20
EVENTOS CÍVICOS	Izamientos y arriamientos de bandera. Actos cívicos. Actos especiales. Entrega de banderas.	23 5 3 5

^{*}Se realizará un seminario educativo que consiste en una reunión académica cuyo objetivo será realizar un estudio profundo referente a la Nueva Escuela Mexicana, fortaleciéndolo a través de una conferencia magistral "Los libros de texto" y talleres en cada uno de los campos formativos que integran el plan de estudio 2022; para formar a los alumnos de 4to año de las carreras afines al área de la educación como son: UPES, UADEO, UAS y universidades particulares del municipio de Ahome.

Logrando alcanzar el 100% de las metas propuestas en el Departamento de Formación Continua.

CULTURA En la Cuarta Transformación se entiende la Cultura como un bien que debe ser accesible para todas y todos.

En este sentido, Ahome es un municipio de gran relevancia en Sinaloa debido a su rica herencia cultural y geográfica por lo que nuestras políticas públicas están encaminadas a:

- Reconocimiento de la diversidad cultural: En el municipio de Ahome, esta diversidad es palpable pues es hogar de diversas comunidades indígenas con sus propias tradiciones y costumbres. La promoción y preservación de estas culturas indígenas se alinean con los principios de respeto a la diversidad cultural.
- Participación comunitaria: La cuarta transformación busca fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Por esto, en Ahome impulsamos iniciativas culturales comunitarias, como festivales, ferias.
- Educación y difusión cultural: Uno de los principios fundamentales de la cuarta transformación es la educación como herramienta de transformación social. En Ahome, esto implica promover programas educativos que destaquen la historia y la cultura local, así como la importancia de preservarlas para las futuras generaciones.

En resumen, de acuerdo a los principios de la cuarta transformación en Ahome se promueve un enfoque inclusivo y respetuoso hacia la diversidad cultural y a su máxima difusión buscando que la cultura sea accesible a todas y todos con la participación activa de la comunidad como pilares clave para impulsar un cambio positivo en esta región y en todo el país.

En este sentido, podemos citar como acciones relevantes:

La integración de **"Posadas Navideñas"** como parte del Festival Navideño que ofrece el Instituto superó las expectativas al tener un alcance de más de 4 mil asistentes en su paso por las 7 sindicaturas de nuestro municipio.

Por primera vez, el gobierno del municipio de Ahome a través del IMAC realiza un concurso para compositores: **"Canta mi canción"**, mismo que fungió como evento con causa. Se registraron poco más de 100 canciones inéditas y tuvo como resultado la promesa de grabación de los 32 temas finalistas en un disco.

Cabe mencionar que se recaudaron juguetes, pañales, alimento para perro y cartones de leche para ser donados a diferentes asociaciones civiles. Se logró la reactivación de espacios públicos como la Plaza Solidaridad y la Plazuela 27 de Septiembre con los programas "Bailando en la Plaza", dirigido a los adultos mayores, y "Bohemia en la Plaza". Asimismo, regresaron las grandes producciones en formato presencial como lo son Carnavales, Fiestas Patrias, Conmemoración del Combate Aeronaval, entre otras.

En el marco de programa "Arte en tu escuela", se realizó la producción del libro de colorear para niños "Pintando Ahome", que contiene dibujos de los lugares más representativos y emblemáticos de nuestro municipio de Ahome, así como un diccionario yoreme.

Se realizó con gran éxito el **12° Festival de Mi Ciudad**, logrando espectáculos de primer nivel con los artistas de nuestra región.

En cuanto a materia de formación artística, se incrementaron un 50% los talleres que oferta la Casa de la Cultura Profesor Conrado Espinosa, integrando a sus filas oratoria, declamación, bajo, break dance. Asimismo, por primera vez llevará sus talleres a centros de rehabilitación.

Por primera vez se trabajó con la Secretaría de Economía para realizar una subasta con propuestas plásticas (pintura) alusivas al Festival de la Papa. Con ello se lograron adquirir 16 guitarras, mismas que serán utilizadas en talleres para la población más vulnerable.

UN GOBIERNO DE REPORTERA DE REPORT

Uno de los objetivos del gobierno municipal ha sido la rehabilitación de sus espacios, como las mejoras a la Casa de la Cultura que ahora es SEDE del Instituto Municipal de Arte y Cultura, el Anfiteatro de la Ciudad, así como reparaciones y mantenimiento a las bibliotecas de la Red Municipal y al Museo Regional del Valle del Fuerte.

La publicación de los libros de historia regional:

- -Historia y turismo del Municipio de Ahome, de Ernesto Gatica y
- -Los escenarios culturales, una propuesta educativa regional, del Círculo Creativo de Pedagogía.

Como parte del programa Apoyos Culturales, se ha beneficiado la población artística, destacando los siguientes:

- -**Feria del Libro 2021**, con una aportación de \$300 mil pesos.
- -Apoyo al Mariachi Oro y Plata con traslado para presentación en Jalisco, con una inversión de poco más de \$60 mil pesos.
- -Apoyo a los reconocidos artistas plásticos Alejandro Álvarez y Jorge Robles para la elaboración del mural "Entre dos aguas", con una inversión de \$120 mil pesos.
- -Apoyo a Compañía Indígena YOREMEM para la adquisición de trajes típicos con una inversión de \$20 mil pesos.
- -Apoyo a maestros de orquesta para su participación en el Taller de inducción al modelo educativo "Educación Musical Comunitaria", con una inversión de casi \$30 mil pesos.

Y en 2023:

Como parte del rescate de nuestras tradiciones se realizan los **Carnavales** en **Topolobampo**, **San Miguel**, **Villa de Ahome y este año por primera vez se logró la instauración del Carnaval del Carrizo**, así nuestro municipio contará con 4 carnavales

El Municipio de Ahome fue invitado al **Festival Atmósfera en Tecamac, Estado de México**, logrando un éxito total con la participación del Ballet Folclórico Nicte-ha y danzantes Yoremes.



En el marco de los festejos del 120 aniversario de nuestra ciudad, se realizó el **13°Festival de Mi Ciudad** que logró una asistencia de alrededor de 15 mil personas en poco más de 30 eventos totalmente gratuitos, entre los cuales destacan:

- Noche Mágica con la OSSLA.
- Baile 120 con Miguel Azarte.
- Tributo a José José con Pako Madrid.
- Gran Final de Canta Mi Canción.
- Encuentro de tamboras en Topolobampo.
- Exposición fotográfica 120 Años de Los Mochis.
- Conferencias históricas.
- Taller de títeres para niños.
- La Mochila, música para niños.











Cabe destacar que dentro del 13° Festival de Mi Ciudad se presentó la iniciativa del ejecutivo municipal, del "Día de la Tambora Sinaloense", misma que fue aprobada por el Congreso del Estado quedando instaurado el día 1 de julio para su celebración

Como parte del programa Apoyos Culturales, se ha beneficiado la población artística, destacando los siguientes:

Feria del Libro 2022, con una aportación de \$300 mil pesos

Proyecto Cultural Inclusivo de actualización (IMNUSIÓN), \$50 mil pesos 20 apoyos con Teatro Ingenio para manifestaciones artísticas

La Biblioteca Morelos continúa siendo uno de los recintos preferidos de los Ahomenses ya que no solo ofrece el hábito de la lectura sino también realiza actividades complementarias como:

- Festival de Libro.
- Carrusel Literario
- Presentaciones de títeres
- Taller de música mexicana

Se realizó con gran éxito el ya tradicional **Campamento de Verano** impartido en la Biblioteca Morelos y de manera simultánea en las 22 bibliotecas de nuestro municipio, este año se contó con una asistencia de 1 mil 500 niños.



Con el propósito de difundir nuestra historia, tradiciones, y la identidad regional en la niñez ahomense, la Dirección de Museos y Patrimonio se ha dado a la tarea de reunir en una antología de cuentos y narraciones realizados por destacados escritores locales que se dieron a la tarea de investigar y reflejar nuestra cultura a través de historias entrañables y llenas de significado para nuestros niños.

Este libro se presentará y distribuirá gratuitamente de en diferentes espacios culturales y educativos.

Por primera vez el Museo Regional del Valle del Fuerte a través de la Dirección de Museos y Patrimonio se ha dado a la tarea de clasificar, registrar y revisar el estado de acervo del museo, se inició el registro de las piezas para proteger la colección, realizando una mesa de registro para toda la población que desee registrar sus bienes arqueológicos a fin de conocer más sobre los vestigios arqueológicos con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia Sinaloa.

AVANCE DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORTE AL 30 DE AGOSTO.

Dua guarra a On avativa	Make	0000 0000	TOTAL	PORCENTAJES	
Programa Operativo	Meta	2022-2023	AVANCE	PORCENTAJE	AVANCE POR PORCENTAJE
PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Arte en tu escuela. Arte en tu comunidad. Arte en tu colonia. Bailando en la plaza. Bohemia en la plaza. Producciones especiales. Festivales, carnavales, concursos. Otros apoyos culturales.	20 20 20 30 25 4 10 30	10 8 6 27 19 3 8 23	50% 40% 30% 90% 76% 75% 80% 77%	65%
EVALUACIÓN ARTÍSTICA	Certámenes de artes plásticas. Educación artística. Conciertos, presentaciones y exhibiciones. Reflexiones sobre arte. Difusión y recorridos. Talleres centros de rehabilitación.	2 19 10 6 3000 12	2 19 8 4 2266 6	100% 100% 80% 67% 76% 50%	79%
RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	Conferencias. Cursos y capacitaciones. Eventos culturales en bibliotecas. Festejo de aniversario. Promoción a la lectura. Talleres de fomento a la lectura y escritura, permanentes y de verano.	15 5 53 22 712 352	10 4 39 15 495 191	67% 80% 74% 68% 70% 54%	69%
MUSEOS Y PATRIMONIOS	Formación museológica y cultural. Difusión de la historia. Exposiciones históricas del MRVF. Música en el museo. Publicaciones de libros históricos. Visitas guiadas. Círculo creativo de pedagogía.	8 95 5 10 2 30 20	6 85 3 8 0 18	75% 89% 60% 80% 0% 60% 70%	62%



SALUD

La cuarta transformación en México. liderada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha planteado una serie de reformas u políticas en el sector de la salud con el objetivo de mejorar la atención médica y el acceso a los servicios de salud para todos los mexicanos.

Estos cambios también tienen un impacto en Ahome, Sinaloa, y su perspectiva de salud regional inspirado políticas 10 aue ha públicas municipales que buscan prioritariamente hacer accesible los servicios médicos a las comunidades y colonias con mayor grado de marginación.

En este sentido buscando que las comunidades más alejadas y las colonias puedan recibir las primeras atenciones sin la necesidad trasladarse se ha abastecido a los dispensarios médicos existentes de medicamentos gratuitos y se ha atendido a 24, 805 personas tanto en los dispensarios, centros comunitarios como en las instalaciones de la Dirección de Salud Municipal dando medicamentos gratuitos a quienes lo necesitaron

Asimismo, en cuanto a los Servicios de Emergencia (SUMMA) se logró llegar a 3025 personas que necesitaban atención inmediata

En la unidad de diagnóstico municipal (DIMMA) se logró que 4680 personas recibieran estudios de laboratorio, imagenología y óptica que eran necesarios para su posterior tratamiento.







También se han emprendido acciones permanentes para la eliminación de 25 criaderos de mosco responsables de enfermedades como el dengue y la chikungunya, así como, la fumigación en 240 colonias de la Ciudad de Los Mochis.

Una parte muy importante son los apoyos a 410 personas en situación de marginación que por sus condiciones económicas no tienen acceso a la salud de manera regular.

Asimismo, se apoya a la tenencia responsable de mascotas, así como a perros y gatos en situación de calle con la campaña permanente de esterilización de mascotas, logrando al momento 1489 mascotas esterilizadas.

AVANCES EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Acciones	Cantidad	% de avance de meta anual
Atención médica y consulta integral	24,805	48%
Servicios de urgencia médica SUMMA	3,025	67%
Estudios de laboratorio, imagenología y óptica (DIMMA)	4,680	40%
Eliminación de criaderos de mosco	25	60%
Fumigación contra el mosco	240 colonias	60%
Apoyos sociales	410	40%
Esterilización de mascotas	1,489	60%

IGUALDAD DE GÉNERO

"Todos los hombres deberían ser feministas. Si los hombres se preocupan por los derechos de las mujeres, el mundo será un lugar mejor. Somos mejores cuando las mujeres están empoderadas: esto conlleva una mejor sociedad".

(John Legend, cantante).

Durante el primer año y este segundo año de actividades, el gobierno del municipio de Ahome, a través de la Secretaría de las Mujeres, hemos trabajado apegándonos a la normatividad internacional, nacional y estatal en relación a la defensa de las niñas, las adolescentes y las mujeres, con el objetivo prioritario de que las mujeres, de cualquier edad, de nuestro municipio puedan vivir libres de violencia, transitar por espacios seguros y alcanzar el desarrollo integral, digno y pleno de su persona. Para lograr ese objetivo, trabajamos de la mano con los principios establecidos en nuestro reglamento, así como lo estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera, se desarrollan estrategias y actividades encaminadas a la reducción de la brecha de género, la disminución, erradicación y prevención de la violencia hacia las mujeres en todas sus expresiones y salvaguardar el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, igualmente, se realizan actividades de capacitación y observancia de la implementación del enfoque integrado de género en todas las dependencias de gobierno municipal para que los programas, proyectos, líneas de acción, estrategias y políticas propuestas estén transversalizados



Los programas de trabajo en materia de igualdad de género presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, son del corte preventivo y de intervención para educar, concientizar, sensibilizar y promover cambios de actitudes y de comportamiento en nuestras usuarias, nuestros usuarios y todas las personas de nuestro Municipio ya que nosotros le apostamos al cambio comportamental en cuanto a la percepción y trato hacia las mujeres, buscando que se empiecen a construir entornos seguros para el desarrollo de las niñas, las adolescentes y las mujeres, así como en establecer una cultura de respeto y reconocimiento hacia los derechos humanos.

Para lograr esto, trabajamos en todos los sectores sociales: Educación, Empresas, Industrias, Comunidades, Instituciones de Salud, Medios de comunicación y Gobierno.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Política de Igualdad Sustantiva:

Esta política se estableció para atender el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres. México ocupa el lugar 33 en una evaluación realizada a 146 países, teniendo una brecha de género del 76.4%, mientras que, en Sinaloa, a pesar de los avances que se han alcanzado, la desigualdad de género sigue prevaleciendo, particularmente en los indicadores del mercado laboral

La masa de población femenina desempeñando una actividad remunerada sigue siendo inferior a la de la población varonil, a pesar de que la población de sexo femenino es superior a la población masculina, según el censo de población y vivienda del año 2020. De esta política se desprenden tres programas encaminados a lograr la igualdad de género, particularmente por medio del empoderamiento económico de las mujeres. Así mismo, tenemos el programa de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, con el que buscamos que todas las dependencias de nuestro gobierno municipal, trabajen con perspectiva de género para garantizar el acceso igualitario de hombres y mujeres a los servicios otorgados por cada una de ellas.

Política de prevención, erradicación y atención a la violencia de género:

La violencia es uno de los problemas que nos ocupa constantemente, desde la prevención hasta la atención, buscando con ello reducirla y eliminarla. Los cuatro programas que se conformaron a partir de esta política tienen como objetivo la prevención de la violencia, así como la atención a los casos que se presentan. Los avances en la ejecución de esta política son muy significativos en el sentido de que se han propuesto nuevos programas de atención para acabar con la violencia contra las mujeres, incluidos el programa de construcción de nuevas masculinidades, dirigido a hombres, porque el trabajo para erradicar la violencia es un compromiso de hombres y mujeres.

Política de atención integral a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:

La falta de atención y de cuidado de la salud reduce la calidad de vida y aumenta el riesgo de fallecer a una edad temprana y en cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, el problema más grave se presenta en las mujeres adolescentes, ya que empiezan a ejercer su sexualidad a edades tempranas, con el riesgo del contagio de una infección sexual o un embarazo adolescente, el cual es considerado un problema de salud pública.

El municipio de Ahome ocupa el cuarto lugar en embarazo en adolescentes de 12 a 14 años de edad y el segundo lugar en embarazos en mujeres de 15 a 19 años; mientras que, en mujeres con habla indígena, nuestro municipio tiene el quinto lugar en embarazo en adolescentes de 12 a 14 años de edad y el sexto lugar en embarazos en mujeres de 15 a 19 años (Informe GEPEA; 2021).

Ante esta problemática, se han implementado, cuatro programas enfocados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes; así como la capacitación de personal docente en materia de educación sexual, siguiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional para la Prevención del embarazo adolescente (ENAPEA), con el objetivo de contribuir a la meta nacional de "lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad, y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años" (ENAPEA; 2015: 3).

Uno de estos programas está enfocado a que las mujeres adolescentes construyan un proyecto de vida, ya que es un factor de protección contra los riesgos de la conducta adolescente. Para fortalecer el compromiso en la elaboración y cumplimiento de un proyecto de vida, instituimos un concurso sobre proyecto de vida, dirigido a mujeres adolescentes de secundaria y preparatoria.

ACCIONES DESTACADAS

Atención Jurídica

Consiste en dar atención y/o asesoría gratuitas a problemáticas sociales en materia familiar y penal a mujeres (prioritariamente) y hombres mayores de 14 años de edad, así como también en la falta de cumplimiento de obligaciones en materia familiar de padres, madres, tutoras o tutores, que de manera reiterada se ejerce en contra de mujeres y hombres. Fundamentalmente, el objetivo del departamento jurídico es atender a toda persona que tenga dudas en materia legal, que tenga un caso en trámite, que no sepan a dónde acudir por situaciones de violencia y discriminación.

Además, ofrecemos asistencia a las mujeres víctimas de violencia, en toda y cada una de las actuaciones ante las instancias encargadas de prevenir, atender y sancionar conductas antisociales, proporcionando servicios gratuitos de Asesoría Jurídica. El departamento jurídico ha registrado que los casos de violencia familiar atendidos, las de mayor incidencia son: violencia económica con 282 casos y violencia psicológica con 259 casos.

De enero a agosto de 2023, el departamento jurídico ha brindado un total de 862 asesorías, de estas asesorías, 53 casos fueron canalizados por la atención de seguimiento a las llamadas al 911. Igualmente, de esos 862 casos, 245 atenciones fueron a personas del área rural y 617 pertenecen a la zona urbana. A continuación, desglosamos un cuadro descriptivo de las metas alcanzadas en las asesorías del departamento jurídico.

METAS ALCANZADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2023

TIPO DE ATENCIÓN	МЕТА
Atención de primera a mujeres, con elaboración de expediente.	525
Seguimiento a casos abiertos.	337

DATOS IMPORTANTES DE LOS 862 CASOS ATENDIDOS

Asesoría a hombres víctimas de violencia familiar.	44
Obtención de órdenes de restricción para mujeres víctimas de violencia	136
Acompañamientos a juzgados familiares y tribunales laborales.	57
Atención a mujeres indígenas (tepehuanas, triqui, yoreme-mayo).	20
Atención a mujeres extranjeras.	2
Canalizaciones a refugios para mujeres	4

Atención Psicológica

El departamento del área de psicología de la Secretaría de las Mujeres en Ahome, atiende a hombres y mujeres mayores de 14 años, especialmente mujeres que presentan diversas situaciones de conflicto personal y social como baja autoestima, crisis emocionales, estrés postraumático derivado de maltrato psicológico, violaciones, incapacidad de toma de decisiones, depresiones, divorcios, separaciones, angustias, ataques de pánico, distorsiones cognitivas, así como también maltrato físico.

La atención proporcionada consiste en psicoterapia integral para recuperar su salud mental, para aprender a gestionar sus emociones, para tener cambios en los patrones comportamentales y para aliviar el sufrimiento generado por situaciones de vida particulares, como son la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Cada mujer que acude recibe terapia psicológica para poder solucionar los problemas que presentan, los cuales casi siempre es porque son o han sido víctimas de maltrato dentro de su ámbito familiar, laboral, comunitario, digital, docente o institucional.

Cabe mencionar que el tipo de violencia que más se atiende es la psicológica y económica. Un dato relevante es que, ha aumentado el número de atenciones ya que, al acudir una usuaria, esta a su vez regresa a terapia con sus hijos, esposo o pareja. Es importante mencionar que la terapia ha aumentado en la modalidad familiar, esto es que, si una persona acude por violencia física, sexual, patrimonial u otro tipo, después aumenta el número a terapia psicológica ya que la familia entera acude y el conflicto de violencia física disminuye a medida del proceso favorable que llevan.

En el departamento de psicología hemos observado que las usuarias en la medida que su bienestar físico y psicológico se ve aumentado, estas mujeres pierden el miedo a la agresión de la que fueron víctimas, aprenden a valorarse y a trabajar su estado de apego hacia el agresor (normalmente se da en la pareja); además, con la terapia, estas mujeres adquieren las herramientas psicológicas necesarias para que logren independencia emocional y puedan obtener posibilidades de mejoramiento laboral.

A las parejas que acuden a este departamento les hemos brindado seguridad, trabajando en sus emociones y empoderamiento, estabilizando sus miedos e inseguridades, trabajando en brindar todas las herramientas que sirvieron para salir adelante, ya que tienen un proceso terapéutico en el cual se les acompaña en la resolución de conflictos y sobre todo que aprendan a poner en alto a la violencia.

Una acción implementada este segundo año de trabajo, es ofrecer terapia grupal para mujeres víctimas de violencia.

METAS ALCANZADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2023

TIPO DE ATENCIÓN	МЕТА
Asesoría psicológica y atención terapéutica	1,140
DATOS IMPORTANTES DE LOS 1,140 CASOS ATE	NDIDOS
Canalizaciones a psiquiatría.	15
Canalizaciones UNEME - CAPA para atención de adicciones.	5
Casos atendidos de zona urbana.	812
Casos atendidos de zona rural.	328

Trabajo Social

En febrero de este año se incorporó el departamento de trabajo social, quien tiene la responsabilidad de ser el primer contacto con las usuarias y usuarios que acuden a la Secretaría de las Mujeres. La trabajadora social toma datos, llena la ficha única de registro, hace estudios socioeconómicos, canalizaciones, trámites y acompañamiento cuando los casos lo requieren. Igualmente, alimenta la base de datos de registro de usuarias y usuarios de la Secretaría de las Mujeres.

METAS ALCANZADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2	023
TIPO DE ATENCIÓN	META
Recepción de usuarias y usuarios de primera vez, realizar ficha única de registro y canalizar al servicio requerido.	774
DATOS IMPORTANTES DE LOS 774 CASOS ATENE	DIDOS
Candizaciones a SIPINNA, HOSPITAL GENERAL ZONA NORTE, IMDIS, VICEFISCALÍA, PROCURADURÍA DEL MENOR, DIF, BIENESTAR, IMSS, ISSSTE, ASOCIACIONES CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA MUJERES Y HOMBRES, RENAPO, REGISTRO CIVIL, H. CUERPO DE REGIDORES, SEBIDES, SEVIVES, CECOSAM, PRESIDENCIA MUNICIPAL, REFUGIO PARA MUJERES, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SUBDELEGACIÓN IMSS, COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENES Y SEPYC.	318
Solicitud directa del servicio de trabajo social.	117
Trámites derivados de las canalizaciones solicitando: sillas de ruedas, solicitud de donación de sangre, ingresos a refugios para mujeres, actas de nacimiento, CURP.	40
Acompañamientos a diferentes instituciones públicas y privadas, dando seguimiento a los casos.	31
Solicitud directa del servicio de trabajo social.	18

PROYECCIÓN ESTIMADA EN MATERIA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

Departamento	Casos atendidos de Ene-Ago 2023	Casos proyectados de Sept-Dic 2023	Meta Anual
Atención jurídica	835	115	950
Atención psicológica	1,140	60	1,200
Trabajo social	400	174	574
Total de atenciones	2,375	349	2,724

Formación, educación, capacitación y actividades especiales

Este rubro abarca todos nuestros programas encaminados a la formación, educación y capacitación de mujeres, hombres, adolescentes de ambos sexos y niños y niñas, con el objetivo de lograr establecer una nueva cultura de buen trato y paz, para con esto prevenir y erradicar la violencia, reducir las brechas de género, empoderar a las mujeres y garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres.

En cuanto a las actividades descritas en este rubro, seguimos desarrollando los programas ya establecidos desde el inicio de la Secretaría de las Mujeres:

- Autonomía económica de las mujeres capacitación de mujeres en actividades económicas.
- Prevención de la violencia de género y familiar.
- Construcción de entornos de paz y cultura del buen trato.
- Distribución equitativa de las tareas domésticas.
- Bienestar y salud integral para las mujeres
- Salud psicoemocional y salud sexual de las/los adolescentes.
- Construcción de nuevas masculinidades.

Durante este 2023 surgieron nuevos programas de atención, que han impactado de manera positiva a la población objetivo de los mismos. Estos programas se describen a continuación:

• Programa integral de capacitación para sindicaturas 2023: En el año 2022 implementamos un programa dirigido a las sindicaturas, en el Programa Integral de Capacitación para Sindicaturas (PICS) del 2022 se abordaron las temáticas en forma de conferencia y de taller y fueron: Cultura del buen trato, distribución de las tareas domésticas, autoestima en las mujeres, violencia

familiar, accidentes en el hogar, herbolaria tradicional, derechos de las mujeres, educación jurídica básica y autonomía económica.

En el 2023 se volvió a implementar este programa con nuevos temas y con la misma estructura de capacitar a las y los asistentes para que sean multiplicadores de la información en sus comunidades.

La razón primordial de mantener este programa en las sindicaturas es el aumento de llamadas al 911 por denuncias de violencia familiar, lo cual hace necesaria la presencia de la Secretaría de las Mujeres para trabajar con los y las residentes de las diferentes sindicaturas.

La capacitación integral consistió en la concientización del impacto de la violencia en la salud psicoemocional y el equilibrio familiar, así como el abordaje de nuevas formas de relación y crianza familiar que favorezcan el desarrollo sano e igualitario de niñas y niños.

Igualmente, se abordaron temas referentes a la salud de las mujeres, con un programa de psicoeducación de la diabetes, que es uno de los problemas de salud pública más graves que existen.

También trabajamos el empoderamiento de las mujeres con una temática sobre liderazgo femenino y la capacitación en proyectos productivos, para que las mujeres se empoderen económicamente, con lo cual adquirirán más poder sobre sí mismas y sobre sus decisiones, además de tener un factor más de protección frente a la violencia de género.

Y por último, hablamos de la alerta de género y lo que cada persona puede aportar para hacer cambios en el contexto familiar y comunitario y así abonar al proceso de eliminación de la alerta de género. La siguiente tabla muestra nuestro trabajo en las Sindicaturas del municipio.

Fechas	Temas abordados	Personas beneficiadas
Del 19 de Junio al 30 de septiembre de 2023	Conferencia: "Mujer con valor, mujer lideresa"	
	Capacitación para la formulación de proyectos productivos.	
	Conferencia para mujeres: "Cambios y retos con la diabetes".	534 personas
	Taller manejo de las emociones.	554 personas
	Conferencia: "Los beneficios en la crianza positiva en la estructuración de personalidad de las niñas y los niños".	
	Campaña de concientización y sensibilización sobre la alerta de violencia de género contra las mujeres.	

¿Qué es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres?

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad tederativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad. (Artículo 22 LAVLV).

¡¡¡En nuestro municipio nos encontramos en Alerta de Género desde hace seis años!!!, Por lo que es muy importante que todas y todos hagamos algo para cambiar esto, ¿crees que puedas?

ICLARO QUE PODEMOS!

Aquí te compartimos algunas simples medidas que puedes implementar en casa, en la escuela de tus hijos e hijas, en la comunidad, en todos lados donde puedan escucharte, Itoma notal

Medidas que podemos implementar



- Todos y todas tenemos la responsabilidad de NO TOLERAR ningún tipo de violencia, la violencia es sinonimo de barbarie, INO ES CIVILIZADO SER VIOLENTOS o VIOLENTAS!
- Podemos educar a nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes con amor, con respeto, SIN VIOLENCIA, SIN HUMILLAR, SIN LASTIMAR. La crianza amorosa y positiva forma niños y niñas ifelices!
- Debemos involucrar por IGUAL a niños y niñas en las tareas de casa, NO SON EXCLUSIVAS DE LAS MUJERES, si los hombres participan, aprenden a ser cooperativos, considerados y a reconocer a las mujeres, EDUQUEMOS HOMBRES, INOOCOO QUEREMOS MACHOS MACHINES!
- Buscar la igualdad NO es queres ser iguales porque, ¿qué crees?, hombres y mujeres sornos diferentes. Buscar la igualdad es que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades de desarrollo y se nos trate con el mismo respeto.
- Los varones NO valen más que las mujeres, valemos lo mismo, porque somos personas. Trata por igual a tus hijos, hijas, hermanos, hermanas, amigos, amigas, esposo, esposa, novio, novia, etcétera, etcétera. Si tu emplezas a tratar con igualdad, las y los demás aprenderán a hacerlo
- Ünete a la lucha contra la violencia hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres, participando en marchas y en todas las actividades que se organicen en nuestro Municipio.

Tu granito de arena vale mucho para cambiar nuestro entorno



CONTÁCTANOS

DIRECCIÓN:

Guillermo Prieto 728 sur, colonia Centro. (Planta alta de CANACINTRA) Los Mochis, Sinaloa.

> TELÉFONO: 66-88-16-40-55

CORREO INSTITUCIONAL: semujeresahome@gmail.com





LO QUE PODEMOS

HACER PARA

DETENER LA ALERTA

DE VIOLENCIA DE

GÉNERO CONTRA

LAS MUJERES

(AVGM)



Programa integral de capacitación para sindicaturas 2023: En el año 2022 implementamos un programa dirigido a las sindicaturas, en el Programa Integral de Capacitación para Sindicaturas (PICS) del 2022 se abordaron las temáticas en forma de conferencia y de taller y fueron: Cultura del buen trato, distribución de las tareas domésticas, autoestima en las mujeres, violencia

• Programa de salud integral para mujeres y adolescentes:

Se refiere a conferencias relacionadas en la salud integral de mujeres, niñas y adolescentes, que se describen a continuación:

Conferencia o actividad	Personas beneficiadas (Zona Urbana)	Personas beneficiadas (Zona Rural)	Total
Mejorando la salud laboral en las mujeres y adolescentes. Diabetes en la mujer cambios y retos.	57	50	117
Hijos con valores, hijas sin miedo.	26		26
Habilidades socioemocionales		58	58
Noviazgo y embarazo adolescente.	65		65
Sexting.	256	94	350
Sin condón está cañón.	63		63
Estrategia Nacional para la Prevención del trabajo adolescente (ENAPEA)	15	36	51
Mindfullness		64	64
TOTAL	482	302	794



Actividad	Personas beneficiadas (Zona Urbana)	Personas beneficiadas (Zona Rural)	Total
Toma de protesta de la Red de Mujeres en Apoyo y defensa de la lactancia materna.	22		22
Conversatorio: "Lactancia entre dos".	38		38
Conversatorio: "Mitos y realidades de la lactancia materna" y Lactatlón 2023.		50	50
Conferencia: "Lactancia en ocasiones especiales".	51		51
Conferencia: "Mamá trabajadora y lactancia".	52		52
TOTAL	163	50	213

Es importante señalar que la Red de Mujeres en Apoyo y Defensa de la Lactancia Materna, se conformó en conjunto con personal de la Salud del sector privado y público, así como con mamás voluntarias que ya pasaron por la etapa de la lactancia, con la finalidad de brindar a las madres vulnerables el apoyo emocional, la información y la orientación necesarias para superar los desafíos, fomentar la confianza, compartir experiencias positivas y garantizar una lactancia materna exitosa y satisfactoria tanto para la madre como para el bebé, así mismo la red cumple con la función de que, en caso de que alguna mujer lactante se acerque a la red con algún problema de salud, se le conceda una primera cita de manera gratuita por parte del especialista integrante de la Red de apoyo.

Así mismo, tomando en cuenta el lema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna "Amamantar y trabajar: ¡hagamos que sea posible!", logramos la creación de un lactario en las instalaciones de Palacio Municipal con el fin de que se proporcione un espacio cómodo, privado y equipado adecuadamente para que las madres empleadas puedan extraer y almacenar leche materna de manera conveniente y segura durante su jornada laboral, beneficiando tanto a las madres que se encuentran lactando, como a las y los bebés.

La creación del lactario fue anunciada por nuestro presidente, Lic. Gerardo Vargas Landeros, quien se comprometió a que el funcionamiento permanente del lactario quedará asentado en el contrato colectivo de trabajo del Sindicato de trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Ahome.





• Bolsa de trabajo para mujeres del municipio de Ahome: La igualdad sustantiva, es uno de los ejes torales de la Secretaría de las Mujeres del municipio de Ahome, que es plenitud de derechos y de oportunidades en todos los ámbitos tanto para mujeres como para hombres.

La igualdad laboral y el acceso a oportunidades son un elemento fundamental en la construcción de la igualdad sustantiva. Partiendo de la hipótesis de una fuerte correlación entre la vulnerabilidad de las mujeres y su bajo ingreso en el municipio de Ahome, así como dando respuesta a actividades del programa anual de autonomía económica de las mujeres de nuestra secretaría, es que buscamos como acción afirmativa la creación de una bolsa de trabajo ex profeso para mujeres.

Dicho esto, se llevó a cabo el pasado O3 de febrero la primera reunión con este objetivo con los organismos empresariales del municipio de Ahome, dado que la igualdad sustantiva no sólo es posible a través de programas y políticas gubernamentales, sino que requiere de la participación activa y comprometida de todos los sectores sociales, ya que cuando nos referimos al empleo y los ingresos de las mujeres, lo hacemos por la importancia intrínseca que esto tiene para lograr su autonomía económica y su empoderamiento.

El objetivo de la bolsa de trabajo es que las mujeres ahomenses cuenten con la posibilidad de acceder a un trabajo digno y así brindarles las condiciones para que la desigualdad laboral vaya reduciéndose. La estrategia para operar la bolsa de trabajo fue la siguiente:

Planteamos la creación de una bolsa de trabajo para mujeres del municipio de Ahome y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en este caso, la página oficial de la Alcaldía de Ahome.

Hemos establecido el compromiso con los organismos empresariales del municipio de Ahome para que nos proporcionen las listas de sus empresas miembros que se sumarán a este proyecto (AMEXME, AMMJE, CANACINTRA, CANACO, CANIRAC, CCE CAPÍTULO MUJERES, REMUNE Y CONSEJO EMPRESARIAL RESTAURANTERO).

El 17 de abril fue el lanzamiento de nuestra bolsa de trabajo, contando con 112 empresas afiliadas a la misma. La información de vacantes se nos entrega de manera periódica a través de cada organismo. Las ventajas de nuestra bolsa de trabajo son:

- Sector empresarial con información y comprometido con la igualdad sustantiva.
- Oportunidades de trabajo en condiciones equitativas.
- Participación ciudadana en las políticas del gobierno municipal.
- Efectiva transversalidad entre dependencias municipales.
- Las mujeres observarán las vacantes y se postularán a través de internet a aquellos empleos que más le convengan, evitando recorrer la ciudad con sinfín de solicitudes entregadas.



Programa de capacitación económica a mujeres:

De acuerdo a ONU - Mujeres, "El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias".

Nuestro país ha adoptado esta política y a través de los gobiernos estatales y municipales se implementan programas encaminados a lograr el empoderamiento económico de las mujeres, porque "el acceso de las mujeres a los recursos económicos y financieros y al control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, ypara el crecimiento económico de nuestro país" (CONAVIM).

En nuestro municipio, la Secretaría de las Mujeres ha implementado un programa de capacitación económica para las mujeres, con el objetivo de que ellas tengan autonomía económica y alcancen el empoderamiento, que se traduce en un mayor control y administración sobre sus recursos.

Entendemos la gran importancia de que las mujeres logren la autonomía y el empoderamiento económicos, por lo que continuamos con programas de capacitación económica para las mujeres de las colonias y comunidades más vulnerables y donde hay un mayor registro de violencia hacia las mujeres.





Desde la Subdirección de Igualdad Sustantiva, hemos impartido seis talleres de capacitación para mujeres en actividades económicas dirigido a mujeres de las sindicaturas, ya que es necesario acercar los servicios al área no urbana.

Así mismo, se han impartido seis talleres de formulación de proyectos productivos e incubadora de negocios, dado que para que las capacitaciones sean integrales no basta sólo con el conocimiento técnico de realizar actividades o productos, es necesaria la formación en el rubro administrativo para que las mujeres sean eficientes al tener en funcionamiento su negocio.

La siguiente tabla muestra las metas alcanzadas en el rubro de actividades económicas para el empoderamiento de las mujeres:

METAS ALCANZADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2023

CAPACITACIÓN ECONÓMICA PARA EL EMPODERAMIENTO

alleres de capacitación para mujeres en actividades dirigido a mujeres de sindicaturas y talleres de formulación de proyectos productivos e incubadora de negocios.

Capacitación a mujeres en coordinación con instituciones educativas, en las sindicaturas del municipio para llevarles cursos-taller en las áreas de maquillaje; corte y confección, bisutería, decoración de uñas, entre otras (se formaron siete grupos).

META

12 talleres, 263 beneficiados 150.

PROYECCIÓN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

Se contempla capacitar a un número mínimo de 100 mujeres más en coordinación con instituciones educativas para alcanzar 250 capaces de autoemplearse en diversas actividades que permitan generar un ingreso y conseguir autonomía económica.



Programa integral de capacitación para servidores y servidoras públicos:

Desde el año 2022 implementamos un programa de formación para servidores y servidoras públicos, con la finalidad de implementar la perspectiva de género en el servicio público para garantizar el trato igualitario a mujeres y hombres. Este año abordaremos temas como lenguaje incluyente y no sexista; construcción de políticas públicas con perspectiva de género y presupuestos con perspectiva de género. En este año se implementaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ASISTENTES
 Conferencia: "Transversalización de la perspectiva de género". Conferencia: "Lenguaje incluyente y no sexista". Conferencia: "ONU Mujeres y los principios del empoderamiento". Taller: "La silla rota". 	154

PROYECCIÓN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

Capacitar a 125 servidoras y servidores del H. Ayuntamiento de Ahome.

Programa de concursos dirigido a la ciudadanía:

Para el gobierno del municipio de Ahome es muy importante involucrar a las personas de nuestro municipio para que tomen conciencia sobre las diversas problemáticas que enfrentamos y sobre todo, que puedan ser parte de la solución de estos problemas. Por este motivo, desde el año 2022, a través de secretaría de las mujeres se instituyó un programa de concursos dirigidos a la ciudadanía, para poner en relieve la necesidad de atender problemas que afectan el desarrollo de las mujeres. Los concursos realizados este 2023 fueron los siguientes:



CONCURSOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES				
Nombre del Concurso	Objetivo	Público	Participantes	
		objetivo		
I Concurso de	Reconocer a los hogares en los que hay una	Todas las	11	
Reconocimiento al hogar	participación justa y equitativa de sus	familias		
que se destaque por el	miembros en el cuidado de las personas	ahomenses	PREMIO	
cumplimiento equitativo	adultas mayores.		ENTREGADO	
de sus miembros en el				
cuidado de las personas				
adultas mayores				
II Concurso Municipal de	Que niñas y niños participen tomen	Niños y	226	
Cuento dirigido a niñas y	conciencia de la importancia de crecer en	niñas de		
niños de primaria 2023	igualdad, respetando la diversidad humana	4to. a 6to.		
"Todos y todas creamos	y comprometiéndose con la participación	grado de		
un mundo mejor	equitativa en las tareas domésticas por	primaria.		
respetando y	parte de las y los integrantes de la familia.			
colaborando"				
II Concurso Juvenil de	Que las participantes realicen un proyecto	Mujeres de	154	
Proyecto de Vida 2023	de vida a 20 años en los planos personal,	12 a 18		
"Tu vida es el proyecto	familiar, profesional y laboral ya que, a	años		
más importante"	través de la realización de su proyecto de			
	vida, las jóvenes pueden visualizar un mejor			
	futuro para sus vidas, lo cual las lleva a			
	presentar menos conductas de riesgo y a			
	empoderarse para poder cumplir con sus			
	sueños y objetivos de vida a corto, mediano			
	y largo plazo.			
II Concurso juvenil de	Representar en una fotografía algún tipo de	Hombres y		
Fotografía 2023 "La	violencia de género en el ámbito familiar,	mujeres de	6	
violencia de género nos	escolar, laboral, institucional y/o	18 a 29		
toca a todas. Todos y	comunitario; γ una segunda fotografía que	años		
todes"	refleje lo que aspiramos como sociedad,			
	que es poner fin a la violencia en sus			
	diversos tipos y modalidades, así			

Programa del Día Internacional de La Mujer:

Es una actividad que tiene una duración de ocho a doce días, durante los cuales realizamos diversas acciones que van desde conferencias, talleres, el encendido de luces, la marcha, el mural y actividades culturales.

En este 2023, la conmemoración del 8 de marzo se tituló "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género" ya que, de acuerdo a ONU Mujeres "Incorporar a las mujeres, así como a aquellos grupos tradicionalmente marginalizados, a la tecnología permite soluciones más creativas y tiene un mayor potencial para innovaciones que satisfagan las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de género. Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme".

En consonancia con la línea de acción de ONU Mujeres, organizamos un programa de actividades encaminado a sensibilizarnos y tomar conciencia sobre la importancia de la incorporación de todas las mujeres al mundo digital, para avanzar en la reducción de la brecha de género, ya que una educación digital e inclusiva y una tecnología transformadora constituye un requisito fundamental para un futuro sostenible, que beneficie el desarrollo integral del ser humano.

En la versión 2023, las actividades alusivas a esta importante fecha se distribuyeron en diez días (1 al 10 de marzo), teniendo un total de 20 actividades dirigidas a la población ahomense, beneficiando a 6201 personas. De esta conmemoración cabe destacar lo siguiente:

• Mural Conmemorativo "Igualdad Sustantiva": Mural ubicado en la esquina de Belisario Domínguez e Independencia, que hace alusión a la importancia de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el logro de una sociedad equitativa, así como al compromiso de nuestro gobierno con las mujeres y la igualdad. Acudieron 80 personas.





- Expo Mujeres: Dentro de las actividades de la Conmemoración del 8 de marzo y con el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres, así como la promoción de las mujeres emprendedoras de nuestro Municipio, ya es tradición realizar una feria de exposición de productos de mujeres emprendedoras, la cual titulamos "EXPO MUJERES", se establece durante dos días (sábado y domingo), con stands de exposición y venta de productos. Este año 2023, acudieron un promedio de 3,560 personas a la ExpoMujeres, que contó con 60 expositoras, en la plazuela 27 de septiembre.
- Marcha por la inclusión de todas las mujeres al mundo digital: Desde su creación, la Secretaría de las Mujeres incluye dentro de sus actividades del 8 de marzo, una marcha que busca crear conciencia de seguir luchando por los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres. En este año, nos acompañaron aproximadamente mil personas, todas ellas de organizaciones e instituciones que trabajan de manera transversal con esta Secretaría.



La siguiente tabla describe las actividades realizadas durante estos diez días:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. "POR UN MUNDO DIGITAL INCLUSIVO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO"

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01/MARZO/2023	SINDICATURA CENTRAL, EJIDO MOCHIS	SE IMPARTIÓ LA CONFERENCIA "LA TENOLOGÍA COMO HERRAMIENTA CONCILIADORA DE LA JORNADA FEMENINA"	MMS. MARÍA DEL ROSARIO ESQUER LAMPHAR
02/MAR/2023	CASA AZUL, SINDICATURA VILLA DE AHOME	SE IMPARTIÓ LA CONFERENCIA "LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESILIENCIA PARA ENFRENTAR LA CRISIS"	MMS. MARÍA DEL ROSARIO ESQUER LAMPHAR
02/MAR/2023	BIBLIOTECA PÚBLICA MORELOS	SE IMPARTIÓ EL TALLER "MINDFULNESS PARA EL MANEJO DE ESTRÉS"	MC. MINERVA HUIZAR
03/MAR/2023	EJIDO BACOREGUIS (SINDICATURA DE EL CARRIZO)	SE REALIZÓ LA BRIGADA DE BIENESTAR EN TRANSVESALIDAD CON DIF SINALOA, CON LA UNIDAD DIF DE LA SALUD PARA LA MUJER, EN DONDE SE BRINDARON LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARÍA	MC. MARÍA MAGDALENA ROCHA PEÑA
03/MAR/2023	SINDICATURA H. DE ZARAGOZA	SE IMPARTIÓ LA CONFERENCIA "LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESILIENCIA PARA ENFRENTAR LA CRISIS"	MMS. MARÍA DEL ROSARIO ESQUER LAMPHAR
04/MARZO/2023 Y 05/MARZO/2023	PLAZUELA 27 DE SEPTIEMBRE	EXPO MUJERES 2023	MC. MARÍA MAGDALENA ROCHA PEÑA
04/MARZO/2023	PLAZUELA 27 DE SEPTIEMBRE	TRANSMISIÓN DE CORTOS PARA NIÑOS Y NIÑOS	MC. MARÍA MAGDALENA ROCHA PEÑA
06/MARZO/2023	COBAES 02	FORO "PROYECTO DE VIDA PARA MUJERES ADOLESCENTES" PRESENCIAL Y TAMBIEN SE TRANSMITIÓ VIA ZOOM	GANADORAS DEL CONCURSO PROYECTO DE VIDA

• Programa integral de prevención y atención a la violencia: Desde la creación de la Secretaría de las Mujeres y desde su misión, una de las tareas fundamentales es reducir, erradicar y prevenir las manifestaciones de todo tipo y modalidad de la violencia hacia las mujeres. En este sentido, trabajamos con dos ejes transversales, el de atención personalizada descrito anteriormente y el de implementación de acciones afirmativas, actividades, campañas y programas de capacitación, concientización y formación dirigidos a la población ahomense, así como a instituciones, colectivos, dependencias municipales y organismos sociales.

Las actividades enmarcadas en este programa integral han sido dirigidas al sector educativo, al sector público municipal, al sector de transporte urbano, a las comunidades del área rural y a la zona urbana de nuestra ciudad de Los Mochis. A continuación, presentamos los programas:



Nombre y descripción de actividades, acciones y programas	META
CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS NARANJA, DÍA 25 DE CADA MES — CAMPAÑA "ÚNETE". La campaña ÚNETE busca poner fin a la violencia contra las mujeres, por eso cada día 25 de mes nos ponemos una prenda naranja: es un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Tiene como objetivo generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad ciudadana. Para ello se está haciendo un llamado a la acción para romper el silencio y sumar esfuerzos para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación hacia las mujeres y niñas. Hemos realizado la campaña en cruceros, plazas públicas, universidades, hasta agosto un total de 8 activaciones de la campaña, realizando la pega de un total de 1275 pegatinas con la mano naranja de ÚNETE a los vehículos que transitan por el lugar, la difusión de 1776 trípticos de los servicios gratuitos de la Secretaría de la Mujer y 1792 Violentómetros. CAMPAÑA PERMANENTE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA REALIZANDO BRIGADAS DE DIFUSIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SERVICIOS Y DEL VIOLENTOMETRO Hemos realizado un total de 9 brigadas en el año, donde personal de la Secretaría se traslada a las colonias o comunidades con mayor incidencia en denuncias al 911 (ANEXO INCIDENCIAS MENCUALES 911) y realiza una la difusión un folleto donde el contenido es de la alerta de violencia de género, los servicios gratuitos que brinda la secretaría de las mujeres de Ahome y el violentómetro. Los lugares donde se han realizado las brigadas y el total de folletos entregados son los siguientes: - Mercado 030 - 130 folletos - Fraccionamiento las Canteras - 100 folletos - Fraccionamiento Álamos Country — 200 folletos - Fraccionamiento Prados del Sur-50 folletos - Fraccionamiento Prados del Sur-50 folletos - Fraccionamiento Las Cerezas — 50 folletos - Fraccionamiento Da folletos	1080
INSTALACIÓN DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES DE MUJERES YA FORMADAS La Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ) es un esfuerzo de política pública nacional que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, y para contribuir a la reconstrucción del tejido social en México. En la Secretaría de las Mujeres de Ahome hemos instalado 10 Redes MUCPAZ en lo que va la administración y 5 redes en coordinación con el Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana. Se pretende que, a partir del acompañamiento institucional, se vincule la acción colectiva de las mujeres con el ámbito de la seguridad y la construcción de la paz, desde un enfoque de integralidad, perspectiva de género, interseccionalidad, derechos de las mujeres y pertinencia cultural. Se instalaron 2 redes de Mujeres Constructoras de Paz en el presente año, una en el Poblado 7 y La otra en el Ejido México y se dio seguimiento a los trabajos de planeación y organización de las redes de Canteras, Juventudes constructoras de paz, Diana Laura, Luis Echeverría, Urbi Villa del Rey, ya instaladas con anterioridad.	15 redes 121 mujeres 15 jóvenes

INSTALACIÓN DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES DE MUJERES YA FORMADAS

La Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ) es un esfuerzo de política pública nacional que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, y para contribuir a la reconstrucción del tejido social en México. En la Secretaría de las Mujeres de Ahome hemos instalado 10 Redes MUCPAZ en lo que va la administración y 5 redes en coordinación con el Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana. Se pretende que, a partir del acompañamiento institucional, se vincule la acción colectiva de las mujeres con el ámbito de la seguridad y la construcción de la paz, desde un enfoque de integralidad, perspectiva de género, interseccionalidad, derechos de las mujeres y pertinencia cultural.

Se instalaron 2 redes de Mujeres Constructoras de Paz en el presente año, una en el Poblado 7 y La otra en el Ejido México y se dio seguimiento a los trabajos de planeación y organización de las redes de Canteras, Juventudes constructoras de paz, Diana Laura, Luis Echeverría, Urbi Villa del Rey, ya instaladas con anterioridad.

REDES MUCPAZ SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE AHOME	REDES EN COORDINACIÓN CON SECRETARÍADO ESTATAL
COLONIA DIANA LAURA	COLONIA ALAMOS
POBLADO LUIS ECHEVERRIA	COLONIA ROMANILLO
GRULLAS MARGEN IZQUIERDA	COLONIA SIGLO XXI
FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY	COLONIA CENTRO
PUERTO DE TOPOLOBAMPO	COLONIA MORELOS
FRACCIONAMIENTO CANTERAS	
SAN JOSE DE AHOME	
JUVENTUDES CONSTRUCTORAS DE PAZ	
POBLADO 7	
EJIDO MÉXICO	

PROGRAMA INTEGRAL PARA HOMBRES INTERNOS EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN

Debido a los reportes realizados de los seguimientos al 911 se empezó a detectar el aumento de hombres agresores que consumía sustancias ilícitas, los cuales agredían a sus parejas, padres e hijos, debido a esta información se instrumentó un programa para capacitar y sensibilizar a los hombres internos de 3 Centros de Rehabilitación en los siguientes temas:

- ABC de Género
- Violencia de Género
- Conceptos Básicos de Paz
- Tareas domésticas y de cuidado
- Masculinidades Diferentes
- Provecto de Vida
- Guía Práctica de como denunciar un delito
- Autocuidado y situaciones de riesgo



Dentro de las actividades del Programa Integral de Prevención y Atención de la Violencia, este año se implementaron tres programas especiales, que implican un comprometido trabajo de equipo y un enorme esfuerzo por implementar acciones conjuntas con la sociedad y gobierno municipal, que contribuyan a la eliminación de la alerta de género. Los programas referidos son:

• Programa de prevención de la violencia hacia las mujeres en el transporte público: La Secretaría de las Mujeres tiene dentro de sus responsabilidades, sumar esfuerzos con dependencias gubernamentales municipales, estatales, federales, instituciones educativas, empresas y toda la sociedad civil, para prevenir, erradicar y atender los casos de violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes, con el objetivo de que sean respetados y reconocidos sus derechos, así como desarrollarse dentro de ambientes seguros y libres de violencia.

Uno de los espacios públicos es el transporte colectivo (Camiones urbanos, camiones foráneos y transportes privados (ecotaxis, Uber, Didi, Indrive). Por ello, las medidas de prevención deberán considerar la implementación de todas aquellas acciones e involucramiento de los actores que frenen la ocurrencia de situaciones de violencia contra las mujeres, tales como el acoso sexual en el transporte público colectivo.

Realizamos un estudio sobre la percepción de seguridad en el transporte urbano y suburbano para mujeres del Municipio de Ahome, con la finalidad de conocer cómo perciben las mujeres al servicio de camiones urbanos, en términos de seguridad y confianza. Realizamos 386 entrevistas en diferentes puntos de la ciudad y a mujeres de 15 hasta 60 años de edad. Las generalidades de los resultados de este análisis son:

- El 28.8% de las entrevistadas tiene de 45 a 59 años de edad.
- El 40.2% trabaja, el 26.2% se dedica al hogar y el 15.3% estudia.
- El 49.5% son casadas y el 34.5% son solteras.
- Más de la mitad de las mujeres encuestadas tienen estudios de secundaria y/o preparatoria (29.0% secundaria y 30.1% preparatoria).
- El 71.1% pertenece a la zona urbana y el 28.9% a la zona rural.
- El 40.2% utiliza el transporte desde las 5:00 hasta las 19:00 horas, el porcentaje restante lo utiliza en horarios más específicos.
- Con respecto a la seguridad que experimentan las mujeres durante el trayecto dentro de la unidad, el 57.0% de las usuarias califican con 70 a la seguridad que experimentan durante el trayecto y el 43.0% califica con 80 o más.
- En cuanto a la percepción de seguridad en las paradas, el 60% de las mujeres entrevistadas califican con un 6 o menos la seguridad, mientras el 38.6% restante califica con 7 o más la seguridad en las paradas.
- En general, el 58% de las mujeres entrevistadas asignan una calificación de 7 o menos a la seguridad en el transporte y el 42% restante califica con 8 o más.

• En relación al ACOSO: El 35.2% de las mujeres ha sufrido acoso dentro de las unidades. De este porcentaje, las conductas de acoso que más se han presentado son: piropos obscenos u ofensivos (7%); manoseos o más de dos conductas de acoso (10.1%) y el 8.3% se reservó la respuesta, esto puede deberse a sentimientos de vergüenza por la invasión a la intimidad y al cuerpo de la mujer.

En cuanto a las reacciones de las mujeres, el 42.7% NO hizo nada ante el acoso, sólo el 8.3% le reclamó al acosador y un mínimo de 0.8% hizo una denuncia y el 4.4% actuó sin decir nada (como cambiarse de lugar o alguna estrategia que la alejara del agresor).

Con los resultados de la encuesta y tomando en cuenta la iniciativa mundial de ONU llamada "Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros", diseñamos un programa de capacitación para conductores del transporte urbano de la ciudad. La propuesta titulada Capacitación en sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos, tiene como objetivo "Capacitar a conductores en la identificación de conductas de acoso y violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, conocer la importancia de la perspectiva de género, así como la responsabilidad civil que tienen como conductores, para que actúen con estricto apego a los derechos humanos".

Los temas abordados en esta capacitación fueron Sensibilización y concientización hacia la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, con perspectiva de género; Identificación de los comportamientos de acoso; y, Responsabilidad legal y actuación desde los derechos humanos. Además del curso, se les aplicó una encuesta a los conductores para que ellos identificaran los espacios que perciben con mayor inseguridad para el tránsito de las niñas, las adolescentes y las mujeres.

Los resultados de esta actividad fueron muy alentadores y nos dieron información muy significativa para hacer propuestas al municipio para mejorar la seguridad de los espacios públicos. La capacitación se impartió tres veces para lograr cubrir el mayor número de conductores del transporte urbano. Los beneficiados fueron 135 conductores.

PROYECCIÓN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

La siguiente fase de este programa es diseñar y proporcionar material gráfico sobre prevención y actuación en casos de acoso sexual, para ser puestos en lugares visibles de la unidad de transporte y una Campaña educativa para mujeres en paradas públicas.

• Programa atendiendo y deteniendo la violencia en las escuelas:

Desde el año 2022, se diseñó y comenzó a ejecutar un ambicioso programa transversal dirigido a 35 escuelas primarias de la Ciudad de Los Mochis, con la finalidad de prevenir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. En este programa participan SIPINNA, el Instituto Municipal del Deporte (IMDA), Departamento de Programas Preventivos de la SSyPC así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos Zona Norte y todo los psicólogos y psicólogas adscritas al Municipio. Este programa fue presentado de manera oficial el día 22 de noviembre de 2022.

El objetivo general de este programa es garantizar el desarrollo integral de niños y niñas dentro de espacios escolares seguros y libres de violencia. Para el logro de este objetivo se trabaja con docentes, con padres, madres y personas tutoras de niñas, niños y adolescentes; y, con los y las estudiantes de primaria alta. Las actividades que forman parte de este programa se presentan a continuación.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADVE			
NECESIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y/O	ACTIVIDADES		
ADOLESCENTES			
Sensibilizar y concientizar al personal	Taller de sensibilización sobre violencia infantil, con		
docente (de primer contacto) sobre	énfasis en abuso sexual infantil. Dirigido a docentes y		
violencia hacia niñas, niños y adolescentes,	autoridades escolares.		
haciendo énfasis en abuso sexual infantil.	Presentación del tema de violencia infantil con		
	diapositivas y ejercicios.		
Impulsar el conocimiento de sus derechos	Taller para niñas, niños y adolescentes (por etapas)		
en niños, niñas y adolescentes, así como las	sobre los derechos, la importancia de los mismos, las		
responsabilidades que implican los	leyes que protegen la infancia y la adolescencia. Dirigido		
mismos, fortaleciendo el conocimiento de	a niñas, niños y adolescentes.		
las leyes de protección de niñas, niños y	Niñas y niños de primero a cuarto: Taller Cada pollo con		
adolescentes.	su rollo. Para quinto y sexto, Plática sobre derechos y		
	responsabilidad jurídica en adolescencia.		
Desarrollar habilidades sociales y	Taller sobre habilidades sociales y autoestima para		
fortalecer la capacidad resiliente en niñas,	tener relaciones igualitarias y respetuosas. Dirigido a		
niños y adolescentes.	niñas, niños y adolescentes.		
impulsar el conocimiento de las	Taller vivencial sobre necesidades y derechos de niños,		
necesidades infantiles y adolescentes, así	niñas y adolescentes. Dirigido a padres, madres y		
como de sus derechos, entre los diferentes	personal escolar.		
agentes que participan en su socialización			
(familia y escuela).			
Garantizar a la escuela como un espacio	Taller sobre violencia y buen trato. Dirigido a padres,		
libre de violencia	madres y personal escolar.		
Garantizar que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una crianza familiar	Taller sobre crianza y disciplina positivas para el sano desarrollo de hijas e hijos. Dirigido a padres y madres de		
positiva, libre de violencia.	familia.		
positiva, nore de violencia.	Tallilla.		
Disminución de los casos de intimidación o	Taller vivencial sobre el buen trato y la empatía, Dirigido		
bullying (ya sea como agresor o como	a estudiantes (niños, niñas y adolescentes).		
víctima)	a Establistes (illinos) illinos y avoicacentes).		
Empoderar a las niñas y los niños para que	Taller de empoderamiento personal para protegerse de		
reconozcan la violencia (en sus diversas	la violencia. Dirigido a niñas, niños y adolescentes.		
expresiones) y se protejan frente a ella.	Ciclo de películas para niñas, niños y adolescentes sobre		
	violencia infantil y derechos.		
Garantizar relaciones igualitarias, con	Taller sobre la igualdad entre mujeres y hombres para		
equidad de género, para evitar la violencia	niñas y niños		
de pareja.	Taller "Iguales, pero ¿En qué somos diferentes?".		
Promover una relación familiar sana,	Campamento de encuentro familiar, en el que		
donde haya democracia y una crianza	buscamos fortalecer el vínculo emocional y de		
positiva	comunicación en las familias, para mejorar la relación		
	familiar y minimizar las expresiones de violencia en el		
	hogar, favoreciendo con esto el sano desarrollo de niñas		
	γ niños.		

Es importante mencionar que este programa no ha finalizado ya que aún hace fata capacitar a docentes y a madres, padres, tutores y tutoras de menores. Sin embargo, hasta agosto del 2023, este programa ha beneficiado a 2,665 personas, entre estudiantes, docentes y madres, padres y personas tutoras de menores.

AVANCES DE ADVE EN 35 ESCUELAS	SEMUJERES		DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS PREVENTIVOS	IMDA	
	Estudiantes	Docentes	Padres	Estudiantes	Estudiantes	Campamento
CUBIERTAS	35	10	8	26	9	27
PENDIENTES	0	25	27	9	26	8
PORC J	00%	29%	23%	%	26%	%

Igualmente, queremos expresar que **este programa fue elegido para participar** en el "Reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales", convocado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

PROYECCIÓN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

Respecto a los meses de septiembre a diciembre, se tiene una proyección de cubrir a los docentes de 25 escuelas y a los padres y madres de 27 escuelas

• Programa de seguimiento y canalización a las llamadas al 911: Durante el mes de agosto del año 2022 se inició el programa de seguimiento a las llamadas al 911 por motivos de violencia familiar. Ese primer mes se les dio seguimiento a 383 llamadas, de las cuales 174 recibieron atención telefónica y se canalizaron 82 casos a atención psicológica, jurídica o de trabajo social. De agosto a diciembre del 2022 se les dio seguimiento a 2112 llamadas. En 2023, de enero a agosto se reportaron 3072 llamadas al 911 por violencia familiar o violencia en el noviazgo, con los siguientes resultados:

LLAM	IADAS	RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA				
Reporte 911	Seguimiento SEMUJERES	Canalización jurídica	Canalización psicología	Canalización trabajo social	Solución familiar	
3,072	2,108	603	329	518	710	

^{**}La suma de los datos del problema es mayor a los seguimientos debido a que algunas personas fueron canalizadas a más de un servicio.

Gracias al seguimiento del 911, identificamos y mapeamos las colonias de más alto riesgo, por tener un mayor número de llamados al 911. En los primeros meses del año 2023, la zona identificada como de mayor riesgo fue la colonia Centro, por lo que realizamos Marcha Exploratoria en la cual se encontraron algunas deficiencias en carencia y/o ausencia de alumbrado público, necesidad de poda de árboles por obstrucción de alumbrado público y se encontraron solares baldíos.

La Secretaría de las Mujeres de Ahome realizó las canalizaciones a las dependencias correspondientes para la solución de los problemas públicos. Después de un mes aproximadamente se realizó una segunda Marcha en la misma zona donde ya se habían resuelto un 30% de las deficiencias en alumbrado público, un 57% de los árboles que obstruían el alumbrado, ya habían sido podados y un 75% de los solares baldíos reportados, ya habían sido limpiados.

Programa de evaluación de riesgos para mujeres víctimas de violencia:

La medición de riesgo es un procedimiento fundamental para proteger a las mujeres que han vivido violencia, permite observar ciertos indicadores o elementos que anuncien el riesgo de la violencia sufrida por la mujer y con esto brindar las medidas necesarias para su seguridad y protección.

En base a lo anterior se determinó la importancia de la implementación de la Escala de Riesgo (Danger Assessment Tool, Campbell; 2004. Adaptación de A. Andrés Pueyo. GEAV-UB) en la Secretaría de las Mujeres de Ahome, a continuación, un reporte de los meses de julio y agosto, en las usuarias de la Secretaría de las Mujeres que sufren violencia, se pudo realizar el siguiente análisis. La escala de Riesgo DA tiene su instrumento de Valoración de la puntuación obtenida en el cuestionario, la cual es la siguiente:

- Menos de 8 respuestas afirmativas, "peligro variable", es necesario hacer planificación rutinaria de seguridad y seguimiento.
- De 8 a 13 respuestas afirmativas, "Peligro moderado", es necesaria la planificación detallada/especifica de la seguridad y el seguimiento del caso.
- De 14 a 17 respuestas afirmativas, "Peligro grave", es imprescindible diseñar un plan de seguridad y se recomienda un nivel elevado y permanente de supervisión de la víctima.
- Más de 18 respuestas afirmativas, "peligro extremo", de forma inmediata hay que tomar acciones urgentes y potentes para proteger a la víctima.

De 32 Mujeres que se les aplicó el Instrumento, 11 obtuvieron una puntuación menor a 8 respuestas afirmativas, 16 obtuvieron de 8 a 13 respuestas afirmativas, 4 obtuvieron entre 14 y 17 respuestas afirmativas y 1 obtuvo más de 18 respuestas afirmativas. Con base a estas respuestas se determina el peligro que presenta cada mujer con la valoración de la puntuación DA.

PELIGRO VARIABLE: 34.4 %
 PELIGRO MODERADO: 50 %
 PELIGRO GRAVE: 12.5%
 PELIGRO EXTREMO 3.1%

EVALUACIÓN	CANALIZACIÓN	LUGAR	TIPO DE VIOLENCIA
Peligro Extremo	Refugio	Virreyes	Violencia física familiar, durante 20 años, marcas de estrangulamiento, sin dientes, poco cabello.
Peligro Grave	Refugio	Grullas MI	Violencia familiar, lesiones dolosas, amenazas, el agresor consume sustancias ilicitas.
Peligro Grave	Denuncia psicología	Poblado 7	Violencia física, psicológica y patrimonial, amenazas de muerte.
Peligro Grave	Denuncia psicología	Centro	Violencia psicológica y amenazas de muerte
Peligro Grave	Denuncia psicología	Villa de Ahome	Violencia física, amenaza con matarla con un bote de gasolina, la sique para todos lados

Es relevante señalar que la Secretaría realizó la canalización a un refugio con sus hijos, de 2 de las mujeres, una con evaluación de Peligro Extremo y otra de Peligro Grave, las cuales están en un lugar seguro y el departamento Jurídico de la Secretaría da seguimiento a las denuncias. 3 de las mujeres que también presentan Peligro grave presentaron denuncia y están en seguimiento psicológico y jurídico.

El indicador "Aumento de violencia en el último año" tiene mayor número de respuestas afirmativas 28/32, seguido del indicador "Lo has abandonado después de haber convivido juntos durante el año pasado" con 23/32, después con 21/32 respuestas positivas está el indicador "¿Consume drogas?", con el mismo puntaje de 21/32 se encuentran los indicadores "Se pone celoso de forma violenta" y "Te ha seguido o espiado".

De las 28 de 32 mujeres que manifestaron que aumentó la violencia en el último año:

- 22 de ellas también indicaron que habían abandonado al presunto agresor después de haber convivido con él durante el año pasado, lo que representa un 78.5%
- 19 mujeres también informaron que el presunto agresor consume sustancias ilícitas lo que enuncia un 67%
- \bullet 20 expresaron que el presunto agresor es celoso de forma violenta, lo que representa un 71.4%
- 18 dijeron que tenían control sobre sus actividades diarias, un 64.2%
- 19 expusieron que el presunto agresor les ha seguido o espiado, que el representa un 67.8%



El indicador con mayores positivos de parte de las usuarias fue el aumento de la violencia en el último año, con 28 respuestas positivas que manifiestan un 87.5 %, siendo el más alto de los indicadores. 7 mujeres que realizaron el instrumento de valoración de riesgo, que representa un 21%, dieron positivo a los 6 indicadores con mayor porcentaje, los cuales son:

- Aumento de la violencia en el último año
- Abandono al presunto agresor después de haber convivido con él durante el año pasado.
- El presunto agresor consume sustancias ilícitas.
- Celos de forma violenta de parte del presunto agresor.
- Control de sus actividades diarias.
- Haber sido espiadas o seguidas.

ESTIMADO DE AVANCES, OBRAS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE SE TENDRÁN AL CIERRE DEL AÑO 2023.

Obras, acciones y programas que se tendrán al cierre del 2023	Estimación
PROGRAMA DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO: En la Secretaría de las Mujeres ya tenemos estructurado el programa que se implementará durante los 16 días de activismo. Este 2023, los 16 días revisten especial importancia, ya que el primer evento será el inicio del Diplomado en Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Igualdad, organizado por el H. Ayuntamiento de Ahome, a través de la Secretaría de las Mujeres y en coordinación con la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Los Mochis. Este diplomado contribuye significativamente a la tarea de lograr que nuestro municipio salga de la alerta de género, ya que está dirigido especialmente a servidores y servidoras públicos, para lograr hacer un frente común en la lucha contra la violencia de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Igualmente, las actividades de este programa estarán conformadas por conferencias, talleres, conversatorios y actividades culturales. En 2022, las actividades de esta Campaña llegaron a 2,762 personas, tres veces más que el año 2021.	ESTIMADOS A BENEFICIAR; 2,500 personas
DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA: En octubre, mes que es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de mama, se tienen proyectadas 3 actividades, que consistirán en dos conferencias y una feria de la salud.	160 personas

AVANCE EN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

Las metas establecidas para la Secretaría de las Mujeres se configuraron en razón de nuestras políticas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 y de los objetivos planteados en el Programa basado en Resultados (PbR).



El Programa basado en resultados 2023 de la Secretaría de las Mujeres fue diseñado a partir del fin y el propósito que buscamos alcanzar al finalizar este año de trabajo. Para alcanzar nuestro fin y nuestro propósito, el PbR de la Secretaría de las Mujeres cuenta con cinco componentes y de cada uno de ellos se desprenden una serie de actividades que se encuentran alineadas a las políticas y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

- FIN: Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de las niñas, adolescentes y mujeres mediante un bienestar integral, con estricto apego a sus derechos humanos.
- **PROPÓSITO:** Las niñas, las adolescentes y las mujeres acceden a una atención para su bienestar integral, con estricto apego a sus derechos humanos.

En el siguiente cuadro exponemos nuestras actividades y el porcentaje de avances de acuerdo a las metas establecidas en el Programa basado en resultados:

AVANCE EN LAS METAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

Nivel	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Quinto Trimestre
Componente 1: Asesoría psicológica.	1,200	247	245	408	300
Componente 2: Asesoría jurídica.	950	294	250	250	156
Componente 3: Conferencias, capacitaciones y talleres para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no violencia hacia niñas adolescentes y mujeres.	321	81	80	80	80
Componente 4: Acciones de activismo para la sensibilización por la lucha de las mujeres y el respeto de sus derechos, incluidas aquellas encaminadas a la concientización y sensibilización de la alerta de violencia de género.	46	4	5	21	16
Componente 5: Acciones para la transversalización para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	18	5	4	5	4
TOTAL	2,535	631	584	764	556
PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE DE ACUERDO A PLANEACIÓN DE PBR.		24.8%	47.9%	78%	100%





2021-2024



INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO URBANO PARA EL BIENESTAR

Actualmente, el municipio de Ahome, através del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se encuentra en un momento de grandes oportunidades y logros, buscando siempre adaptarse a los cambios del escenario global, nacional y regional.

Ahome representa actualmente a nivel Latinoamérica al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), la mayor coalición de gobiernos locales del mundo contra el cambio climático. La participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), posiciona a Ahome como un actor clave en el lanzamiento de plataformas de capacitación para los municipios mexicanos en el contexto de la Estrategia Nacional de México para el Programa del GCoM, financiado por la Unión Europea, ya que desde Ahome a través del IMPLAN se coordina y preside el Comité Consultivo Nacional del GCoM, lo que brinda al Municipio de Ahome, las herramientas para fortalecer sus equipos técnicos y su agenda de Acción Climática.

Se ha presentado a consulta el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, un instrumento de vanguardia, que compila la información estadística, cartográfica y en datos abiertos, del territorio municipal a detalle, facilitando la accesibilidad a la información jurídica territorial, así como a datos de infraestructura productiva estratégica. Este instrumento cuenta con la actualización de datos poblacionales, homologación de cartografía, integración de ordenamientos ecológicos, el Cambio Climático, los principios de movilidad de Visión O, así como Inclusión y Perspectiva de Género.



PROCESO DE CONSULTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Programa Parcial de los Terrenos del Ingenio. El cual constituye el primer instrumento del proceso de fortalecimiento y actualización del Sistema de Planeación Municipal, y el primer instrumento de ordenamiento urbano que incorpora como eje fundamental de su política la consolidación del espacio público como elemento crucial para el desarrollo urbano sostenible. Dando certeza de desarrollo de un predio de cerca de 23 hectáreas de sueño intraurbano vacio, en apego a las leyes y planes vigentes.

Desde la perspectiva local, las acciones anteriores fortalecen los derechos ciudadanos de acceso a la información, facilita el desarrollo e identificación de potencialidades, brinda certeza de mantener un territorio integro que no será sobreexplotado, y mejoran la gestión y democracia en la toma de decisiones. A nivel regional, y nacional, se facilitan los procesos de desarrollo del ayuntamiento con otros órdenes de gobierno, así como territorios vecinos, y al elaborar las primeras políticas de acción contra el cambio climático en Ahome, se establecen mecanismos para instrumentar y visibilizar temas relacionados con la reducción de emisiones y certificaciones ambientales.

Cumpliendo el planteamiento que nos hicimos desde un principio, cuya meta en materia urbana y territorial apuntaba a desarrollar un Sistema de Planeación que incorporara en materia de derechos humanos la perspectiva de género, el derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad. Buscando generar modelos que prioricen la gestión correcta del medio ambiente y acción climática.



SEMBLANZA EN RELACIÓN AL 2022

El estado actual es el resultado de una cadena de acciones que se han venido implementando. En el 2022 se obtuvo acceso a una capacitación de percepción remota en una colaboración con el GIZ, mediante la cual se aumentó el compendio cartográfico municipal, con el manejo y análisis de imágenes satelitales; lo que ha brindado al municipio de Ahome, la capacidad de generar su propia información, tal como coberturas de vegetación, identificación de manchas de calor e impacto de los últimos fenómenos meteorológicos.

Lo anterior, ha venido a integrarse al **Sistema de Planeación Urbana Municipal**, que es el más completo del noroeste del país y del Estado de Sinaloa, con instrumentos para cada cabecera de sindicatura, planes parciales, atlas de riegos en continua actualización; el Municipio cuenta también con un Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos que integró todos estos instrumentos y que permite a brindar certeza a las decisiones tomadas sobre el territorio.

En paralelo se implementó un programa de 60km de carril bici compartida, lo que permitió visibilizar al usuario de bicicleta, a la vez que se promovieron conceptos de seguridad vial y movilidad sustentable en los proyectos de adecuación de cruceros y vialidades.

Es el desarrollo de datos, información y políticas, lo que permite iniciar en Ahome, la transición al gobierno digital en materia urbana y territorial.



POLÍTICA PÚBLICA

El Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN), se enfoca en el desarrollo de políticas públicas en materia de ordenamiento de los asentamientos humanos y el territorio, con instrumentos de planeación que integran el diseño accesible e incluyente de vialidades, la promoción de la movilidad urbana sustentable, el crecimiento ordenado, la reforestación urbana y fortalecimiento de las figuras de autoridad en materia de desarrollo urbano.

La visión del IMPLAN, es ser un órgano que propone mejor calidad de vida de sus ciudadanos, visualizar las mejores rutas de crecimiento, anticipándose a los problemas que en un futuro puedan surgir y a su vez otorgar una mayor factibilidad de los servicios públicos. Esto se logra mediante un desarrollo urbano sustentable donde las tres variables principales que son: desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente deben de tener el mismo valor.

Problemática

El Municipio de Ahome, como el resto de los municipios y ciudades en el siglo XXI, se enfrenta a un rápido crecimiento en el ámbito urbano, esto conlleva una serie de desafíos y oportunidades, tales como un alto potencial económico, la necesidad de aumentar la eficiencia energética, disminuir desigualdades, saneamiento, expansión no planificada, vulnerabilidad ante desastres naturales, demanda de movilidad adecuada y mejor infraestructura; una ciudad moderna plantea la necesidad de abordar estos retos a través de la planificación y gobernabilidad efectiva, siendo la planeación urbana una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos establecidos.



Actividades

Las actividades que lleva a cabo el IMPLAN para promover estos objetivos son:

Desarrollar instrumentos de planeación, planes urbanos y de ordenamiento territorial, orientados hacia un crecimiento ordenado, a la mejora de la movilidad urbana, innovación e integrando prácticas de transparencia proactiva y participación ciudadana.

Integrar conceptos de **seguridad vial** y movilidad sustentable a proyectos e instrumentos de planeación. Con la visión de ser un municipio que cuente con vías de circulación que garantice la seguridad de los ciudadanos al momento de hacer uso de las mismas, ofreciendo una infraestructura con calidad en el desarrollo sustentable del municipio de Ahome.

Reingeniería del espacio público con prioridad para los más vulnerables en la ciudad, peatones, ciclistas, personas con discapacidad y usuarios del transporte público. Alineando siempre nuestras propuestas a la nueva agenda urbana y a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Impulsar el uso de la bicicleta y posicionar su infraestructura como un servicio de transporte público; aprovechando las características de la población, extensión de la ciudad y su estructura vial, las cuales son propicias para implementar estrategias basadas en la bicicleta.

Promover la reforestación urbana que le permita a nuestra ciudad brindar los servicios ambientales recomendados por la Organización Mundial de la Salud y contribuir a la preservación de especies regionales como estrategia de regeneración ambiental.



Continuar con los trabajos para incrementar la base de datos y la información del Sistema de Información Geográfica (SIG Ahome) y Datos Abiertos, con la actualización periódica de los censos estadísticos y cartográficos, que se traduzcan en certidumbre para agentes de inversión y desarrollo.

Ofertar información estratégica, características del territorio y datos estadísticos georreferenciados, de manera que cualquier ciudadano que tenga internet en el Municipio de Ahome, México o el Mundo, pueda acceder, descargar y trabajar con la información proporcionada para sus estudios e investigaciones.

Realizar acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del cambio climático.

Plantear para el Municipio de Ahome en conjunto con la sociedad la Agenda del Cambio Climático.

Resultados y beneficiados

459, 310 habitantes, el total del territorio del Municipio de Ahome, mismos que son beneficiados en menor o mayor manera por la actualización del Sistema de Planeación y los registros de fenómenos naturales.

92,380 ciudadanos (peatones, usuarios de bicicleta, usuarios de transporte público) y 170, 334 Niños, Personas con discapacidad visual o motriz, y **Adultos Mayores.**

250,255 habitantes con acceso a internet en sus viviendas y 385,377 habitantes con acceso a celular inteligente en las 7 sindicaturas.



Programas Operativos y acciones destacadas

Programas Operativos	Acciones destacadas
Actualización del Sistema de Planeación Urbana Municipal Descripción: Promover la actualización, de las normas urbanas y sistemas de planeación en materia de espacio público, movilidad, prevención de riesgos y accesibilidad.	Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
Beneficiados: 459, 310 habitantes, el total del territorio del Municipio de Ahome, mismos que son beneficiados en menor o mayor manera por la actualización del Sistema de Planeación y los registros de fenómenos naturales.	Actualización de la base de datos de los fenómenos naturales.
Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos de Ahome	Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.
Integrar una mesa de atención de solicitudes del Sistema de Información Geográfica, que permita agilizar y evaluar de manera precisa las necesidades de la población. Se promueve el uso de tecnologías como medio para generar intercambio y desarrollo de conocimiento, esto encaminado a apoyar la toma de decisiones y gestión transparente de recursos de ordenamiento territorial, dando mayor certeza legal a las acciones y proyectos de inversión.	Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) – INEGI
Beneficiados: 250,255 habitantes con acceso a internet en sus viviendas y 385,377 habitantes con acceso a celular inteligente en las 7 sindicaturas.	

Programas Operativos

Acciones destacadas

Actualización de los proyectos prioritarios de movilidad y desarrollo urbano.

Descripción:

Promover la actualización de la planimetría general de los proyectos de movilidad, a fin de integrar un dossier de proyectos prioritarios. Implementando conceptos de Visión Cero, un programa de seguridad vial integral, cultura de movilidad, regulación y aplicación, cuya premisa es que ninguna pérdida de vida es aceptable.

Beneficiados:

92,380 ciudadanos (peatones, usuarios de bicicleta, usuarios de transporte público) y 170, 334 Niños, Personas con discapacidad visual o motriz, y Adultos Mayores. Un total de 262,714 habitantes del Municipio.

Dossier de proyectos prioritarios de movilidad.

Visión O Ahome

Acciones contra el cambio climático de Ahome

Beneficiados:

459, 310 habitantes, el total del territorio del Municipio de Ahome. Con énfasis en las poblaciones cercanas (menos de 1km) a las márgenes de costa, ríos, arroyos, esteros, bahías; en zonas bajas; y familias con ingreso dependiente del sector primario. (pesca y caza, ganadería, agricultura y explotación forestal.)

Elaboración de la primera estrategia de acción contra el cambio climático de Ahome

Descripción:

Evaluar las capacidades y recursos del municipio para elaborar un objetivo global y líneas estratégicas generales de acción y medidas de adaptación contra el cambio climático desde el Ayuntamiento.



ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL

Programa Municipal en Proceso de Consulta.

El 15 de Agosto se llevó a cabo la presentación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES

Se compiló la información del 2010 al 2023 para actualizar la información de riesgos en el Municipio.

Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos de Ahome



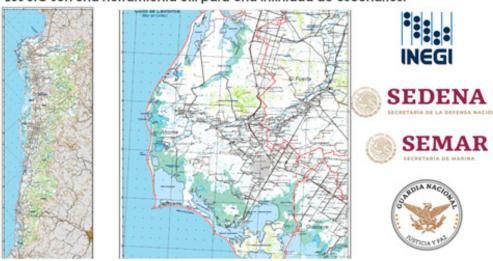
Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.





Continuamente IMPLAN colabora y se capacita con INEGI en materia de datos territoriales y representación cartográfica.

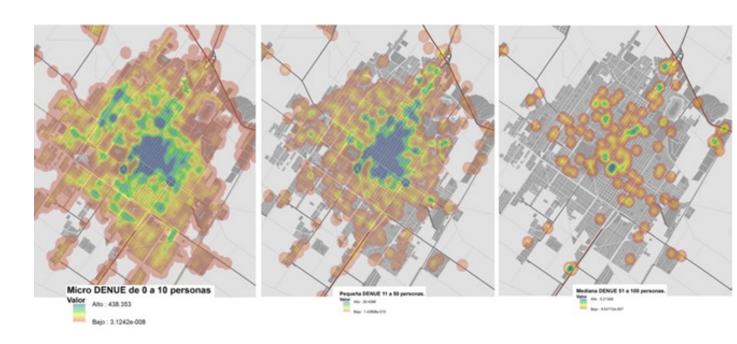
Los SIG son una herramienta útil para una infinidad de escenarios.



Actualización del sitio web



PAQUETE DE DATOS DEL CENSO ECONÓMICO DE INEGI Unidades económicas en la zona urbana de Los Mochis.



CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **INAI**, convocó al Certamen de Innovación en Transparencia 2022, con el objetivo de premiar y reconocer herramientas tecnológicas que favorezcan la transparencia, el acceso a la información, la accesibilidad de servicios, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

El Municipio de Ahome obtiene el 2do Lugar, en la Categoría Municipal, con el proyecto "Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos del Municipio de Ahome, Sinaloa" postulado por el Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN). En reconocimiento a las prácticas de innovación tecnológicas implementadas. Así mismo, por la aportación que realiza en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; prácticas que se traducen en mejoras sustantivas de las instituciones públicas en beneficio de la población.

Sistema Ganador de Certamen Nacional.



La Ceremonia de Premiación del Certamen de Innovación en transparencia 2022, se lleva a cabo el día **16 de noviembre**

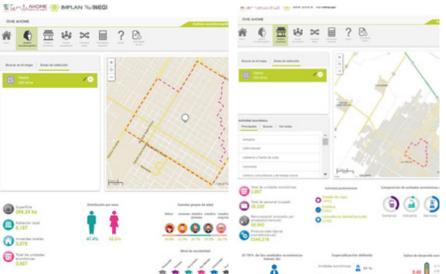
OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (OVIE) - INEGI

Se llevó a cabo la firma del convenio para la implementación de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). Esta es una herramienta de información geográfica, dirigida hacia emprendedores, inversionistas, usuarios o personas relacionadas con el sector económico para la toma de decisiones; presenta los principales datos económicos y sociodemográficos, tal como estadísticas a nivel manzana de los Censos de Población y Vivienda, Censos Económicos y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).



Firma de convenio Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)

- INEGI



Implementación de plataforma OVI

- INEGI

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO.

Dossier de proyectos prioritarios de movilidad.

Con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes de tránsito, mediante la actualización e integración de un dosier de proyectos prioritarios con implementación de conceptos de Visión Cero, se llevaron a cabo compilaciones, actualizaciones y diseño de proyectos viales, con colaboraciones con diferentes dependencias clave.



Aseoría de Primer Contacto para la mejora de vialidades y gestión del tránsito con Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



Creamos un ecosistema de trabajo para alinear el modelo de calles.



Aumento y mejora permanente del banco de proyectos viales.



Actualmente el IMPLAN tiene como 100 km de proyectos de mejora de seguridad vial.



Cruces, ciclovías, andadores, calles estructurales.



Según las adecuaciones de las Leyes, normas y objetivos en materia de movilidad se van revisando y adaptando.

Priorización de cruces para semaforizar



VISIÓN O AHOME

Conmemora Ahome el Día Mundial del Peatón, con temas de seguridad vial y visión O.

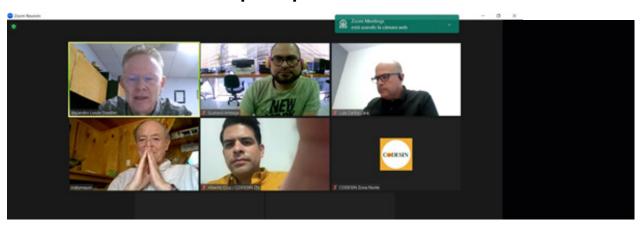


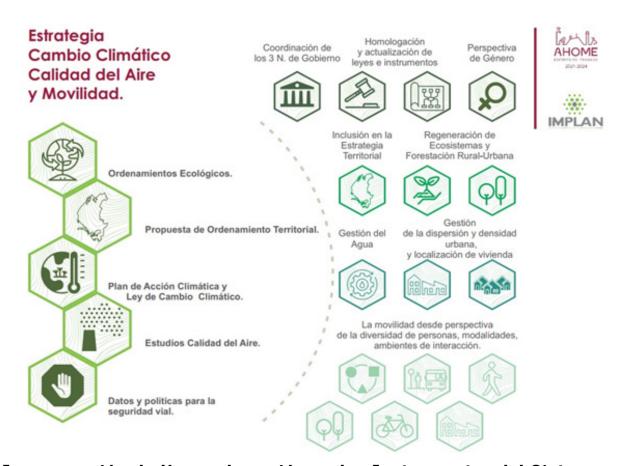


Evento con ATUSUM y Secretaría de la Mujer



Reunión de asesoría al CODESIN para el impulso de estrategias para la modernización de transporte público





Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal



Colaboración para desarrollar la estrategia de movilidad de carga Los Mochis Topolobampo.

MOVILIDAD DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN.







Caly Mayor
Movilidad e Infraestructura

Transito Diario Promedio Anual hacia y desde Topolobampo.







ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE AHOME Evento Nacional de difusión del GCoM en México

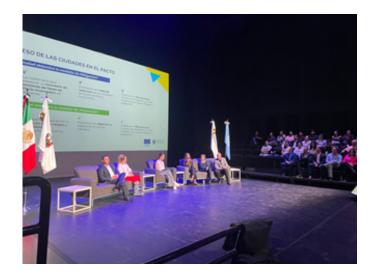
Evento Nacional de difusión del GCoM en México, en el marco de la XXIV Asamblea Nacional de la Asociación de Autoridades Locales de México. A.C. (17de marzo 2023)



Participación en el Evento de Lanzamiento del Sistema de Monitoreo Urbano

Ahome es parte de la prueba piloto y lanzamiento del Sistema de Medición, Evaluación y Certificación de la Sostenibilidad de Municipios y Aglomeraciones Urbanas de México; una iniciativa de la Secretaría de Relaciones exteriores y la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC) y la ONU-Hábitat. (24 de abril)

Avances de la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes



Taller sobre financiamiento climático

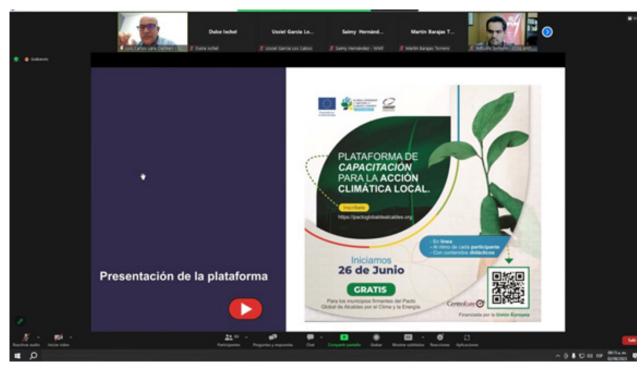
Ciudades mexicanas se reúnen en taller de Financiamiento Climático con el GAP Fund del Banco Mundial -29 de agosto

Capacitación para la acción climática local

El día 30 de agosto, se presentaron en la Plenaria de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe, los avances de la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en México.



Líder en el lanzamiento oficial de la Plataforma de capacitación y proceso de acompañamiento a 18 municipios piloto en el contexto de la Estrategia Nacional de México para el Programa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía – GCoM.



El personal de IMPLAN se capacita en contenidos y funciones de inventarios de Gases Efecto Invernadero, Presupuestos de Carbono y Planes de Acción Climática.



Participamos en una capacitación dirigida a Gobiernos Estatales.



Siendo el único Municipio admitido a participar.



Para el diseño de Planes de Acción para el Desarrollo de Rutas de descarbonización.



Con mención destacada.

Programa O.	Acción	Indicador de avance	Avance alcanzado
		Paquete de instrumentos actualizados.	100 %
Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos	Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.	Relanzamiento del sitio web.	En proceso 50% (rediseño de imagen)
Abiertos de Ahome.		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-
	Dossier de proyectos prioritarios de movilidad. Planimetría general.	Paquete de cruces conflictivos.	100 %
Actualización de los proyectos prioritarios de movilidad y desarrollo urbano.	Dossier de acciones y proyectos.	Paquete de fichas descriptivas para la ciudad de Los Mochis.	100 %
		Acciones de divulgación y difusión de los principios de Visión O.	90 %
	Visión O Ahome	Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	100 %
Acciones contra el cambio climático de Ahome.	Elaboración de la primera estrategia de acción contra el	Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	100 %
	cambio climático de Ahome.	Acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del Cambio Climático.	100 %

Realizado durante el año en curso con datos duros y los indicadores utilizados para medirlos con corte del 30 de agosto 2023.

Acción	Indicador de avance	Avance alcanzado
	Consulta pública.	80%
	Visto Bueno del COTEDUVI.	-
	Dictamen de Congruencia.	-
Publicación del	Publicación en el Periódico Oficial del Estado.	-
Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Alta en el Registro Público de la propiedad.	-
	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-
Actualización de la base de datos de los Atlas de Riesgos de Ahome.	Actualización paquete de cartografía.	90%
	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-
Atención de solicitudes de facilitación y evaluación de datos, información y cartografía.	Informe Trimestral de atención y respuesta de solicitudes de información territorial.	50%
	Paquete de datos del censo de población y vivienda de INEGI.	100 %
Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.	Paquete de datos del censo económico de INEGI - OVIE	100 %
	Paquete de datos del cuestionario ampliado de INEGI.	100 %
	Paquete de datos de peligros y riesgos.	80 %
	Paquete de otros datos, con fuentes de dependencias oficiales.	100 %
	Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Actualización de la base de datos de los Atlas de Riesgos de Ahome. Atención de solicitudes de facilitación y evaluación de datos, información y cartografía. Actualizar la base de datos abiertos del SIG	Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Actualización de la base de datos abiertos del Sinformación y cartografía. Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN. Publicación en el Periódico Oficial del Estado. Alta en el Registro Público de la propiedad. Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado. Actualización paquete de cartografía. Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado. Informe Trimestral de atención y respuesta de solicitudes de información territorial. Paquete de datos del censo de población y vivienda de INEGI. Paquete de datos del censo económico de INEGI - OVIE Paquete de datos de peligros y riesgos. Paquete de otros datos, con fuentes de dependencias

Estimado de avances, obras, acciones y programas que se tendrán al cierre del año 2023.

Programa O.	Acción	Indicador de Avance	Avance Alcanzado
		Consulta pública.	100%
Actualización	Publicación del	Visto Bueno del COTEDUVI.	100%
del Sistema de Planeación Urbana	Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Dictamen de Congruencia SEBIDES.	100%
Municipal.	organo.	Publicación en el Periódico Oficial del Estado.	-
		Alta en el Registro Público de la propiedad.	-
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	100%
		Actualización paquete de cartografía.	100%
	Atención de solicitudes de facilitación y evaluación de datos, información y cartografía.	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	100%
		Informe Trimestral de atención y respuesta de solicitudes de información territorial.	100%
Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema		Paquete de datos del censo de población y vivienda de INEGI.	100%
de Información Geográfica y Datos		Paquete de datos del censo económico de INEGI	100%
Abiertos de Ahome.	Actualizar la base de datos abiertos del SIG	Paquete de datos del cuestionario ampliado de INEGI.	100%
	y sitio web IMPLAN.	Paquete de datos de peligros y riesgos.	100%
		Paquete de otros datos, con fuentes de dependencias oficiales.	100%
		Paquete de instrumentos actualizados.	100%
		Relanzamiento del sitio web.	100%

Programa O.	Acción	Indicador de Avance	Avance Alcanzado
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	100%
Actualización de los proyectos prioritarios de	Dossier de proyectos prioritarios de movilidad. Planimetría general.	Paquete de cruces conflictivos.	100%
movilidad y desarrollo urbano.	Dossier de acciones y proyectos.	Paquete de fichas descriptivas para la ciudad de Los Mochis.	100%
	Visión O Ahome.	Acciones de divulgación y difusión de los principios de Visión O.	100%
		Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	100%
	Elaboración de la primera estrategia de acción contra el	Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	100%
	cambio climático de Ahome.	Acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del Cambio Climático.	100%

Otras actividades realizadas en el curso del 2023.

Estudio de 8 proyectos viales para obtener numerología de colonias, poblaciones y grupos de edad beneficiados por la implementación de mejoras de obras.

Generación de cartografía actualizada del Municipio de Ahome y otros municipios del Estado de Sinaloa, para colaboraciones con autoridades regionales.

Supervisión de residencias con alumnas de la UADEO, de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Cartografía de las coberturas de recolección de residuos sólidos urbanos en el Municipio de Ahome.

Análisis de sitios puntuales con datos poblacionales, equipamiento y económicos para proyectos viales en colaboraciones con Obras Públicas. **Generación y entrega de cartografía** de municipios del Norte de Sinaloa en atención ciudadana y de autoridades regionales.

Identificación y actualización de estatus del Manglar en las costas del Municipio de Ahome en el contexto de actualización cartográfica y generación de información de relevancia para el municipio.

Análisis de accidentalidad, con mapas de calor para la priorización de la semaforización en proyectos recientes.

Participación en la convocatoria Sembrando Ciudades 2023, como parte de las actividades de difusión en tema de acción climática.

Seguimiento de las solicitudes de guarderías para su integración en el Atlas de Riesgos Municipal.

Información poblacional de relevancia de cada colonia en las cuales se llevan a cabo las Ferias del Bienestar.

Cartografía de la relación de manglares y granjas acuícolas para la integración al Sistema de información geográfica y al Programa Municipal.

Identificación cartográfica de las playas del Municipio de Ahome para colaboración con dependencias en el marco de la atención a la población en periodos vacacionales.



Cálculo de recubrimiento de vialidades de las localidades del Municipio de Ahome, con información actualizada, para priorización de proyectos.

Colaboración con INEGI para la recopilación y entrega del contenido del Censo Nacional de Gobierno 2023 (CNGMD 2023).

Actualización de cartografía de colonias de la ciudad de Los Mochis, 2023. Análisis de presencia de rampas en la ciudad de Los Mochis para colaboración con el Instituto Municipal para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (IMDIS) en el contexto de identificación de infraestructura existente en el espacio público.

Relación de invasiones en la ciudad de Los Mochis, en colaboración con la Secretaría de **Obras Públicas**, para atención a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, en el marco de la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa.

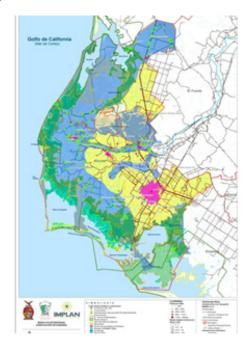
Trabajo con imágenes satelitales, QGIS y ArcMap (se generó cartografía para identificar la diferencia de playa, áreas verdes, divisiones agrícolas) en el contexto de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ahome.

Investigación y desarrollo de Lineamientos de Ordenamiento Ecológico y Contra el **Cambio Climático**, para la integración en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Se realizó una compilación de información cartográfica y estadística y se desarrolló el primer Sistema de Información Geográfica Ambiental de Ahome. Se realizó un diagnóstico del Municipio de Ahome con Perspectiva de Género, por localidades y AGEBS (Los Mochis) en un trabajo en conjunto con la Secretaría de la Mujer.

Compilación de información de Movilidad Municipal para la integración de nuevos datos en los instrumentos de planeación.

Participación en una serie de seminarios y capacitaciones:









(GCoM) Seminario Virtual I. Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro) – IMEPLAN



(GCoM) Seminario Virtual II. ¿Qué son y cómo avanzar en los compromisos internacionales de cambio climático desde lo local?

– WWF



(GCoM) Curso de la Plataforma de Capacitación para la Acción Climática Local



Taller Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



(GCoM) Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe. Sesión Plenaria Conversatorio: Análisis, Mitigación y Prevención de Conflictos Socio-Territoriales de los Ecosistemas y del Cambio Climático

Propuesta puntual de mejora de **seguridad vial** con labores de pintura, señalética horizontal y vertical en curva peligrosa sobre la carretera a la localidad de Paredones.

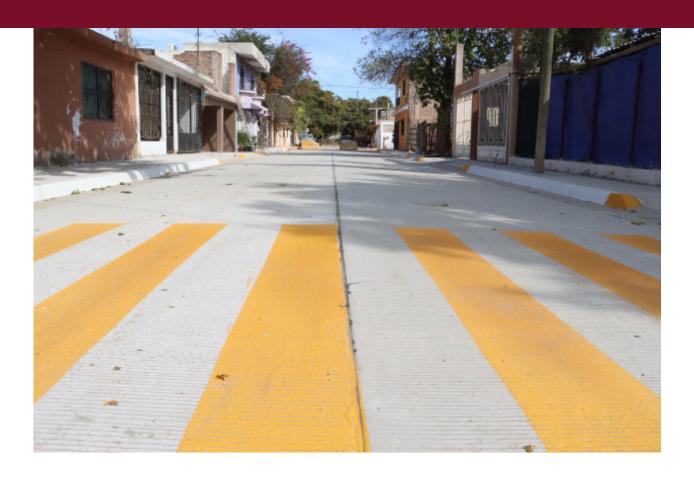
Planimetría de propuesta de banqueta del Blvr. Macario Gaxiola desde la Carretera Federal Mex. 15 hasta Av. 10 de Mayo.

Revisión de proyecto de Ciudad Milenial, dando observaciones de mejora de banquetas para visto bueno del proyecto.

Propuesta de banqueta y colocación de monumento a la juventud frente a unidad deportiva Aurelio Rodriguez para el Instituto municipal de la Juventud Ahome

Actualización de lista de proyecto de **cruces seguros** en Los Mochis pasando de 14 proyectos a 21 proyectos.

Planimetría de propuesta de ubicación de monumento al abogado solicitada por el gremio de abogados del norte de Sinaloa.





Análisis de la estructura vial de la ciudad de Los Mochis para propuestas de calles de primera y segunda prioridad para **pavimentación a Obras Públicas.** Mejora geométrica del Blvr. Rosales desde el Blvr. Pedro Anaya a Blvr. A. Ramírez y envió de planimetría al área técnica de COMUN para su integración al proyecto de pavimentación del tramo.

Realización y entrega a Obras Públicas de Planimetría y esquemas viales para la **pavimentación** y prolongación de 7 tramos viales.

Análisis y propuesta de 11 ubicaciones para programa de arborización en Los Mochis para Desarrollo Urbano.

Propuesta de esquema de la distribución y la instalación de canchas deportivas en terreno de la colonia Colosio en Los Mochis para el Instituto del deporte.

Entrega de informe anual de solicitudes 2022.

Llenado y carga de formatos 4to trimestre 2022, 1er trimestre 2023 y 2do trimestre 2023.

Se dio respuesta a solicitudes de información recibidas por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asistencia a Taller Elaboración de Versiones Públicas realizado por el H. Ayuntamiento de Ahome.

Se dio respuesta a solicitudes de información recibidas por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asistencia a Taller Elaboración de Versiones Públicas realizado por el H. Ayuntamiento de Ahome.

Asistencia a las reuniones vía zoom de:

- Conferencia "Ciberseguridad y prevención de la violencia digital"
- Capacitación "El ABC de la Transparencia Proactiva"
- Reunión informativa de Modificaciones a los Lineamientos Técnicos y formatos del SIPOT.
- Foro Internacional Ciberseguridad y Protección de Datos Personales.
- Conferencia y un taller teórico práctico sobre: "Plan Anual de Desarrollo Archivístico"
- Informe Anual de Labores y Resultados 2022 CEAIP Sinaloa.
- "Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, el impacto en la PNT y en el Buscador de Género".



Avance en las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Programa O.	Acción	Indicador de Avance	2022	2023	2024	Avance
		Consulta pública.	-	1	-	100%
	Publicación del	Visto Bueno del COTEDUVI.	-	1	-	100%
	Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Dictamen de Congruencia SEBIDES.	-	1	-	100%
		Publicación en el Periódico Oficial del Estado.	-	1	-	0%
Actualización		Alta en el Registro Público de la propiedad.	-	1	-	0%
del Sistema de Planeación Urbana		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-	1	-	100%
Municipal.		Realización de una consulta pública.	1	-	-	100%
	Programa Parcial de	Tramitar el visto bueno del COTEDUVI	1	-	-	100%
	Desarrollo Urbano	Tramitar el Dictamen de Congruencia	1	-	-	100%
de los Predios del Ingenio.	Publicación en el Periódico Oficial del Estado	1	-	-	100%	
		Alta en el Registro Público de la Propiedad	1	-	-	100%
		Socialización y divulgación a través de sesión de Consejo Consultivo.	1	-	-	100%
	Actualización de la base de datos de los	Actualización de datos históricos de fenómenos naturales	1	-	-	100%
	Atlas de Riesgos de	Actualización paquete de cartografía.	-	1	-	100%
	Ahome.	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-	1	-	100%
		Paquete de mapas de localidades urbanas.	1	-	-	100%
	Actualización de la	Paquete de cartografía de elementos naturales y suelo.	1	-	-	100%
Cartografía Básica del Municipio de Ahome.	Paquete de cartografía de infraestructura y otros elementos.	1	-	-	100%	
	,o	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	1	-	-	100%
Total de avance del Programa Operativo 89.4%						

Programa O.	Acción	Indicador de Avance	2022	2023	2024	Avance
		Instalación de mesa de atención del SIG.	1	-	-	100%
	Atención de solicitudes de facilitación y evaluación de datos.	Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo instalación de la mesa.	1	-	-	100%
	información y cartografía	Informe Trimestral de atención y respuesta de solicitudes de información territorial. y respuesta de solicitudes de información territorial.	4	4	4	66.67%
Mejora y		Paquete de datos del censo de población y vivienda de INEGI.	-	1	-	100%
Actualización del Sitio Web, Sistema de		Paquete de datos del censo económico de INEGI	-	1	-	100%
Información Geográfica y		Paquete de datos del cuestionario ampliado de INEGI.	-	1	-	100%
Datos Abiertos de Ahome.	Actualizar la base	Paquete de datos de peligros y riesgos.	-	1	-	100%
del	de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.	Paquete de otros datos, con fuentes de dependencias oficiales.	-	1	-	100%
		Paquete de instrumentos actualizados.	-	1	-	100%
		Relanzamiento del sitio web.	-	1	-	100%
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-	1	-	100%
	Programa Operativo			9	96.9%	
		Paquete de cruces peatonales	1	-	-	100%
	Dossier de proyectos prioritarios	Paquete de cruces conflictivos.	-	1	-	100%
	de movilidad. Planimetría general.	Paquete de proyectos de movilidad estratégicos	-	-	1	0%
Geográfica y acciones		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo.	-	_	1	0%
	Dossier de	Paquete de fichas descriptivas para la ciudad de Los Mochis.	-	1	-	100%
	acciones y proyectos.	Paquete de fichas descriptivas para el Municipio de Ahome.	-	-	1	0%
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo.	-	-	1	0%

·						
Mejora y Actualización del Sitio Web,		Acciones de divulgación y difusión de los principios de Visión O.	4	4	4	66.67%
Sistema de Información Geográfica y	Visión O Ahome	Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	-	1	-	100%
Datos Abiertos de Ahome.	Conversión del Plan de Movilidad Urbana Sustentable de Los Mochis al Plan de Movilidad y Visión O.	-	-	1	0%	
	Total de avance del Programa Operativo					46.7%
Acciones contra el cambio		Colaboración con instituciones u organismos especializados para la evaluación y diagnóstico de Ahome.	1	-	-	100%
climático de Ahome. Elaboración de la primera estrategia de acción contra el cambio climático de Ahome.	Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	-	1	-	100%	
	Acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del Cambio Climático.	1	1	1	66.67%	
		Presentación en el Consejo Consultivo de la estrategia Municipal de Acción contra el Cambio climático.	-	-	1	0%
Total de avance del Programa Operativo					66.7%	



OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

La obra pública, en su esencia más pura, representa una poderosa herramienta para la creación de bienestar y bien común en una sociedad. En este sentido, en el municipio de Ahome, la visión es la de hacer el mayor número de obras que beneficien y transformen el entorno de las mayorías, poniendo énfasis en las familias más vulnerables.

Así mismo, se busca que las obras públicas se conviertan en soluciones colectivas para problemáticas de la población como son las inundaciones, el drenaje, el agua potable, el estado de calles y caminos, entre otras.

De esta manera durante este 2023 se han llevado a cabo distintos programas y acciones que tienen como objetivo la creación de un entorno de bienestar comunitario.



Programa de vivienda digna a población en pobreza extrema

La vivienda es una necesidad primaria y un derecho humano fundamental que desempeña un papel crucial en la vida de las personas y en la construcción de sociedades justas y equitativas.

El acceso a una vivienda adecuada es esencial para la dignidad humana y el bienestar general.

En este sentido, se continuó con el programa de vivienda para la venta de lotes con servicios públicos progresivos, seleccionando a los beneficiarios mediante estudio socioeconómico para poder reconocer su necesidad, se continuó con la regularización de asentamientos para que se pudieran suministrar los servicios básicos indispensables y se construyeron cuartos dormitorios para elevar su calidad de vida de algunas personas solicitantes. Se les facilitó resolver la situación jurídica de los predios en posesión para que puedan invertir ya en un patrimonio propio y contrarrestar la desigualdad de su entorno, se suministraron servicios de agua y drenaje para combatir la marginalidad con la que viven.

Se hizo recepción de 200 solicitudes de terreno para vivienda junto con su documentación a personas de diferentes colonias de la ciudad.

Se hicieron trámites para asignación de claves catastrales a diferentes predios que pertenecen al Proyecto de lotificación para vivienda con servicios progresivos destinado a personas en situación vulnerable y personal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se entregaron lotes a elementos de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en un terreno ubicado en el Fraccionamiento Ampliación Santa Luz, en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa.



Fueron 14 elementos de la Policía los cuales fueron elegidos y reconocidos por su labor en favor de la sociedad ahomense, y a quienes les entregaron lotes en el fraccionamiento Ampliación Santa Luz, recibiendo certificado de posesión que los avala como propietarios de dichos terrenos.





Se tuvieron Reuniones en atención a precaristas en conjunto con el presidente municipal, funcionarios de asuntos jurídicos, para dialogo en tema relacionados a solicitudes de vivienda.

Así mismo, siempre siguiendo el principio de "primero los pobres" nos hemos dado a la tarea de identificar a las familias con mayor necesidad de vivienda ya sea para la construcción de cuartos dormitorios, colocación de techos, baños, o el acceso a los servicios públicos.



Vivienda		
CUARTOS DORMITORIOS:	300	33,919,936.25
CUARTOS PARA BAÑO:	110	8,103,987.21
TECHOS (3360 M2):	560	8,403,369.21
TOTAL DE ACCIONES	970	50,427,292.67

AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El acceso a los servicios públicos o su rehabilitación ayuda a mejorar el entorno comunitario en importantes sectores de la población por lo que se ha puesto énfasis en dar respuesta a una de las principales demandas de la gente que es el alumbrado público, al tiempo que se ha logrado la electrificación de importantes sectores poblacionales que no contaban con el servicio de luz, habiendo lugares que por años habían carecido de la red de energía eléctrica.

ALUMBRADO PÚBLICO (2057 LAMPARAS)	32	12,075,950.98
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9	9,250,065.10





Infraestructura y equipamiento para la salud

Hemos incrementado los dipensarios médicos para comunidades alejadas, además de rehabilitar los que dejaron abandonados en el trienio anterior, así mismo se han equipado y el compromiso es que cada dispensario tenga médico y medicinas para atender la primera instancia en materia de salud

Gracias a la coordinación con DIF-Ahome, se construyó y equipo la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la colonia Los Laureles.

Salud		
DISPENSARIOS MÉDICOS:	2	183,15O.38
UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN DIF:	1	3,426,243.02
		3,609,393.40

Comedores comunitarios

Sabemos que la alimentación de la población, sobre todo la infantil, es muy importante por esto llevamos a cabo mantenimiento permanente a los comedores comunitarios ubicados en El Estero, La Arrocera, Águila Azteca, La Florida y Tabelojeca

Centros de Desarrollo Comunitario

Con el ánimo de dar espacios para la capacitación de la población tanto en materia de oficios, nutrición, salud, entre otras, en colaboración con la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Obras Públicas ha ampliado y rehabilitados los 3 Centros de Desarrollo comunitario con que contamos en el municipio.

Infraestructura educativa

Otra necesidad recurrente es la infraestructura en los espacios escolares, en lo que hemos podido colaborar con a través de la construcción y rehabilitación de aulas, techumbres, bebederos y bardas perimetrales.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,175,930.78
(AULAS, TECHUMBRE, BEBEDEROS Y BARDA)		



Recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano y el ordenamiento vial

El entorno de colonias y comunidades rurales del municipio de Ahome es un trabajo permanente puesto que incide en la convivencia comunitaria, en la movilidad en el caso de los semáforos y equipamiento urbano y en la seguridad pública, así como ayuda a avanzar en la solución de problemáticas cíclicas como las inundaciones en caso de lluvias.

Parques y espacios públicos				
(ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, MULTIDEPORTIVOS, KIOSCOS, TECHUMBRES, CANCHAS, GUARDERIAS).	32	9,340,461.68		
Drenaje Pluvial				
(OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO)	8	9,594,315.63		



Mejora de Vialidades

 EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO (ML):
 45,730.00
 34,093,621.69

 BACHEO Y REPARACIÓN DE LOSAS (M2):
 8,324.00
 21,143,810.21

 CALAFATEO (ML):
 110,000.00
 11,002,156.00

 PAVIMENTO (M2):
 7,650.00
 28,944,517.89

 95,184,105.79



DESAZOLVE DE DRENES Y CANALES (ML):	23,234.00	4,752,150.98		
Drenaje, alcantarillado y agua potable				
RED DE DRENAJE (REDES, ATARJEAS Y DESCARGAS):		20,439,343.16		
AGUA POTABLE (REHAB. DE PLANTA, REDES Y TON	1AS): 13	8,452,462.08		
		28,891,805.24		

Resumen de obras 2023

Vivienda				
CUARTOS DORMITORIOS:	300	33,919,936.25		
CUARTOS PARA BAÑO:	110	8,103,987.21		
TECHOS (3360 M2):	560	8,403,369.21		
TOTAL DE ACCIONES	970	50,427,292.67		
ALUMBRADO PÚBLICO (2057 LAMPARAS)	32	12,075,950.98		
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9	9,250,065.10		
Salud				
DISPENSARIOS MÉDICOS:	2	183,150.38		
UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN DIF:	1	3,426,243.02		
		3,609,393.40		
Parques y espacios públicos				
(ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, MULTIDEPORTIVOS, KIOSCOS, TECHUMBRES, CANCHAS, GUARDERIAS).	32	9,340,461.68		





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (AULAS, TECHUMBRE, BEBEDEROS Y BARDA)	4	1,175,930.78	
Drenaje Pluvial			
(OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO)	8	9,594,315.63	
Mejora de Vialidades			
EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO (ML):	45,730.00	34,093,621.69	
BACHEO Y REPARACIÓN DE LOSAS (M2):	8,324.00	21,143,810.21	
CALAFATEO (ML):	110,000.00	11,002,156.00	
PAVIMENTO (M2):	7,650.00	28,944,517.89	
	1	95,184,105.79	

DESAZOLVE DE DRENES Y CANALES (ML):	23,234.00	4,752,150.98							
Drenaje, alcantarillado y agua potable									
RED DE DRENAJE (REDES, ATARJEAS Y DESCARGAS):	25	20,439,343.16							
AGUA POTABLE (REHAB. DE PLANTA, REDES Y TOMAS):	13	8,452,462.08							
	'	28,891,805.24							
INVERSIÓN TOTAL 2023: (RECURSOS PROPIOS, FAISMUN, RAMO GRAL. 23 Y AP	224,301,472.25								

Medio ambiente e imagen urbana

Se logro el acopio de especies arbustivas que brinden el servicio ambiental adecuado en la zona urbana, con la finalidad de llevar a cabo reforestaciones planeadas a conciencia, es por ellos que logro captar más de 2700 árboles que ahora se encuentran disponibles para ser plantados en áreas verdes, parques y camellones.

La campaña contra la quema de soca dio altos resultados ya que hubo una gran disminución de reportes a comparación con el año pasado que hubo alrededor de 76 denuncias ciudadanas, para agosto del presente año 2023 solo se registraron 3 denuncias de quema de soca.

Se promovió el calendario ambiental con las conmemoraciones más relevantes enfatizando la concientización del cuidado del medio ambiente.

Se impartió el programa de vigilante ambiental en educación primaria que tiene como finalidad crear en los estudiantes un activador de la conciencia ambiental, encaminado a promover la participación activa de valores y enseñanza de la conservación, aprovechamiento y mejoramiento del medio ambiente.



Se llevó a cabo la Campaña fija de educación ambiental de manejo de residuos sólidos urbanos en la sociedad en general que tiene como objetivo lograr una correcta gestión de los residuos o basura que se generan diariamente a través de la ciudadanía.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO(JAPAMA)

Sin duda el agua potable y el alcantarillado son servicios indispensables para el desarrollo del bienestar en las familias por esto, lo principal, además de las obras para ampliar y mejorar estos servicios es haber emprendido programas y campañas para ayudar a las familias para la regularización en el pago del servicio lo que nos ha permitido ampliar la capacidad de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome tal cual se describe a continuación:

Apoyo al patrimonio familiar:

Para el gobierno del municipio de Ahome es una prioridad fortalecer el patrimonio de todas las familias, pues ello da sentido de identidad y pertenencia, creemos firmemente que mantener el patrimonio es un recurso emocional y económico valioso.

Es por ello se implementaron varias estratégicas de apoyo para enfrentar de manera conjunta los desafíos que se enfrentan por los cambios económicos, la globalización, la pérdida de tradiciones y todo lo que amenaza la integridad del patrimonio y la cohesión familiar.



Estas estratégicas fueron: ESTRATEGIAS DE APOYO AL PATRIMONIO FAMILIAR

- Culminación del decreto municipal no 6 del 4 de marzo del 2022
- Culminación del programa al 100 contigo
- Programa Ponte a mano con JAPAMA no te limites
- Mesas de cobro en colonias y comunidades JAPAMA MOVIL
- Apoyos extraordinarios en fechas de conmemoración y festividades
- Atención de descuentos y bonificaciones en ferias de servicios de la
- Secretaría del Bienestar.

"Nuestro compromiso: Preservar el patrimonio familiar el respeto por la herencia cultural y la unidad familiar"

Beneficio económico directo:

Con todas estas estrategias se pudo rescatar y nivelar las garantías de derecho a la salud y vida digna de los Ahomenses.

Convenios en rescate al patrimonio en beneficio de los usuarios:

Rescatamos con convenios a 5095 familias con deudas impagables por **\$33,193,558.09**

Ajustes a deudas por programas de apoyo:

Con los diferentes programas de condonación y ajustes de decreto:

Beneficiamos a **6140** Familias con ajustes al servicio principal en el decreto No.6, restando de su deuda la cantidad de **\$4,788,674.22** de apoyo directo Así como **8377** familias con descuentos de recargos en festividades, conmemoraciones, el buen fin, mesas de cobro y todas las estrategias de japama, con un monto de **\$-17,059,081.73** de apoyo directo.

En total Japama ha beneficiado:

8,377 familias \$-21,847,755.95 con beneficio directo.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La participación ciudadana es escencial para una sociedad democrática saludable, para lograr la participación de todos y conocer los fundamentos que promueven la transparencia, el empoderamiento y la legítima representación de ciudadanos, JAPAMA trabajó 3 ejes
- Creación de micrositio transparencia proactiva (buscando tener una mayor participación social, escuchando las distintas voces)
- 85 pláticas sobre cultura del agua, representación con charlas en festividades y la visita a 36 escuelas en la participación de cultura del agua con dos concursos para niños, jóvenes y adolescentes.
 - Concurso de tiktok en los jóvenes
 Concurso de dibujo en niños.
- r Colaboración y participación en el día mundial del medio ambiente con 4 diferentes foros y temáticas, así como las visitas a los laboratorios para el aprendizaje y desarrollo en la producción del agua,

GOBERNANZA DIGITAL:

Como avance y gestión para el logro de una administración con mayor eficiencia, resultados visibles, cualitativos y cuantitativos. JAPAMA desarrolló un buen avance en temas relacionados con la seguridad, economía digital, transparencia, privacidad y productividad de alto rendimiento al incorporar nuevas tecnologías y procedimientos tecnológicos que hoy facilitan los tramites y atenciones, beneficiando a la sociedad.

"La gobernanza digital signo de transparencia y alto rendimiento para los Ahomenses"

Estrategias digitales:

- Chatbot para todos y todas, donde la reportería, denuncia y pago se vuelve dinámico, fácil y seguro.
- Facturación en sitio: Hoy emitimos recibos con lecturas inmediatas en un 96% en toda la ciudad.
- Centro de control JAPAMA: Toda denuncia, reporte, atención integral y reparación se efectúa en menos de 24 horas.
- Pagos en linea: Es una realidad pagar en línea a través de nuestro portal o con la APP Japama estés donde estés.

Rescate económico

JAPAMA no puede existir sin la participación económica de los pagos puntuales de los usuarios, para ello, se trabajó en ordenar cumplimiento de normas y se evitó lo clandestino, así como la promoción en la regulación de contratos se cumple meta de mejorar la productividad en ingresos incrementando la facturación mensual.

Incremento 16.24% Mensual en facturación

EFICIENCIA EN MEDICIÓN

El acompañamiento, asesoría, verificación e inspección, hacen que JAPAMA logre un avance en mejorar indicadores que nos ayudan a lograr una mejor relación con organismos coordinadores de la operación e infraestructura a nivel nacional e internacional.

del 69.85% a un 75.46% de medición Zona urbana

Así fue posible llevar a cabo **obras de construcción**, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje.

Concepto	Obras	
AGUA POTABLE	20	\$18,200,957.67
SANEAMIENTO	10	\$14,034,698.32
ALCANTARILLADO	22	\$26,576,543.53
PLAN DESARROLLO INTEGRAL	1	\$688,766.81
	,	\$59,500,966.33





Descriptivo de obras JAPAMA AGUA POTABLE

Númer Obr	Desc	ripción	Localidad Be	eneficiarios
1	(O41AH 23PR) CONSTRUCCIÓN DE EN LA LOCALIDAD GOROS VIEJO (SINDICATURA HERIBERTO VALDÉZ EL MUNICIPIO DE AHOME.	GORITOS RODRÍGUEZ,	GOROS VIEJO (GORITOS RODRIGUEZ) (EL GUAYABO)	258
2	(O42A H23CP) AMPLIACIÓN DE LA Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL F FRANCISCO, EN LOS MOCHIS MUN	RACCIONAMIENTOS SAN	FRACC. SAN FRANCISCO EN LOS MOCHIS	652
3	Mejorada; Línea de conducción; lír SUSTITUCIÓN DE 1,300 METROS LICONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TABELOJECA A LA BOLSA DE TOSA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES UNO, BOLSA DE TOSALIBAMPO DO JITZÁMURI, EN EL MUNICIPIO DE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E IN METROS LINEALES DE TUBERÍA DE 8" (200 MM) DE DIÁMETRO, CLASE DE 5 BYPASS CON TUBERÍA DE AC DIÁMETRO, CÉDULA 40 (A-53 FY=2 LONGITUD DE 8.00 METROS CADA COLOCACIÓN DE 10 VÁLVULAS DE CON IGUAL NÚMERO DE JAULAS PISMAS, LA UNIÓN DE LA TUBERÍA SE REALIZARÁ CON JUNTA GIBAUL FINAL DEL TRAMO.	INEALES DE LÍNEA DE EN EL TRAMO DE PLANTA LIBAMPO UNO, PARA DE BOLSA DE TOSALIBAMPO DS, SAN ALBERTO Y AHOME, SINALOA. LA OBRA ISTALACIÓN DE 1,300 E PVC HIDRÁULICO DE E 10, LA CONSTRUCCIÓN ERO DE 8" (203 MM) DE E 2460 KG/CM2), CON UNA LUNO, SUMINISTRO Y ADMISIÓN DE AIRE DE 2" EARA PROTECCIÓN DE LAS A NUEVA CON LA EXISTENTE	BOLSA DE TOSALIBAMPO UNO, BOLSA DE TOSALIBAMPO DOS, SAN ALBERTO Y JITZÁMURI, EN EL MUNICIPIO DE AHOME	2331
4	"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRUCEROS PARA CONEXIÓN DE C EN LA PLANTA COMISIÓN RÍO FUE MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, S	ISTERNA DE AGUA FILTRADA ERTE, EN LA CIUDAD DE LOS	LOS MOCHIS	298009
5	"REHABILITACIÓN GENERAL DEL IN LA PLANTA COMISIÓN DEL RÍO FU		LOS MOCHIS	298009
6	"OBRA CIVIL PARA CONSTRUCCIÓ DE VÁLVULAS EN LA PLANTA COMI LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUN	SIÓN DEL RÍO FUERTE, EN	LOS MOCHIS	149005
7	CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMIC LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHO		LOS MOCHIS	448
8	REHABILITACIÓN GENERAL DEL IN LA PLANTA COMISIÓN DEL RÍO FU		LOS MOCHIS	298009
9	"(O36A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE LUQUEÑO Y AMPLIACIÓN DORA A VILLA DE AHOME, SINDICATURA D DE AHOME.	DORA AYÓN ENTRE CANAL YÓN EN LA LOCALIDAD	VILLA DE AHOME	40
10	"(O374 H23PR) AMPLIACIÓN DE LA Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALI ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y AI LOCALIDAD DE COMPUERTAS, SID MUNICIPIO DE AHOME."	LE FRANCISCO VILLA NTONIO ROSALES EN LA	COMPUERTAS	4

Tomas domiciliarias	Total de tubería	16′′	12	8′′	6′′	4''	3′′	Inversión
-	1653.75	-	-	-	1606.00	21.00	26.15	\$1,814,410.96
153	1872.85	-	-	-	-	225.43	1647.42	\$1,954,437.33
-	1300.00	-	-	1300	-	-	-	\$2,985,842.34
-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,536,172.05
-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,440,396.53
-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	\$428,521.66
112	-	-	-	-	-	-	-	\$762,094.76
-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,437,935.3O
10	462.00	-	-	-	1	-	462.00	\$370,220.58
1	60.90	-	-	-	-	-	60.90	\$58,772.82

AGUA POTABLE

Númer Obr		Localidad Be	eneficiarios
11	"(O38A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE PEZ BARRACUDA EN LA LOCALIDAD DE TOPOLOBAMPO, SINDICATURA TOPOLOBAMPO EN EL MUNICIPIO DE AHOME."	TOPOLOBAMPO	4
12	"(O39A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, SINDICATURA DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE AHOME."	SAN MIGUEL	4
13	"(O4OA H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMA DOMICILIARIA EN LA LOCALIDAD DE TOPOLOBAMPO, SINDICATURA DE TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME.	TOPOLOBAMPO	4
14	"(O67A H23PR) CONSTRUCCIÓN DE 25 TOMAS DOMICILIARIAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME."	VARIAS	100
15	"(085A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 7 (CANAL RAMAL LIMONES/PASCOLA EN LA LOCALIDAD AHOME INDEPENDENCIA, SINDICATURA DE AHOME, AHOME SINALOA.	AHOME INDEPENDECIA	72
16	"(O87A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE AGUILA AZTECA (LA ARROCERA), SINDICATURA DE AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	ÁGUILA AZTECA (LA ARROCERA)	48
17	(O88A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE EL BULE, SINDICATURA DE AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	EL BULE	20
18	(O86A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD TOPOLOBAMPO, SINDICATURA TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	TOPOLOBAMPO	252
19	(O89A H23PR) REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABLILIZADORA DE LAS GRULLAS MARGEN IZQUIERDA, SINDICATURA DE AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	LAS GRULLAS MARGEN IZQUIERDA	3358
20	EQUIPO DE BOMBEO TIPO TURBINA MODELO 12 MMO LUBRICACIÓN AGUA DE 14" DIAM P/AGUA CRUDA "COMISIÓN RÍO FUERTE" P/UN GASTO DE 300 LPS CDT 12 MCA CON IMPULSOR ABIERTO, CABEZAL DE DESCARGA DE 14" LUB. AGUA, 1 TRAMO DE COLUMNA DE 14" CON FLECHA ACOPLADA A MOTOR VFH DE 75 HP 3F CUERPO DE BOMBEO BAJO NORMA NSF/61 PARA EQUIPOS LIBRE DE PLOMO.	LOS MOCHIS	298009

Tomas domiciliarias	Total de tubería	16′′	12	8′′	6′′	4''	3′′	Inversión
1	1	83.00	-	-	-	-	83.00	\$80,919,59
1	111.60	-	-	-	-	-	111.60	\$94,750.39
1	46.5O	-	-	-	-	-	46.50	\$77,O38.62
25	0.00	-	-	-	-	-	-	\$275,160.99
18	263.00	-	-	-	-	-	263.00	\$318,509.67
12	295.40	-	-	-	-	-	295.40	\$224,991.28
5	142.00	-	-	-	-	-	142.00	\$140,261.07
63	534.95	-	-	-	-	-	534.95	\$1,266,275.24
-	45.30	18.3	27	-	-	-	-	\$1,742,296.37
-		-	-	-	-	-	-	\$1,191,950.12
		do invo						

Total de inversión en agua potable:

\$18,200,957.67

Descriptivo de obras JAPAMA ALCANTARILLADO

Númer Obr	Descripcion		Localidad	
1	Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; REHABILITACIÓN DE 1,512 METROS LINEALES D SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN EL EL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. LA OBRA COI E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SERIE 20 MÉT DE NORMA NMX-E 111-1995 SCF, UNIÓN ESPIGA- PRESIÓN DE TRABAJO DE 1 KG/CM2, 1,234 METR Y 278 METROS DE 10" DE DIÁMETRO. INCLUYE 3 COMÚN DE TABIQUE ROJO CON 1.25 METROS D POZOS DE VISITA TIPO COMÚN DE TABIQUE RO PROFUNDIDAD, 10 POZOS DE VISITA TIPO CON CON 2.00 METROS DE PROFUNDIDAD, 4 POZOS DE TABIQUE ROJO CON 2.5 METROS DE PROFU 84 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA DIÁMETRO Y MOTOCONFORMADO DE CALLES.	JIDO LAS CALAVERAS, NSISTE EN SUMINISTRO TRICA CUMPLIMIENTO CAMPANA PARA UNA POS DE 8" DE DIÁMETRO S POZOS DE VISITA TIPO E PROFUNDIDAD, 7 DJO CON 1.5 METROS DE MUN DE TABIQUE ROJO S DE VISITA TIPO COMÚN NDIDAD, REPOSICIÓN DE	EJIDO LAS CALAVERAS	
2	Nueva Red de atarjeas; Red de atarjeas; CONSTRUCCIÓN DE 792 METROS DE RED DE AL EN FRACC. SAN FRANCISCO, LOS MOCHIS, SIN/ EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍ CUMPLIMIENTO NORMA NMX- E -111 19995 SCF I PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 1 KG/CM2, DIÁMETRO; INCLUYE 11 POZOS DE VISITA TIPO ROJOCON 1.5 METROS DE PROFUNDIDAD, CONSIDESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA SA DIÁMETRO, CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE F'C=300 KG/CM2, DE 15 A 18 CM DE ESPESOR M MAYORES A 20 M2.	ALOA. LA OBRA CONSISTE A PVC SERIE 20 MÉTRICA JNIÓN ESPIGA-CAMPANA 599 METROS DE 8" DE COMÚN DE TABIQUE STRUCCIÓN DE 163 NITARIA DE PCV DE 6" CONCRETO HIDRÁULICO	FRACC. SAN FRANCISCO, LOS MOCHIS	
3	Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; REHABILITACIÓN DE 3,967 METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y RE DE DOLORES HIDALGO, MUNICIPIO DE AHOME CONSISTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÉTRICA CUMPLIMIENTO NORMA NMX-E-111-195 CAMPANA, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE DE 8" DE DIÁMETRO Y 488 METROS DE 10" DE DE POZOS DE VISITA TIP COMÚN DE TABIQUE ROJO DE PROFUNDIDAD, 8 POZOS DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.5 METROS DE PROFUNDIDAD, 22 PO COMÚN DE TABIQUE ROJO CON 2.00 METROS POZOS DE VISITA TIPO COMÚN DE TABIQUE ROJO CON DE TABIQUE ROJO CON 155 DESCA CON TUBERÍA SANITARIA DE PVC DE 6" DE DIÁREPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HI CM2, DE 15 A 18 CMS DE ESPESOR MÍNIMO, EN A	EGISTROS DE LOCALIDAD SINALOA. LA OBRA TUBERÍA PVC SERIE 20 15 SCF, UNION ESPIGA 11 KG/CM2, 3,479 METROS IÁMETRO. INCLUYE 4 IO CON 1.25 METROS DMÚN DE TABIQUE ZOS DE VISITA TIPO DE PROFUNDIDAD, 6 DJO CON 2.5 METROS RGAS DOMICILIARIAS METRO, DEMOLICIÓN Y DRÁULICO F'C=300 KG/	DOLORES HIDALGO	
4	CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARI MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	AS EN LA CIUDAD DE LOS	LOS MOCHIS	
5	"(O29A H23PR) REHABILITACIÓN DE LA RED DE SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS POR CA CALLE EMILIANO ZAPATA A CJON. DE SALIDA C LOCALIDAD GABRIEL LEYVA SOLANO, SINDICA MUNICIPIO DE AHOME".	LLE DE LA PRIMARIA DE OLECTOR A TIERRAS EN LA	GABRIEL LEYVA SOLANO	

Ben	eficiarios	Descargas	Total de tubería	6′′	8′′	10″	12"	Inversión
	396	99	2,007.00	495.00	1,234.00	278.00	-	\$2,827,383.14
	472	118	1,431.00	689.00	599.00	-	143.00	\$2,086,773.96
	628	157	3,998.65	-	3,517.15	481.5O	-	\$6,644,587.18
	21	21	NA	NA	NA	NA	NA	\$1,389,816.98
	44	11	145.30	50.80	-	-	94.50	\$394,931.29

ALCANTARILLADO

NI		
Númer Obi	Describation	Localidad
6	"(O3OA H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8", UBICADA EN CALLE DORA AYÓN ENTRE CANAL LUQUEÑO Y CALLE AMPLIACIÓN DORA AYÓN EN LA LOCALIDAD VILLA DE AHOME, SINDICATURA DE AHOME EN EL MUNICIPIO DE AHOME."	EJIDO LAS CALAVERAS
7	"(O31A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCATARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE COBAYME, SINDICATURA DE AHOME EN EL MUNICIPIO DE AHOME."	СОВАУМЕ
8	"(O32A H23OP) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIV. ABOGADOS ESQUINA CON CALLE DOCTORES EN LA COLONIA FOVISSSTE 3, EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME."	COLONIA FOVISSSTE 3 LOS MOCHIS
9	"(O33A H23OP) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12", UBICADA CARRETERA MOCHIS TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE QUINTANA ROO EN EL EJIDO MORELOS, EN LOS MOCHIS MUNICIPIO DE AHOME."	EJIDO MORELOS
10	(O34A H23PR) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN BLVD. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE RÍO HUMAYA Y CALLE RÍO CULIACÁN EN LA LOCALIDAD VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, SINDICATURAGUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRRIZO) EN EL MUNICIPIO DE AHOME.	VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
11	(O35A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTRO DE LA LOCALIDAD LA DESPENSA, SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE AHOME.	LA DESPENZA
12	"(O68A H23PR) CONSTRUCCIÓN DE 25 DESCARGAS DOMICILIARIAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME."	MUNICIPIO DE AHOME
13	(O75A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN LA CALLE 7 (CANAL RAMAL LIMONES/ PASCOLA) EN LA LOCALIDAD AHOME INDEPENDENCIA, SINDICATURA DE AHOME, MUNICIPIO DE AHOME SINALOA.	AHOME INDEPENDECIA
14	(O77A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR "SECTOR ESTADIO", SINDICATURA DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SIN.	PORVENIR SECTOR ESTADIO
15	(O82A H23PR) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8", UBICADA EN LLEGADA AL CARCAMO ENTRE CALLE FUNDACIÓN AMOR Y CALLE AYUNTAMIENTO 91, EN NUEVO SAN MIGUEL SINDICATURA DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME SINALOA.	NUEVO SAN MIGUEL
16	(O84A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS DE LA LOCALIDAD DE CHOACAHUI, SINDICATURA DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	CHOACAHUI
17	(O78A H23OP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8", UBICADA CALLE SANTOS DEGOLLADO ENTRE CALLE REYES HEROLES Y ORATORIO DON BOSCO EN LOS MOCHIS, COLONIA NARCISO MENDOZA, MUNICIPIO DE AHOME SINALOA.	COLONIA NARCIZO MENDOZA
18	(O79A H23OP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8", UBICADA EN CALLE MEZQUITE ENTRE BLVD. MACAPULE Y BLVD. RÍO FUERTE EN LOS MOCHIS, COLONIA INFONAVIT MACAPULE, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	COLONIA INFONAVIT MACAPULE
19	(O8OA H23OP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8", UBICADA EN CALLE CERRADA PLAYA LAS GLORIAS ENTRE CALLE PLAYA LAS GLORIAS Y CALLE PLAYA ROBALERA EN LOS MOCHIS, COLONIA ALEJANDRO PEÑA, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	COLONIA ALEJANDRO PEÑA

Ben	eficiarios	Descargas	Total de tubería	6′′	8′′	10″	12"	Inversión
	40	10	424.50	46.50	378.00	-	-	\$708,902.25
	24	6	179.50	53.50	126.00	-	-	\$289,658.44
	72	18	148.60	57.00	91.60	-	-	\$778,737.97
	32	8	186.00	84.00	-	-	102.00	\$765,162.60
	16	4	201.55	51.55	75.00	-	75.00	\$977,240.76
	20	5	388.90	23.60	365.30	-	-	\$635,908.67
	100	25	NA	NA	NA	NA	NA	\$461,883.00
	116	29	829.00	-	655.00	174.00	-	\$1,300,748.63
	32	8	257.00	48.00	209.00	-	-	\$458,430.16
	28	7	128.00	42.00	86.00	-	-	\$248,803.19
	20	5	277.00	30.00	247.00	-	-	\$592,761.41
	0	-	30.00	-	30.00	-	-	\$135,792.60
	0	-	68.00	36.00	32.00	-	-	\$313,089.15
	28	7	102.00	42.00	60.00	-	-	\$238,985.13

ALCANTARILLADO

Númer Obi	Descripcion	Localidad	
20	(O81A H23OP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCATARILLADO SANITARIO DE "12 UBICADA EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE DE PLAZOLETA 10 Y CALLE DE PLAZOLETA 12, EN LOS MOCHIS, COLONIA 12 DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	COLONIA 12 DE OCTUBRE	
21	"(083A H23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN LA LOCALIDAD EL BULE, SINDICATURA DE AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA."	EL BULE, LOS MOCHIS	
22	"(O76A H23PR) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN LA LOCALIDAD DE CHIHUAHUITA (SECTOR PAPARAQUI), SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO) MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA."	CHIHUAHUITA SECTOR PAPARAQUI	

SANEAMIENTO

Núme	ero de Obra Descripción	
1	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE DOS (2) EQUIPOS DE BOMBEO EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES SUMERGIBLES EN PLANTA PTAR DEL 9 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA. LA OBRA CONSISTE EN SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO PARA LODOS CON CAPACIDAD DE 300 LPS, Y 15 MCA, DE 85 HP DE POTENCIA 3F 460 V 1185 RPM CON DESCARGA DE 12"Ø CON UNA EFICIENCIA DE 73%, CON UN NPSH DE 8 METROS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 TABLEROS DE CONTROL PARA PARO Y ARRANQUE DE EQUIPOS DE BOMBEO DE 85 HP Y 440 V, MEDIANTE ARRANQUE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES, ALARMA DE FALLO Y PROGRAMACIÓN.	
2	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE COMPUERTAS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS PARA 12 LPS @ 8MCA, DE 2 HP 3F 460 V 1750 RPM, CON DESCARGA DE 4 "Ø Y PASO DE ESFERA DE 3 "Ø. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 2 HP 440 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLO.	
3	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS (EJIDO MOCHIS) MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS PARA 12 LPS @ 7 MCA DE 2 HP 3F 460 V 1750 RPM, CON DESCARGA DE 4" Ø Y PASO DE ESFERA DE 3" Ø. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 2 HP 440 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLO.	

Ben	eficiarios	Descargas	Total de tubería	6′′	8′′	10″	12"	Inversión
	24	6	100.20	40.20	-	-	60.00	\$406,003.27
	28	7	119.00	42.00	77.00	-	-	\$269,185.27
	376	94	3,091.00	611.00	2,480	-	-	\$4,651,758.47
Total de inversión en alcantarillado:					\$26,57	76,543.53		

Localidad	Beneficiarios	Cantidad de obra	Inversión
LOS MOCHIS	298,009.00	2.00	\$10,058,535.44
COMPUERTAS	4,229.00	1.00	\$222,837.44
EJIDO MOCHIS	2,984.00	1.00	\$234,262.00

Núme	ero de Obra Descripción	
4	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE DOS (2) EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES EN AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS PARA 30 LPS @ 15 MCA DE 15 HP 3F 460 V 1750 RMP, CON DESCARGA DE 4"Ø Y DE PASO DE ESFERA DE 3"Ø. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS TABLEROS DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 15 HP 440 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLOS.	
5	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HIGUERA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS PARA 35 LPS @14 MCA, DE 15 HP 3F 460 V 1750 RPM, CON DESCARGA DE 4"ø Y PASO DE ESFERA DE 3"ø. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 15 HP 440 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLOS.	
6	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD EL REFUGIO, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMEGIBLE DE LODOS PARA 7 LPS @MCA, DE 2 HP 3F 460 V 1750 RPM, CON DESCARGA DE 4"ø Y PASO DE ESFERA DE 3"ø. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 2 HP 440 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN RPIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLO.	
7	Mejorada; Equipamento; Equipamento de infraestructura; REPOSICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD NUEVO SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS PARA 15 LPS @10 MCA, DE 3 HP 3F 230 V 1750 RPM, CON DESCARGA DE 4"Ø Y PASO DE ESFERA DE 3"Ø. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LODOS DE 3 HP 230 V MEDIANTE ARRANQUE SUAVE INTELIGENTE CON PROTECCIONES TANTO EN PRIMARIO COMO EN SECUNDARIO, ENSAMBLADO EN GABINETE NEMA 3, BOTONES SELECTORES Y ALARMA DE FALLOS.	

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL JAPAMA

Númer Obr	Descripcion	Localidad	Beneficiarios	Cantidad de obra	Inversión
1	Mejoramiento de Eficiencia Estudios y Diagnósticos; Plan de Desarrollo Integral (PDI); ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.	LOS MOCHIS SINALOA	298009	NO APLICA	\$688,766.81
inversión Plan de Desarrollo Integral					38,766.81

Localidad	Beneficiarios	Cantidad de obra	Inversión
AHOME	298,009.00	2.00	\$10,058,535.44
COMPUERTAS	4,229.00	1.00	\$222,837.44
EJIDO MOCHIS	2,984.00	1.00	\$234,262.00
NUEVO SAN MIGUEL	3,686.00	1.00	\$315,073.53



DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS:

Pavimentación, mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos

En seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 2. INFRESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR, hemos enfocado todos los recursos; personal operativo, maquinaria, intelectual y económico de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados (COMUN) a atender el rezago que existe en infraestructura vial en el municipio, generando proyectos amigables y generando soluciones a las problemáticas como lugares inundables, falta de pavimento, zonas seguras al peatón.

Hemos trabajo en conjunto con dependencias como la junta de agua potable, secretaria de obras públicas y el IMPLAN para que todos nuestros proyectos consideren todos y cada uno de los requerimientos vigentes dentro del municipio.

En seguimiento a la encomienda y responsabilidad de ir abatiendo los rezagos en cuanto a pavimento, mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos, poniendo prioridad en aquellos que traen mayores beneficios a los que menos tienen, durante 2023 hemos continuado con los programas que nos planteamos desde el inicio de la administración:

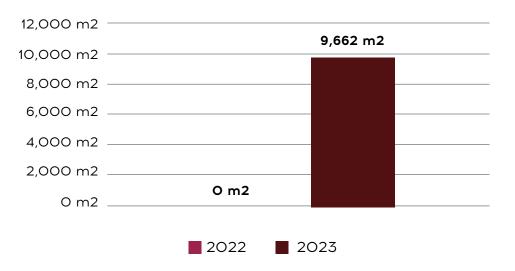
- Programa de pavimento a colonias populares
- Programa de pavimento de Comunidades Rurales
- Bacheo de la ciudad
- Conservación de vialidades por medio de calafateo



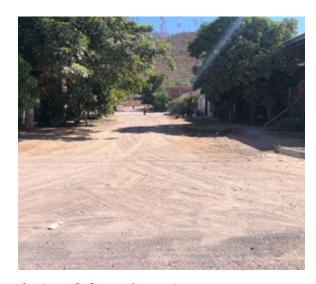
PAVIMENTO A COLONIAS POPULARES

Por medio de este programa se proyectó el pavimentar en colonia populares un total 35,968 m2 de los cuales a la fecha llevamos 9,662.45 m2 esto para el año 2023, comparándola con el 2022 proyectamos 45,455 m2 de los cuales no generamos ningún m2 de pavimento en colonias populares en el periodo 2022.

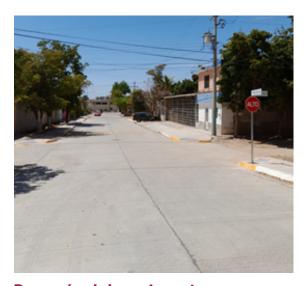
Gráfico. Pavimento colonias populares 2022 vs 2023



En la pavimentación de colonias populares hemos avanzado pavimentando un total de 9,662 m2 generando 12 acciones con las cuales hemos beneficiado a más 6500 habitantes directos, mejorándoles el entorno y su calidad de vida.



Antes del pavimento

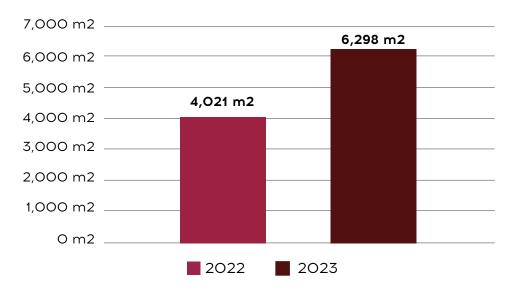


Después del pavimento

PAVIMENTO EN COMUNIDADES RURALES

Por medio de este programa se proyectó el pavimentar en comunidades rurales un total 15,369 m2 de los cuales a la fecha llevamos 6,298 m2 esto para el año 2023, comparándola con el 2022 proyectamos 7,981 m2 y se ejecutaron 4,021 m2.

Gráfico. Pavimento comunidades 2022 vs 2023



En la pavimentación de comunidades rurales hemos avanzado pavimentando un total de 6,298 m2 generando 7 acciones con las cuales hemos beneficiado a más 3500 habitantes directos, mejorándoles el entorno y su calidad de vida.



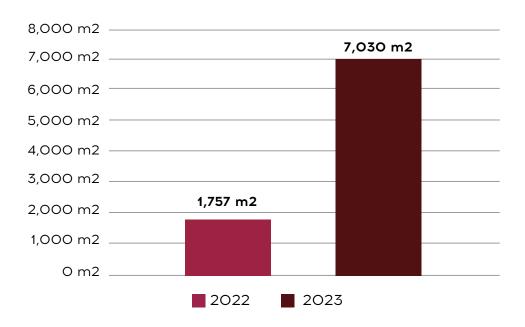


BACHEO DE LA CIUDAD

Este programa tiene como objetivo el solucionar el rezago que existe en el mal estado de las vialidades de la ciudad, que muchos de estos baches se han generado por la ruptura de este para realizar reparaciones en las redes de agua potable y drenaje que existen la ciudad.

Se proyecto en este 2023 atacar 10,698 m2 se ejecutaron 7,030 m2, en comparativa al año 2022 se proyectaron 10,698 m2 y se ejecutaron 1,757 m2.

Gráfico. Bacheo en la ciudad 2022 vs 2023



Bacheo de la ciudad, hemos generado 7,063 m2 y se han generado mas de 500 acciones en atención de baches desde 1 m2 hasta los 300 m2, con esto estamos beneficiando mas de 10,00 habitantes, generando infraestructura al nivel de la ciudadanía.



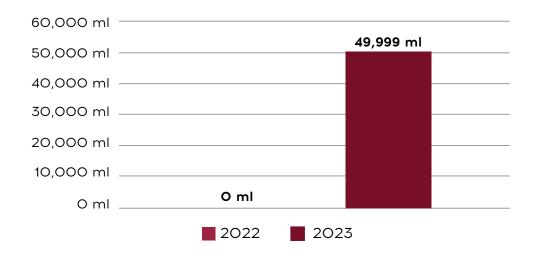


CALAFATEO

Conservación de vialidades por medio de calafateo, tiene como objetivo el realizar mantenimiento predictivo a la infraestructura, anticipando con esto la potencialidad de falla de los pavimentos, evitando que la humedad penetre por la parte superior del pavimento y con esto se genere reblandecimiento de la base y la perdida de los materiales finos de la estructura. Dando como resultado el alargar la vida útil de la vialidad.



Gráfico. Conservación de vialidades 2022 vs 2023

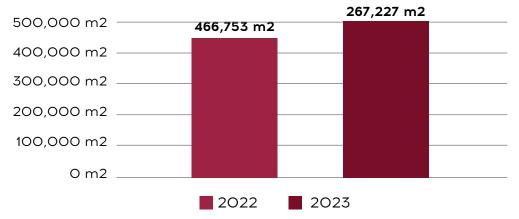


Para este programa se proyectó para 2023 un total 156,235 m2 de los cuales hemos ejecutado 49,999 m2, en comparativa al 2022, se proyectó 228,805 m2 y como COMUN ejecutamos O m2.

Otro programa que ejecutamos sin tener una proyección inicial y se ejecutó en el 2023 y parte del 2022 fueron dos programas extraordinarios: Motoconformado y Embalastrado de vialidades de las comunidades rurales.

Este programa, si bien no estaba proyectado desde el inicio, fe la petición de la población la que nos impulsó a realizarlo y a la fecha tenemos un total de 267,227 m2, con respecto al años 2022 que también se realizaron 466,753 m2.

Gráfico. Embalastrado y Motoconformado 2022 vs 2023







Se ha atendido el municipio, generando acciones de motoconformado y embalastrado en las comunidades rurales, así como en las diferentes colonias populares generando un total de 237,227 m2 de superficie atendiendo 90 comunidades de las diferentes sindicaturas que conforman el municipio de Ahome.

Desazolve de drenes en La Ciudad de Los Mochis

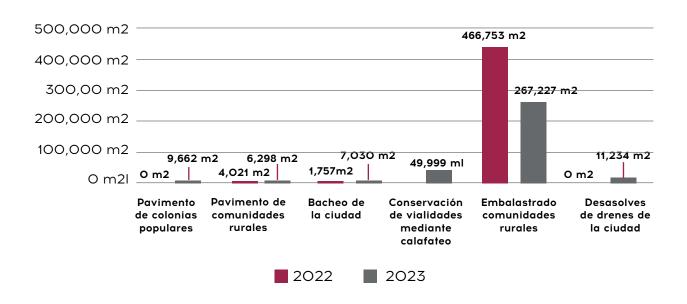


Estos trabajos tienes como objetivo el generar mantenimiento a todos los elementos que nos ayudan a desfogar el agua de la ciudad. Estos trabajos consistieron en la limpieza por medio de maquinaria, retirando la maleza y basura existente y acarreándolas a los puntos autorizados. Con este programa limpiamos un total de 11,234 ml.

En el total apego a la conservación de la integridad de las familias ahomenses hemos generado acciones de prevención en este periodo de lluvia en la cual hemos generado limpieza y retiro de basura en los drenes y canales con los que cuenta la ciudad de Los Mochis por el orden de 11,694 ml y hemos retirado un total de 250 m3 de basura y maleza de los drenes.

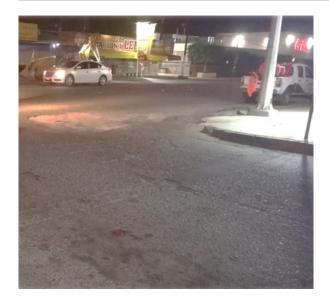


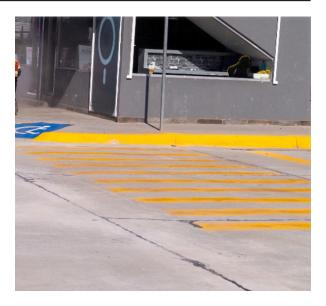
Gráfico. Comparativa programas 2022 vs 2023



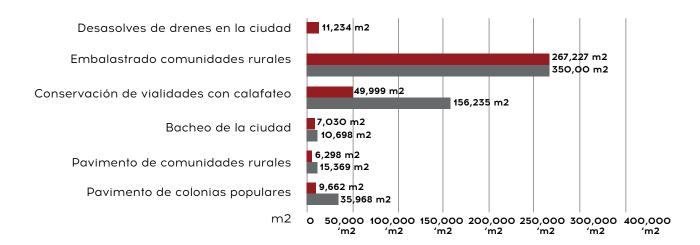
Avance en metas del PMD

Programa	2022	2023
PAVIMENTO DE COLONIAS POPULARES	0 m2	9,662 m2
PAVIMENTO DE COMUNIDADES RURALES	4,021 m2	6,298 m2
BACHEO DE LA CIUDAD	1,757 m2	7,030 m2
CONSERVACION DE VIALIDADES MEDIANTE CALAFATEO	0 ml	49,999 ml
EMBALASTRADO COMUNIDADES RURALES	466,753 m2	267,227 m2
DESASOLVES DE DRENES DE LA CIUDAD	0 ml	11,234 ml





Proyección 2023 Proyectada vs Ejecutada



Proyección al final de 2023

N°	Programa	Proyectado	Ejecutado	Eficiencia
1.00	PAVIMENTO DE COLONIAS POPULARES	35,968 m2	9,662 m2	27%
2.00	PAVIMENTO DE COMUNIDADES RURALES	15,369 m2	6,298 m2	41%
3.00	BACHEO DE LA CIUDAD	10,698 m2	7,030 m2	66%
4.00	CONSERVACION DE VIALIDADES MEDIANTE CALAFATEO	156,235 m2	49,999 m2	32%
5.00	EMBALASTRADO COMUNIDADES RURALES	350,000 m2	267,227 m2	76%
6.00	DESASOLVES DE DRENES DE LA CIUDAD	O m2	11,234 m2	100%





SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público de nuestro municipio ha tenido avances significativos ya que se ha suministrado el servicio a comunidades que se encontraban sin alumbrado público, así mismo, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en las vías públicas, el confort en la circulación peatonal y vehicular, se han desarrollado mecanismo de evaluación de alumbrado público para la determinación del alcance que se tiene en dicho servicio por lo que en base a estos resultados seguimos trabajando con el firme propósito de cubrir todos aquellos lugares donde se carezca de un buen alumbrado público y dar cumplimiento a nuestro plan municipal de desarrollo siendo este parte integral del programa de embellecimiento de nuestra ciudad esmeralda.

El alumbrado público es uno de los servicios públicos consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público.

Es un servicio indispensable para todos los Ahomenses, tanto de las colonias de la zona urbana como las comunidades de la zona rural, el objetivo de un buen servicio de Alumbrado Público es proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades y temas que tienen que ver con la seguridad pública para las personas.

En este sentido, cubrir las necesidades de alumbrado en el Municipio de Ahome es parte del programa de embellecimiento de la ciudad que busca ofrecer un servicio eficiente de alumbrado en nuestro municipio, recuperar los espacios públicos de recreación como son los parques y jardines de la ciudad, satisfacer los requerimientos de iluminación en la ciudad, así mismo brindar una mayor seguridad a la ciudadanía.

Mantener el alumbrado público en zonas rural y urbana 92 %

Se han generado un total de 6,176 reportes en la plataforma de servicios público municipales, teniendo una atención de 5,044 reportes, con el mantenimiento e instalación de luminarias en el Municipio de Ahome se estima un 85% la cobertura total de la infraestructura de Alumbrado Público.







Adquisición lámparas LED (Programa de Bienestar)

Mediante diferentes programas en beneficio de la ciudadanía se han instalado un total de 2,040 luminarias en tecnología LED, donde se han beneficiado a 24 comunidades, de las 7 Sindicaturas del municipio de Ahome.





Adquisición lámparas LED (Programa de Bienestar)

Iluminación de panteones municipales 75%





Se implementa Proyecto de mejora continúa

Como parte de una estrategia para mejorar la calidad de nuestros servicios. Se ha implementado un plan de mejora continua enfocado en la atención y satisfacción de los ciudadanos. En donde se determinan objetivos concretos, recursos necesarios, y actividades a realizar para convertirlo en realidad. A su vez este plan está diseñado para mejorar los aspectos o factores más importantes del área de como los que a continuación se enlistan.

- •Satisfacción y atención al ciudadano
- Mejora de procesos administrativos
- Control de productividad del área operativa
- Fomentar la cultura organizacional.

Se tienen **31 bulevares** principales con un total de 4, 572 luminarias, Manteniendo Iluminado la ciudad al 90%.





Aseo y Limpieza

El servicio de recolección de basura es un reto constante en nuestro municipio la generación de residuos sólidos por hogar, es un indicador que va en aumento en relación al crecimiento poblacional o demográfico de nuestro municipio con la generación de basura afecta la imagen de nuestra ciudad, propiciando un riesgo de salud pública, así como mala percepción de la población.

según datos del INEGI Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados en territorio nacional es de 106´523,139 kilogramos, en lo que respecta a nuestro municipio se genera un promedio de residuos sólidos urbanos de 550,000 kilogramos lo que ha ido en incremento año tras año lo cual nos demanda mayor eficiencia en el servicio de la recolección de basura, de ahí la importancia de implementar acciones efectivas para la medición de la calidad y eficiencia de los servicios que realiza la concesionaria para estas labores y dar cumplimiento a la NORMA 083-SEMARNAT para las disposiciones aplicables para el manejo del relleno sanitario residuos.

Datos informativos

En el municipio se han recolectado 111,742.99 Toneladas de basura Se han barrido un total de 34,766.20 kilómetros de calles o Bulevares con Barrido mecánico y barrido manual.

Lineas de acción

- Monitoreo de las 36 rutas del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos tres veces a la semana. 100%
- Conciliación del servicio contratado a la concesionaria. 100%
- Supervisión de rutas de barrido manual contratado. 100%
- Supervisión de rutas de barrido mecánico contratado. 95%
- Supervisión de funcionamiento de relleno sanitario de acuerdo a las NORMA 083 SEMARNAT. 100%
- Implementar cuadrillas de re recolección de basura en el primer cuadro de la ciudad. 100%

Mercados Municipales

Los mercados municipales en la región constituyen un formato comercial, proporcionado por las correlaciones positivas de las tiendas especializadas en artículos frescos (frutas, verduras, carnes, pescados, y otros) y bienes comerciales (ropa, artesanías, entre otros), enfocando su propósito y creación según las zonas habitables de las áreas urbanas, en el municipio de Ahome los mercados municipales se encuentran en un estatus operacional optimo proporcionando a la ciudadanía productos de calidad que mejora y reactiva nuestra economía local lo que ayuda a la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

El mantenimiento continuo de los mercados es necesario para tener instalaciones totalmente funcionales y así dar una buena imagen a los visitantes o consumidores que asisten a los mercados con el propósito de mejorar la actividad comercial.

Rehabilitación de mercados municipales

En el municipio se han recolectado 111,742.99 Toneladas de basura Se han barrido un total de 34,766.20 kilómetros de calles o Bulevares con Barrido mecánico y barrido manual.

Independecia

Mantenimiento preventivo 100%

Popular

Mantenimiento preventivo 100%

Mercado municipal

Mantenimiento preventivo 100%

Mercado Zona-30

Mantenimiento preventivo 100%

Mercado El Carrizo

Mantenimiento preventivo supervisión semanal 100%

Mercado Higuera de Zaragoza

Mantenimiento preventivo supervisión semanal 100%

Mercado de Ahome

Mantenimiento preventivo supervisión semanal 100%

Mercado San Francisco

Mantenimiento preventivo supervisión semanal 100%

Parques y Jardines

El programa de embellecimiento la ciudad ha dado como resultado la recuperación de los espacios públicos a través de las acciones realizadas como el mantenimiento de las áreas verdes, parques, jardines, solares baldíos, reforestación de bulevares y rehabilitación de juegos infantiles para contribuir a la sana convivencia colectiva y el desarrollo de un entorno sustentable para las familias, así mismo tenemos presente que la demanda de servicios públicos por cuestiones meteorológicas se han incrementado recientemente, por lo cual se han tomado las medidas necesarias para mantener nuestra ciudad embellecida.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

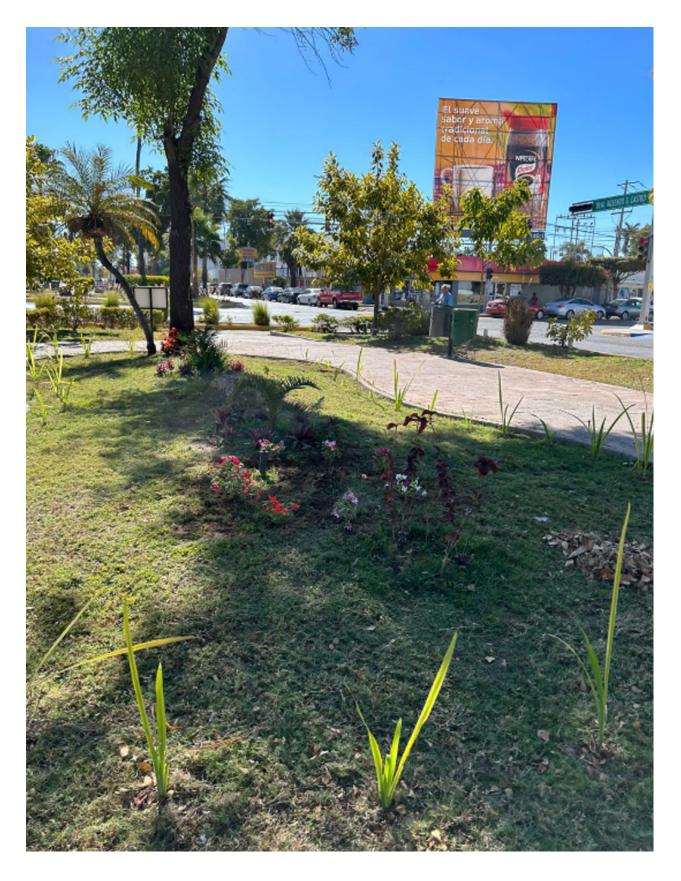
Mantenimiento y Limpieza de 238 kilómetros de camellones de la ciudad 95%





- Limpieza de 284 parques y jardines 100%.
- Limpieza de solares baldíos que en suma aproximada de 35 hectáreas.
- Campaña preventiva para evitar tirado de basura y escombros en solares baldíos.
- Rehabilitación de 45 paquetes de juegos infantiles.
- Instalación de 100 equipos para ejercitarse y mejorar la condición física de los ciudadanos de este municipio.
- Restauración 10 equipos de ejercitación.

Reforestación de 25,000 m2 de los bulevares Adolfo López Mateos, Juan de Dios Batiz, Rosales, Rosendo G. Castro Y Macario Gaxiola.





Rastro

Operativamente somos uno de los mejores Rastros Municipales a nivel estado ya que cumple con la normatividad en cuestión de instalaciones, personal y de salubridad. El Rastro es el encargado de atender y dar el servicio de Sacrificio, el cual se hace siguiendo toda normatividad que establece COEPRIS y Salud Municipal se ha mejorado el proceso de faenado el cual se realiza de manera ágil, ordenada y con el objetivo de obtener carne en condiciones óptimas para el consumo humano.

Un aspecto importante que se debe mencionar es el aumento de sacrificio en ganado bovino comparado con el año anterior debido a la demanda de los introductores del servicio de matanza de ganado bovino.

Nuestro rastro representa un punto de control ideal para controlar el origen y calidad inocua de los ganados en el rastro municipal se sacrifica res, cerdo, cabra.

Acciones realizadas para el mejoramiento del rastro municipal

- Restauración de sistema de Drenaje de 15 metros.
- Habilitación de 4 corrales con una superficie de 400 metros cuadrados.
- Instalación de 4 bebederos de 850 lts c/u.
- Reparación de Bomba Hidráulica cada 1248 hrs de trabajo.
- Mantenimiento a Cuartos Fríos.
- Habilitación de Alumbrado dentro de las instalaciones.
- Instalación de Malla en Desagüe 2250 metros cuadrados.
- Sacrificio de 5000 cabezas de ganado (Res, Puerco, Cabra) al año.
- Supervisión de Camión de Entrega de carne 3 veces por semana.



Para el cierre del año se pretende lo siguiente:

- Mejorar instalaciones de corrales y chutes para mejorar manejo y comodidad de los animales con una superficie de 600 mts cuadrados.
- Restauración de pisos de salas de sacrificio y zona de entrega y parte trasera 500 metros cuadrados.
- Pintura exterior 5500 metros cuadrados, e interior 4800 metros de las instalaciones.
- Servicio a Tecles y transmisión cada 2496 hrs de trabajo
- Impermeabilizar instalaciones 1750 mts cuadrados
- Adaptar horno Incinerador en 20 mts cuadrados
- Servicio a camión carnero cada 8 000 km
- Reparación de 102 m2 de techos en cuartos fríos

PANTEONES

Debido a la demanda del servicio de panteones hemos realizado la habilitación de nuevos espacios para la sepultura a los familiares de los deudos tanto en la zona urbana como en la zona rural, asimismo, se han adoptado políticas de administración de los espacios para ampliar el servicio que demanda la ciudadanía en sus diferentes sectores.

Plan municipal de panteones

Panteón Villa de Ahome

- Ampliación de panteón en 312 espacios para lotes.
- •Construcción de barda perimetral (en proceso).
- •Instalación de luminarias para dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Panteón Centenario

Ampliación en una superficie de 79, 410.46 m2

Panteón Jardines de la Memoria

- Ampliación en una superficie de 3,238.93 m2 (etapa inicial).
- En proceso de aprobación la ampliación en 13,689.53 m2 más (segunda etapa)

Adquisición de terreno para nuevo panteón municipal

•Se encuentra en proceso.





EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

En la búsqueda de un futuro más equitativo y próspero, el desarrollo económico en la Cuarta Transformación se erige como un pilar fundamental. Su principal objetivo es la forja de un Estado de Bienestar inclusivo, donde cada familia y comunidad tenga la oportunidad de labrarse un futuro de bienestar y prosperidad. Más que una simple aspiración, se trata de una visión que busca construir una sociedad en la que "nadie se quede atrás y nadie se quede afuera".

Este enfoque no se limita únicamente a impulsar el crecimiento económico, sino que va más allá al promover la solidaridad y la cohesión social. Se reconoce que el verdadero progreso no se mide solo en términos de cifras y estadísticas, sino en la capacidad de una sociedad para generar un sentido de comunidad. En este sentido, el desarrollo económico se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer a las comunidades y proporcionarles los recursos necesarios para prosperar.



En este sentido, el gobierno municipal de Ahome, a través de la Secretaría de Economía tiene como principal objetivo el mejorar las condiciones económicas de los habitantes del municipio de Ahome, para ello se implementan diversas acciones que involucren la participación de grandes, medianos y pequeños empresarios, así como a los emprendedores con el fin de detonar el crecimiento económico de la región al tiempo que se impulsan a las comunidades para que puedan generar proyectos productivos que ayuden al desarrollo de su entorno.

Si hablamos de empleo, de acuerdo con datos oficiales del IMSS, en Ahome se tiene un total de 98,896 empleos al mes de agosto del 2023 en comparación a un total de 95,353 registrados en el mes de junio de 2022, dando una diferencia de 3,543 nuevos empleos. Es importante mencionar que el salario promedio de un trabajador en el municipio de Ahome es de \$ 386.30 (trescientos ochenta y seis pesos 30/100) lo equivalente a un 86% más del salario mínimo en México el cual ronda los \$207.44 pesos.

En lo que se refiere a la atracción de inversión privada, tan solo en lo que va de este año se han gestionado inversiones equivalentes a \$1,222,430,000.00 en comparación al año 2022 donde se registró una inversión con un monto total de \$1,033,949,478.00, lo anterior demuestra un incremento de \$182,060,522.00 más respecto de un año a otro, demostrando que el municipio de Ahome cuenta con los requerimientos, condiciones y facilidades para cualquier trámite y que cualquier empresa venga a instalarse.

Lo anterior demuestra que las acciones realizadas por la Secretaría de Economía han impactado de manera positiva en el crecimiento y el desarrollo económico del municipio, tomando como referencia la evolución del año 2023 respecto al 2022. Colocando al municipio como un tractor para las nuevas inversiones.

POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE.

Procurar que las regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.

Se realizaron programas de Mejora Regulatoria, en el cual se regularon los requisitos solicitados, así reduciendo el costo económico y social a la ciudadanía.

Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites y Servicios.

Este programa a la fecha se ha entregado 742 Tarjetones Vehiculares, este tarjetón sirve para identificar a las personas que podrán utilizar los espacios azules.

Simplificar y modernizar los Trámites y Servicios.

Presentación de trámites y servicios en página oficial del ayuntamiento.

Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones

Disposición de la protesta ciudadana para quejas y denuncias relativas a trámites u servicios.

Armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria y gestión empresarial en el municipio atendiendo los principios de la Ley y el presente Reglamento.

Realización de consultas Públicas de los marcos normativos.

Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso del lenguaje claro.

Presentación de trámites y servicios en página oficial, con lenguaje claro y descriptivo para la parte interesada.

Promover el crecimiento económico del municipio de Ahome mediante el fomento del emprendimiento, el autoempleo y la vinculación de ciudadanos con el sector empresarial.

Otorgamiento de equipo productivo a emprendedores para que realicen o fortalezcan su actividad económica, así como una serie de capacitaciones que les ayuden desde lo administrativo hasta lo empresarial.

Promoción del municipio de Ahome como un lugar seguro para la inversión pública y privada.

Otorgamiento de facilidades para que nuevos negocios vengan a instalarse en el municipio, tal es el caso de 4 nuevas empresas este último año. De igual manera se apoya con la gestión para que inversionistas puedan acceder a apoyos como lo son los "Certificados de promoción fiscal" los cuales les permite tener ahorros en sus desarrollos.

Fomentar la participación de todos los sectores productivos en los temas de importancia para el crecimiento económico del municipio.

Mediante el apoyo otorgado a los diferentes eventos de cámaras empresariales, el seguimiento a sus peticiones y la participación conjunta con la Secretaría de Economía se ha logrado fortalecer la relación entre gobierno y los diversos sectores productivos.

Dar atención a los productores agropecuarios, agrícolas y acuícolas con el fin de mejorar las condiciones económicas de los productores.

Escuchar las necesidades de los productores del municipio nos ha permitido desarrollar proyectos que sean de beneficio y de impacto para las diferentes comunidades. También nos ha permitido que los esfuerzos por darles mejores condiciones puedan ir enfocado a lo que realmente necesitan, por dar un ejemplo de ello, tenemos el proyecto de tanques de leche para los productores de este alimento para que puedan acceder a mejores precios al vender mayores cantidades de leche.

Fungir órgano gestor entre la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno para que puedan acceder a convocatorias de apoyo.

Se logró gestionar la apertura de ventanillas de apoyo en la Secretaría de Economía para convocatorias como lo son:

- Equipa Sinaloa.
- Mujer Productiva.
- Mejoramiento genético a productores de ganado bovino.
- Establecimiento de praderas.
- Apoyo de semilla para temporaleros



PROGRAMAS O ACCIONES DESTACADAS

Gestión ante la secretaría de agricultura y ganadería del estado para funcionar en esta Secretaría **como ventanilla única en los diferentes programas para el sector agropecuario**, y como resultado se logró trabajar en los siguientes programas:



• "Establecimiento de praderas" ejercicio fiscal 2023

Total de beneficiados. - 1435 bolsas para 187 productores de las diferentes variedades de semillas:

- Semilla de mijo. -15 bolsas de semilla en total para 5 productores.
- Semilla de bufe, llanero, mombaza. 30 bolsas en total para 6 productores.
- Semilla selva verde, sudan común. 360 bolsas en total para 54 productores.
- Semilla gavatero. 1030 bolsas para 122 productores.
- "Programa de mejoramiento genético a productores de ganado bovino y ovino caprino en la adquisición de sementales raza pura con registro genealógico, y semen bovino"

39 productores atendidos. Tipo de beneficio: económico \$ 20,000 por productor.



- Se atendieron a 611 mujeres agropecuarias, de zonas de alta marginación, las cuales pudieran ser beneficiadas con 10 mil pesos cada una para crecimiento de sus pequeños negocios, dar valor agregado, apoyo a nuevas emprendedoras.
- Programa de apoyo para compras de semillas de temporaleros, para el ejercicio fiscal 2023

Entrega de 17,235 kilos de semilla a 112 productores:

- Semilla de frijol 7,250 kilos para 30 productores
- Semilla de cacahuate 8820 kilos para 50 productores
- Semilla de ajonjolí 525 kilos para 21 productores
- Semilla de maíz nativo 640 kilos para 11 productores
- Apoyo a la adquisición de pacas de forraje y/o suplemento para la alimentación de ganado, para el ejercicio fiscal 2023.
 - 100 pacas por productor
 - 49 productores atendidos
- Programa emergente de apoyo para las unidades económicas sinaloenses.

Se realizó la gestión de apoyo para ganaderos ante Secretaría de Economía del estado para el abastecimiento de pastura consiguiendo 108 pacas de media tonelada cada una, beneficiando a 54 productores con 2 pacas para cada uno.



LA UNIDAD Y MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME LOGRO ASCENDER DESDE EL PUESTO 47 HASTA EL LUGAR 25 A NIVEL NACIONAL, BAJO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

OBTENCIÓN DEL PRIMER LUGAR EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A NIVEL ESTATAL

Mediante la aplicación de las herramientas de mejora regulatoria, se hicieron las siguientes recomendaciones a diversas áreas del H. Ayuntamiento de Ahome para beneficio de los ciudadanos:

- 5 homologaciones de criterios de solicitud de requisitos.
- 10 fundamentaciones legal/jurídicas de tramites/servicios prestados en diversas áreas.
- 34 fundamentacion legal/jurídica de requisitos solicitados en diversas áreas



Se gestionó y entrego la 3era carreta del programa "MUJER PRODUCTIVA" de la Secretaría de Economía de gobierno del estado de Sinaloa, con la cual se beneficiaron a 20 mujeres que realizan productos elaborados.

Se organizaron 4 eventos que fomentan el turismo de negocios y al mismo tiempo promocionan los productos que más se desarrollan en nuestro municipio, tales como:

- Best chef concurso gastronómico.
- Pa la papa 2023.
- Topolobampo Fest 2023.
- El sabor de Los Mochis 2023.
- Consolidación de ideas de negocios.
- Autoempleo.
- Innovación.
- Fortalecimiento de negocio.
- Modelo de negocios Canvas.
- Plan de negocios con énfasis en costos.
- Incúbate (programa integral de fortalecimiento de emprendimientos)

- Administración.
- Contabilidad y Finanzas.
- Mercadotecnia y ventas.
- Recursos humanos.
- Marketing digital.
- Como vender en Amazon y Mercado Libre.
- Elaboración de Páginas Web.



Se han brindado información a 846 emprendedores, microempresarios y empresarios de todos los sectores productivos y empresariales, sobre programas de apoyo gestionados por la Secretaría de Economía de Ahome.

Reactivación de la Bolsa de Trabajo, y como resultado de ello se han recibido Curriculum Vitae de 349 buscadores de trabajo de los cuales 151 han obtenido entrevista en una de las 191 vacantes recibidas por 64 empresas logrando la colocación a la fecha de 23 personas (12%).

A través de gestiones ante la Secretaría de Economía de gobierno del estado de Sinaloa, se logró que se beneficiaran 78 emprendedores y microempresarios con equipamiento productivo entre los que se encuentran:

Equipos de hornos para elaborar panes y repostería, mobiliario para estéticas, herramienta para soldadores y albañiles, carretas hot dogs, planchas para tacos, máquinas de coser industriales, refrigeradores, basculas, entre otros.

Se gestionó la instalación de 4 nuevas empresas para que se instalaran en el municipio de Ahome.



- La Chime Empresa en el ámbito gastronómico que cuenta actualmente con 5 sucursales dentro de Sinaloa.
- Chaite Empresa gastronómica
- Hotel Holiday Inn Express Hotel tipo ejecutivo que se encuentra en proceso de construcción de obra, con una inversión de \$ 240,000,000 mxn.

Ciudad Millenial - Desarrollo de un hospital de 3 niveles y 45 consultorios, hotel • con 42 habitaciones, plaza comercial con 12 locales, unidad habitacional de régimen de condominio de 31 unidades.

Desde la Secretaría de Economía del municipio de Ahome se logró la gestión de 12 certificados de promoción fiscal, generando así:

- \$1,018,830,000.00 mxn (mil dieciocho millones, ochocientos treinta mil pesos 00/100 mxn).
- 89 empleos permanentes.
- 423 empleos eventuales.

Se trabajó en coordinación con el servicio nacional del empleo para realizar una **"Feria del Empleo"** con los siguientes resultados.

- 47 empresas participantes.
- 1565 vacantes ofertadas
- 26 personas contratadas dentro del marco de la feria.
- 56 entrevistas programadas.
- 434 buscadores de empleos atendidos.





Fomentar la pesca deportiva en las diferentes comunidades que cumplen con las condiciones para poder llevar a cabo este tipo de actividades recreativas y que al mismo tiempo promuevan el turismo en el municipio. Hasta el momento se han realizado los siguientes torneos:

- Torneo de pesca El Jitzamuri Ahome fish 2023, 90 pescadores participantes y una derrama económica estimada de \$50,000.00.
- Torneo de pesca El Colorado Ahome fish 2023, 70 pescadores participantes.

Se desarrolló el proyecto de siembra de cultivo de tilapia, se sembraron 100,000.00 alevines en 4 estanques rústicos. Consta de 15 socios, beneficiando a 15 familias, de la cual se espera una cosecha estimada de 40 toneladas.



Se realizó la gestión ante CONAPESCA para integrar a las cooperativas de mujeres acuicultoras de Ahome al programa BIEN PESCA, hasta el momento se ha logrado integrar al padrón de beneficiarios a la cooperativa CHANACHIBAMPO S.C.DE R.L. DE C.V. la cual consta de 42 socios beneficiados con dicho programa.

Se realizó la actualización del consejo de desarrollo rural sustentable, siendo este el segundo en el estado y por primera vez en Ahome donde tomaron protesta los representantes de dependencias federales correspondientes además de organismos sociales.

Se realizó la gestión de apoyo ante los productores agrícolas y acuícolas de la región la petición de donación de productos de la canasta básica para los compañeros del sistema DIF en apoyo a la CUARESMA 2023.

- Frijol 600 kilos.
- Papa 5,000 kilos.
- Hortalizas 2,500 kilos (tomate, chile serrano, chile Anaheim, cebolla, calabaza tierna, elotes).
- 3.3 toneladas de pescado.



Capacitación a cuando menos 70 mujeres empresarias mediante el taller "Empoderamiento Integral para Mujeres Empresarias" objetivos del taller:

- Fortalecer los valores y competencias de la mujer para su proyección empresarial.
- Incrementar el potencial de empresas Ahomenses dirigidas por mujeres mediante la integración de grupos empresariales afines.
- Promover el Networking entre empresas dirigidas por mujeres.

ESTIMADO DE AVANCES AL CIERRE DEL AÑO 2023

Esperar la publicación en el diario oficial del estado de Sinaloa el reglamento de mejora regulatoria para la implementación total del consejo de mejora regulatoria y la generación de su reglamento.

Presentación, seguimiento y mejoramiento de la estrategia con la participación de los integrantes del consejo, de ser necesario, considerar a la ciudadanía.

Se beneficiarán a 192 emprendedores de diversos sectores y actividades productivas con paquetes de equipamiento acorde a sus actividades. De lo anterior, 20 emprendedores padecen discapacidad visual, a quienes se dotará con equipamiento para poder desarrollar la profesión de masajista.

Capacitaciones a 15 empresas para obtener el distintivo de "Empresas Socialmente Responsables".

Eventos a realizar por parte de la Secretaría de Economía:

- Torneo de pesca Topolobampo Ahome-fish Octubre 2023
- Camarobampo Octubre 2023
- Best shef 2da edición Noviembre 2023



Se está trabajando en el desarrollo del nuevo proyecto, "Fortalecimiento al Sector Pesquero", el cual tiene como objetivo brindar equipo de comunicación/ GPS, y seguridad al mayor número de pescadores de la localidad, así como también reactivar y/o aumentar la seguridad en la pesca comercial en pescadores de la región que, por causa de fallas, desgaste, o falta de sus equipos se ponen en riesgo cada vez que salen a la pesca.

Desarrollar en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud un programa de descuentos en establecimientos comerciales para jóvenes del municipio a manera de apoyar su economía, fomentar el consumo local y promocionar los negocios establecidos.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dirección de promoción económica	Metas Nov2021-Nov2022	Avance	Observación	Avance Nov-Sept2023	Observación
Realizar ferias de impacto económico.	7	7		6	
Convenios de colaboración con diferentes actores públicos y privados.	3	0		3	
Apoyar al servicio nacional del empleo en la elaboración de las ferias del empleo.	1	1		1	
Otorgar premio a Ahomenses destacados en diferentes ambitos.	1	1		1	
Otorgar apoyos a eventos empresariales del municipio.	5	5		5	
Organizar festival de la papa.	1	1		1	
Organizar festival del mango.	1	1		1	
Organizar festival del camarón .	1	1		1	
Organizar festival "Que rico Mochis"	1	0		1	
Organizar tianguis ganadero.	1	0		0	
Organizar Expo proveeduría local.	1	1		0	
Organizar festival del maíz.	1	0		0	
Asistir a eventos empresariales.	5	5		5	
Sub-dirección de promoción empresarial					
Entrega de equipamiento productivo para activar nuevos emprendimientos.	250	250		250	
Capacitar a emprendedores.	250	141		558	
Ofrecer información a emprendedores sobre los programas de apoyo.	700	700		846	
Crear un modelo de formación de emprendedores.	1	1		1	
Gestionar fideicomisos de garantías líquidas para proyectos rurales.	15	15		0	
Propiciar la instalación de nuevas empresas	4	4		4	
Desarrollar un Programa "soft landing".	1	1		1	
Gestionar certificados de promoción fiscal.	10	10		13	
Generar programa de desarrollo a exportadores.	1	1		0	
Impulsar el desarrollo de proveedores.	1	0		0	
Realizar asesorías a nuevos exportadores.	12	12		0	
Gestión de convenio con empresas para descuento de la tarjeta.	150	0		0	
Distribución de tarjeta a los ciudadanos del Municipio de Ahome.	800	0		0	
Pláticas y reuniones a grupos involucrados e interesados.	15	15		0	
Campaña informativa en escuelas de nivel superior.	3	3		5	
Entrega de equipo para realizar cobros con tarjeta Billpocket a las pymes del Municipio de Ahome 100.	100	100		100	
Dirección de unidad de mejora regulatoria y gestión empresarial					
Capacitación de personal operativo y administrativo relativo a mejora regulatoria y gestión empresarial	5	5		5	
Celebración de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	1	1		1	
Modificar líneas de acción que no cumplan parámetros de calidad establecida.	1	1		1	
Implementación de los instrumentos de mejora regulatoria, registro municipal de trámites y servicios, registro municipal de regulaciones, protesta ciudadana, carta al ciudadano.	1	1		1	
Verificación y seguimiento (auditorías internas) de las acciones implementadas y si cumplen con la meta establecida.	40	0		40	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dirección de desarrollo económico, agroalimentario y ganadería	Metas Nov2021-Nov2022	Avance	Observación	Avance Nov-Sept2023	Observación
Actualización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable.	1	0		1	
Conformación legal de Cooperativas del sector rural en las 7 Sindicaturas.	10	0		2	
Gestión para el abastecimiento de alimentos a pequeños productores.	1	1		3	
Promoción de tianguis del sector Agropecuario.	1	0		0	
Gestión para proyecto productivo integral ante dependencias Federales.	1	1		3	
Gestión para la conformación de una Federación del sector rural	1	0		0	
Capacitaciones.	1	1		3	
Reuniones con productores.	30	30		30	
Promoción de eventos.	3	3		3	
Participación en campañas.	3	3		4	
Gestión para entrega de equipamiento a productores del sector primario.	8	8		8	
Entrega de bombas de aspersión para baño de bovino.	5	5		5	
Gestión de convenios de colaboración con dependencias Municipales, Estatales y Federales.	1	1		1	
Sub-dirección de acuacultura y pesca.					
Padrón del sector pesquero.	1	1		1	
Foros de capacitación a pescadores en tema de conservación de especies y cuidado de las vedas.	2	2		0	
Reuniones para gestión de permisos de fomento pesquero, y permisos comerciales para las cooperativas rurales y ribereñas.	50	50		0	
Gestión ante CONAPESCA para 50 permisos de fomento.	50	50		0	
Gestión de 50 R N P.	50	50		8	
Gestión de 50 actas constitutivas.	50	50		5	
Gestión de proyectos para acuacultura y maricultura.	10	10		13	
Departamento de desarrollo empresarial e industrial					
Reactivación de Proyectos de acuacultura.	5	0		1	
Creación de proyectos productivos.	10	0		10	
Talleres de capacitación.	10	0		4	
Visitas a proyectos/seguimiento.	20	0		20	
Programas de promoción del emprendimiento.	12	0		0	
Reuniones con Emprendedores Comunitarios.	24	0		24	
Evaluación de proyectos Factibles.	40	0		40	

Turismo

Debido a su gran riqueza natural, cultural y gastronómica, México está consolidado como uno de los países más visitados del mundo. El Turismo es una actividad que contribuye enormemente al crecimiento de una región, y para ello, Ahome, cuenta con una ubicación privilegiada a nivel mundial, siendo el puente que une el Mar de Cortes con las Barrancas del Cobre.

Es por ello que el gobierno del municipio de Ahome, a través de la Dirección de Turismo, trabaja en conjunto con prestadores de servicios, agencias de viajes, asociaciones locales, autoridades municipales, estatales y federales, para fortalecer e impulsar el desarrollo de actividades turísticas.

Por esto, uno de los ejes principales que ha caracterizado el trabajo en este renglón, es la Capacitación para alcanzar la profesionalización turística del personal de primer contacto en la región. Por lo que, mediante capacitaciones como Servicio al cliente, Servicio a la mesa, primeros auxilios, Inglés conversacional con enfoque turístico, Conoce tu municipio y Esto es Ahome, entre muchos otros, buscamos otorgar las herramientas para la captación y correcta atención de los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

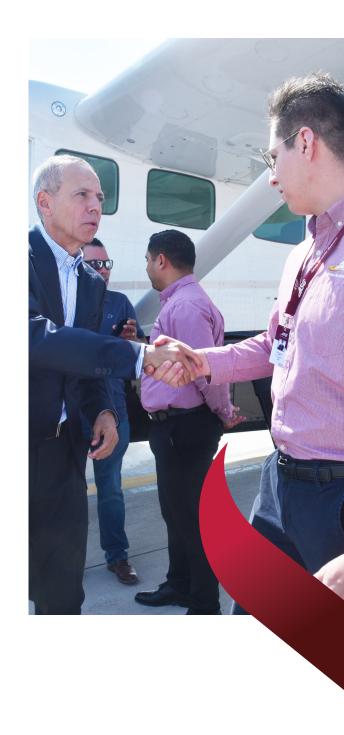


Topolobampo ha sido punto central en la promoción turística del municipio, su nueva y colorida imagen, ha llevado a su posicionamiento como destino turístico, fortaleciendo la ruta del mar a la montaña, mismo que ha resultado en la realización de eventos de gran nivel en el puerto, un ejemplo de ello la recepción de Alcaldes en el encuentro de AALMAC, el cual generó postales que dieron la vuelta al país, poniendo muy en alto el nombre de Ahome.

Así también, durante esta administración ha sido de suma importancia llevar temas de apreciación y concientización turística entre los estudiantes universitarios, de esta manera podemos asegurar la continuidad de los esfuerzos para que el turismo crezca de manera sustentable.

El turismo crece con los niños. El programa **ACTURKIDS** se ha consolidado como uno de los más importantes de esta dirección, iniciando como platicas sencillas acerca de los puntos importantes para realizar turismo en el municipio, ha llegado a ser un programa de visitas, campamentos, actividades y eventos donde los niños pueden cumplir el sueño de conocer los 4 medios de transporte disponibles en el municipio.

Por primera vez, la Isla del Farallón se encuentra en la mira de importantes empresas de Buceo a nivel internacional, su impactante belleza y riqueza natural, han sido tema clave en las citas de negocios que esta dirección ha sostenido ante más de 450 empresas provenientes de 55 países en 3 diferentes tianguis turísticos donde por primera vez, Ahome como municipio, ha tenido presencia y un espacio propio de promoción.





ASÍ MISMO, SI BIEN 2022 FUE UN AÑO DE RECUPERACIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO EN AHOME, 2023 HA ARROJADO LOS MEJORES NÚMEROS DE VISITANTES EN LA HISTORIA, 567,000 TURISTAS DE NUESTRO ESTADO, MÉXICO Y TODO EL MUNDO, RESULTADO DEL INCREMENTO EN LA CONECTIVIDAD Y EN LAS OPCIONES QUE SE TIENEN PARA LLEGAR HASTA NUESTRO DESTINO.

2 nuevas rutas aéreas, conectan a Los Mochis con el centro y norte de nuestro país, así como el buque más nuevo y moderno en su tipo en Latinoamérica recorre diariamente las aguas de Topolobampo. A su vez, la afluencia de turistas abordando el Tren Chepe desde la estación de Los Mochis ha incrementado significativamente.

Después de 10 años, hemos reactivado la conectividad con el aeropuerto de San José del Cabo, lo cual abre la puerta para conexiones a vuelos directos a Estados Unidos y el mercado de turismo canadiense, el cual puede en menos de 1 hora, aterrizar en la Ciudad de Los Mochis.

Por primera vez, nuestro pueblo señorial de Villa de Ahome contará con su propio festival de cierre de temporada de Mango, el cual será enmarcado con la instalación de paraguas de colores sobre la calle principal, para acentuar la belleza del pueblo. Este evento, programado para el 7 de octubre de 2023, también brindará la oportunidad a productores locales de mostrar y comercializar sus productos entre los asistentes, en medio de un ambiente totalmente familiar.

Cerraremos éste 2023 con 17 rutas de Senderismo, kayak, buceo y rutas acuáticas alrededor de nuestra bahía, haciendo gala y demostrando la belleza de nuestros humedales y manglares reconocidos a nivel mundial al ser un sitio Ramsar, asumiendo la responsabilidad que tenemos de preservarlos al mostrar que el turismo y el cuidado del medio ambiente, pueden y deben ir tomados siempre de la mano.



ACCIONES DESTACADAS EN MATERIA DE TURISMO EN AHOME

El Turismo en el Municipio de Ahome se encuentra en su mejor momento, registrando el mayor número de visitantes en la historia del aeropuerto Internacional de Los Mochis. 2022 significó un año de recuperación de la pandemia, pero en 2023 hemos logrado incrementar el turismo vía aérea en un 9.1%.

La llegada de 2 nuevas rutas al Aeropuerto Internacional de Los Mochis: León, Guanajuato y Mexicali, Baja California, representa la oportunidad para nuevos mercados que deseen conocer la ruta del Chepe por medio de nuestro Municipio, así como poner a la mano de los Ahomenses posibilidades de nuevos Destinos para vacacionar.

Registramos el regreso de una línea de vuelos comerciales, lo cual estamos seguros, sumará para reforzar la conectividad con Baja California Sur, con 2 nuevos vuelos semanales a La Paz y San José del Cabo.

Mediante la llegada del Buque California Star, proveniente de Croacia, Ahome se fortalece y posiciona también como La ruta del Ferry, al sumar opciones de viaje desde y hacia Topolobampo, este nuevo Buque, el California Star, de Baja Ferries, el cual es el más grande y moderno en su tipo en Latinoamérica, cuenta con 6 frecuencias semanales y excelentes números de ocupación desde su inicio de operaciones.

Hemos logrado atraer la visita a nuestro Municipio, brindar atención y presentación de destino ante más de 300 agentes de viaje provenientes de todo el país, quienes al conocer de primera mano nuestra oferta turística, cultura, tradiciones y gastronomía fungen como embajadores de nuestro destino ante sus clientes.





Más de 500 prestadores de servicios turísticos de nuestra región han sido completamente capacitados en temas como "Servicio a la mesa", "Calidad y servicio al cliente" e "Inglés conversacional con enfoque turístico", tomando en cuenta el innegable incremento de visitantes es importante que el personal de primer contacto tenga las herramientas para una correcta atención a los visitantes

Ahome es el Municipio de Sinaloa con el mayor crecimiento de empresas debidamente afiliadas al Registro Nacional de Turismo, con el ingreso de casi 50 empresas, vamos por el camino correcto de la profesionalización turística.

Es importante destacar que, si bien nuestro municipio cuenta con una vasta belleza natural, la creación y comercialización de nuevas opciones para ofrecer a los visitantes es fundamental, por ello que, a través de 13 nuevas rutas organizadas por el Municipio, logramos poner en el mapa puntos estratégicos para el desarrollo de actividades recreativas en Ahome. Kayak, Senderismo, Rutas acuáticas y de Buceo, son algunas de las opciones que el Municipio de Ahome pone en la mira para su comercialización.

Dándole el valor que nuestra Cultura Mayo-Yoreme merece, logramos posicionar nuestras tradiciones, a través de la creación de la ruta del "Equinoccio de primavera", así como la "Ruta de la Juya Annya" las cuales brindan a los turistas la experiencia de conocer a fondo las danzas, música y costumbres de nuestros pueblos originarios.

Con 350 Beneficiados al día de hoy, el programa "Turismo Social, Turismo Para Todos" cumple con el compromiso de poner el turismo al alcance de todos los Ahomenses, siendo éste un derecho universal de todos y todas sin importar el nivel socioeconómico.

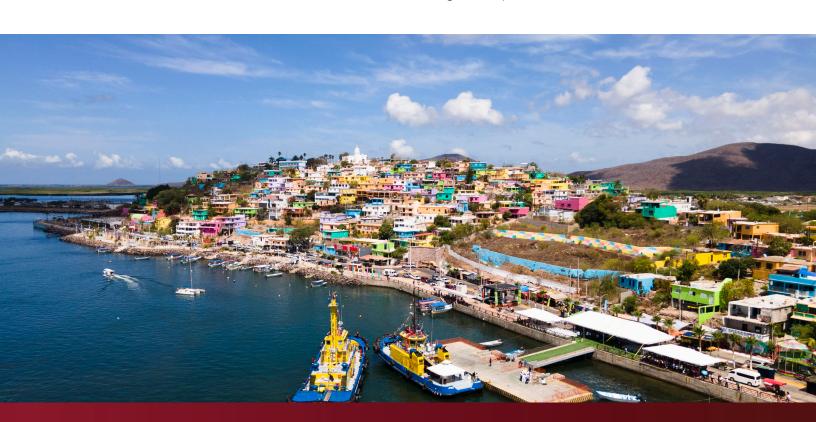
Más de 700 agentes de ventas visitaron nuestro municipio, al incursionar Los Mochis en el mercado del turismo de incentivos ante grandes empresas.

Más de 450 citas de negocios han sido concretadas gracias a la presencia de Ahome en 3 ediciones de Tianguis turísticos, en los cuales agentes de viajes de todo el mundo y prestadores de servicio por primera vez reciben información actual y dinámica de nuestro municipio.

En 2023 dimos continuidad al programa "Guardianes de la Playa", con más de 80 Jóvenes voluntarios, quienes promueven la concientización entre la población para el cuidado de nuestras playas y preservación de nuestro entorno natural.

Al ser una Dirección de nueva creación, no se cuenta con un historial de resultados en Turismo a nivel municipal, sin embargo, dentro de nuestro personal, contamos con un colaborador enfocado en la captación de información acerca del comportamiento de la afluencia turística en el municipio, apoyándonos en datos proporcionados semanal y mensualmente por:

- Aeropuerto Internacional de Los Mochis.
- Ferromex.
- Asociación de hoteles y moteles Zona norte.
- Baja Ferries.
- ASIPONA Topolobampo.
- Secretaría de Comunicaciones y transportes.



HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

EJE. 4.

Hacia una cultura de la paz

Siguiendo los principios de la cuarta Transformación, en Ahome nos encaminamos a crear una cultura de la paz donde la unidad de la población se refleje en la construcción de comunidades incluyentes y de respeto a los derechos humanos. Avanzamos por una sociedad son clasismo, racismo, xenofobia y discriminación en todas sus acepciones.

Es así que en Ahome pugnamos por la creación de ambientes de paz en todos los ámbitos públicos y de convivencia social, recuperando los espacios públicos para la ciudadanía con un enfoque incluyente que aproveche la gran virtud de los ahomenses que es su solidaridad.



Seguridad y protección ciudadana

Tras el análisis continuo del comportamiento de los indicadores en materia de **seguridad** y establecer posibles áreas de oportunidad, se ha puesto gran empeño en subsanar las necesidades fundamentales de la Secretaría de Protección Ciudadana , para lograr con ello un trabajo más eficaz, transparente y preeminentemente de calidad a la población del Municipio de Ahome.

En materia de seguridad se han logrado **disminuir los índices delictivos.** Por mencionar algunos se logró un*-33 % de homicidios, robo de vehículo *-73 %, robo a casa habitación -*62 %, lesiones dolosas *-35 %, narcomenudeo *-61.5 %, todo esto en el período comprendido del O1 de noviembre del 2022 al O1 de septiembre del 2023 comparado con el mismo período del primer año de la administración *(Fuente: Sistema de Captura de Informe Policial Homologado (SCIPH).

No obstante, siempre en búsqueda de la mejora continua, seguimos trabajando arduamente en la seguridad de todos los habitantes de nuestro municipio.

Al iniciar la gestión del presente gobierno se detectó la necesidad inminente de contar con vehículos en óptimas condiciones de operación, dado que se encontró un parque vehicular integrado por modelos viejos y que por sus condiciones físicas y mecánicas, resultaba complicado realizar en ellos las acciones de prevención del delito que esta Secretaría tiene encomendadas, en virtud de que una gran cantidad de vehículos se encontraba en condiciones deplorables, siendo incosteable o sumamente onerosa la reparación y mantenimiento de los mismos; derivado de ello, se gestionó la adquisición mediante arrendamiento financiero de 33 Pickup, 40 vehículos tipo sedán, 40 motocicletas y 6 cuatrimotos, fortaleciendo así el parque vehicular.

En cuanto a infraestructura, después de inspeccionar puntualmente las instalaciones de la Secretaría, se pudo notar que dentro de las oficinas se requería mantenimiento, así como limpieza exhaustiva en patios, áreas exteriores y bodegas, puesto que había acumulación de chatarra, equipo obsoleto y otros elementos que deberían ser desechados, contrarrestando tal hallazgo con la realización de jornadas de limpieza periódicas para mantener en óptimas condiciones los patios y áreas exteriores de la Secretaría.

Al adentrarnos en las labores administrativas fue posible detectar que existían necesidades de equipo básico para el desempeño de las funciones de diversas

áreas, que potencializaran y simplificaran las labores del personal, tales como computadoras, impresoras, multifuncionales, discos extraíbles, entre otros, por lo que se efectuaron las gestiones conducentes para la adquisición de equipo de oficina.

En el año 2022 se publicó una convocatoria para la Policía Preventiva Municipal evaluándose a un total de 80 aspirantes en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Logrando obtener 35 cadetes graduados y al servicio de la función pública.

Prevención social de la violencia y delincuencia

En materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del departamento de programas preventivos, desde el inicio de la administración pública ha tenido a bien, trabajar en pro de la prevención en distintos temas que preocupan tanto a la ciudadanía como al gobierno municipal.

Durante el año 2022 se realizaron 439 conferencias en temas relativos a la prevención del delito, sensibilizando a un total de: 4,534 infantes, 2,809 jóvenes y 2,308 adultos, así como también se difundieron 457 publicaciones de Medidas Preventivas en redes sociales, y se efectuaron recorridos de vigilancia en Instituciones Educativas de manera constante.

Así mismo, se impartieron talleres de defensa personal para niñas, niños, mujeres y personas con alguna discapacidad visual y motriz, logrando capacitar a: 167 niños, 1,789 mujeres y 14 personas con discapacidad.

Durante el año 2023 se realizó una restructuración en los programas preventivos dirigidos a la ciudadanía del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios y capacitaciones y que estos programas sean evaluados con base en los resultados obtenidos durante el periodo. A la fecha durante el periodo en comento se ha logrado beneficiar a 13,338 niños, 2,687 jóvenes y 990 adultos, mediante 400 conferencias preventivas.

Como parte de las estrategias de prevención, se llevó a cabo un taller de "Autodefensa personal infantil", los cuales tienen una secuencia semanal en los centros comunitarios ubicados en los fraccionamientos Santa Alicia y Siglo XXI, así como en las colonias Texas, Ferrusquilla y 12 de octubre, impartiendo también el tema de violencia familiar, al igual que en planteles educativos, alcanzando con ello a 17,992 beneficiarios.

Movilidad segura

Al inicio de la administración en el 2021 la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Ahome, contaba con un estado de fuerza de 189 elementos activos, los cuales cubrían los servicios de la ciudad y las siete sindicaturas siendo estos insuficientes, por lo que al día de hoy se han sumado para reforzar 32 elementos de nuevo ingreso (egresados de la academia) y O3 elementos contratados con experiencia en otros municipios, dando un total de 224 elementos de tránsito a la fecha, además de haberse incorporado 15 elementos auxiliares de vialidad para apoyar en el primer cuadro de la ciudad, y 30 mujeres en el marco del programa de educadoras viales, ejerciendo sus labores en los principales cruceros del centro, zona 30 y en horas de entrada y salida de instituciones educativas.

Por otra parte, posterior al estudio de flujo vehicular y accidentes recurrentes se idearon estrategias que contrarrestaran los hallazgos, principalmente a través del fortalecimiento del estado de fuerza y parque vehicular de la Dirección de Tránsito Municipal, como se mencionó con antelación y la colocación de semáforos en cruceros desprovistos de estos.





Protección civil

La región norte de Sinaloa, específicamente el municipio de Ahome, es vulnerable a los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos, de esa forma tomamos en cuenta que la Protección Civil es una cultura que se lleva con responsabilidad y participación activa, cuyos fundamentos más esenciales son la autoprotección de la persona, sus bienes, su entorno y el medio ambiente, eso hace posible su relación social, previendo, planeando y mitigando los diversos factores de riesgos naturales y antropogénicos.

Es por ello, que uno de los principales objetivos de Protección Civil Municipal, es que la población adquiera una Cultura de la Protección Civil, lo cual ha sido demostrado este 2023, en la Organización y Constitución de los Subconsejos Municipales, cuyo objetivo principal es fomentar la participación comprometida y corresponsable de todos los sectores de la sociedad, convocando, coordinando y armonizando con pleno respeto la participación de los servidores públicos, federales, estatales y municipales con residencia en las sindicaturas y de diversos grupos sociales organizados para hacer frente de manera conjunta a situaciones de emergencia causados por fenómenos naturales y antropogénicos.

A su vez, es deber de Protección Civil Municipal promover la participación social e integral de los grupos voluntarios, lo cual se demostró de manera visible en la coordinación en los Operativos Semana Santa 2023, los cuales de manera siempre activa prestaron sus servicios de ayuda en las playas y balnearios del municipio, de igual forma participaron en los Operativos Pirotecnia y Guadalupe – Reyes los cuales fueron implementados finalizando el año 2022 principios del 2023.

Cuando ocurre una situación de emergencia, la intervención es fundamental para salvaguardar la vida del individuo, es por ello que Protección Civil Municipal, siempre involucrado en la seguridad del ciudadano, contribuye activamente en la atención de emergencias, incendios, control y reubicación de abejas, hechos de tránsito, así como en la atención a los animales, siendo este uno de los programas de mayor importancia cuyas atenciones en el año 2022 superaron las 3,600 ayudas a ciudadanos y posiblemente este año se verán superadas en un 20%.



Políticas públicas y avances de metas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene establecidos programas diseñados para atender la demanda primordial de la Ciudadanía del Municipio de Ahome: La disminución de hechos delictivos. Es por ello, que la Secretaría ha establecido Programas Preventivos alienados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el eje Política y Gobierno, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024 (Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (Hacia una cultura de paz) y, en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de agenda 2023.

Todos ellos enfocados en la concientización, orientación y capacitación a los ciudadanos del municipio, esto con la finalidad de prevenir acciones delictivas y hechos de tránsito, dentro del Municipio de Ahome.

Por otra parte, la contratación y capacitación de elementos policiales ha sido una labor fundamental para esta Secretaría, la cual tiene como primacía tener a una policía más profesional, la cual brinde una atención de calidad a los ciudadanos del Municipio, privilegiar la proximidad social, en búsqueda del fortalecimiento de la confianza en la autoridad y la consolidación de la percepción del **policía** como un aliado de la sociedad.



Programas o acciones destacadas:

Seguridad pública y profesionalización

En el municipio se han recolectado 111,742.99 Toneladas de basura INEGI continúa posicionando a la ciudad de Los Mochis, dentro de las mejores ciudades para vivir, tomando en cuenta el tema de seguridad.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó su Índice de Competitividad Urbana 2022, en dicho informe del IMCO se enlistan las ciudades con mejor seguridad pública y jurídica que pueden generar condiciones favorables para la atracción de inversión y retención de talento en las ciudades, posicionando al Municipio de Ahome dentro las ciudades que cuentan con condiciones óptimas para el desarrollo social.

Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva N° 204 para la portación de armas de fuego para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el periodo 2023 se ha logrado impulsar el alta de 92 elementos operativos, fortaleciendo de esta manera el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Gestionar y garantizar la profesionalización de los elementos operativos de la Secretaría, a fin brindarles las herramientas necesarias para encontrarse capacitados a fin de reaccionar con celeridad y solventar las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para posibilitar la capacitación y evaluación en materia de:

- Competencias Básicas de la Función Policial y Evaluación de 400 elementos.
- Perspectiva de Género de 710 elementos.

Incentivo al buen desempeño de los elementos operativos de la Secretaría a través de:

- Entrega mensual de despensas alimenticias y productos de limpieza.
- Aumento de salario en un 8%.
- Entrega de terrenos por desempeño laboral destacado.

Asesorías psicológicas al personal operativo y/o familiares





Tránsito Municipal

Instalación de 5 semáforos en cruceros con recurrencia de accidentes:

Blvd. Centenario y Av. Pasadena

Blvd. Agustina Ramírez y Blvd. Río de las Cañas

Blvd. Rosendo G. Castro y Av. Doroteo Arango

Blvd. Justicia Social y Blvd. Francisco Agraz (Dren Juárez)

Blvd. Zacatecas y Av. Heriberto Valdéz.

Colocación de altos de cortesía en 5 cruceros conflictivos:

Blvd. Centenario y Blvd. Alameda

Blvd. Pedro Anaya y Blvd. Río Fuerte

Blvd. Pedro Anaya y Av. Gabriel Leyva

Av. Doroteo Arango y Lázaro Cárdenas

Blvd. Agustina Ramírez y Blvd. Río de las Cañas.



Modificación de cruceros, reduciendo considerablemente con ello los accidentes de tránsito en Blvd. Centenario y Blvd. Francisco Agraz y Blvd. Centeario y Av. Veracruz:

Retiro de áreas innecesarias que obstaculizaban o entorpecían el flujo vehicular.

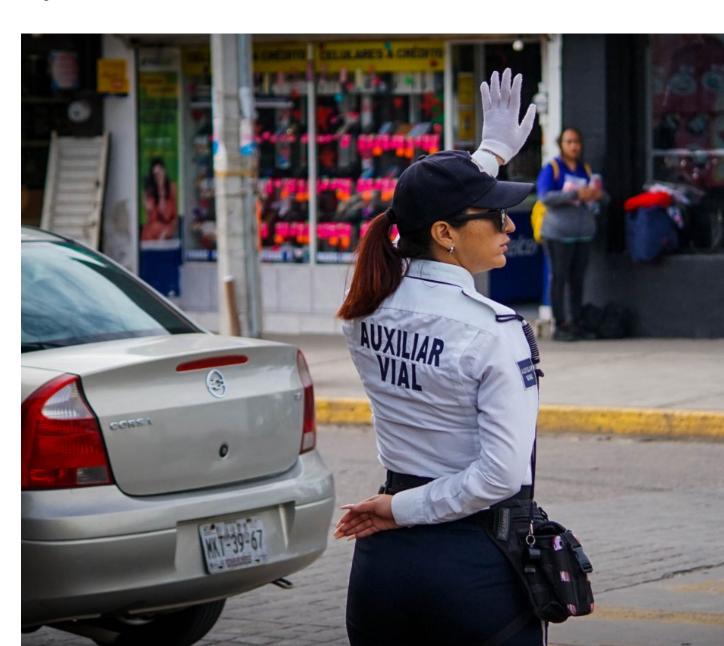
Colocación de reductores de velocidad tipo vialetas.

Habilitación de carriles de estacionamiento como vía de circulación a fin de promover mayor fluidez vehicular.

Adquisición de 10 controles manuales de semáforos, instalados en cruceros de mayor afluencia.

Fortalecimiento del estado de fuerza en un 15.6% (respecto del año anterior).

Agente de Tránsito arriesga su vida en rescate de una familia, personas que cayeron a un canal, entre ellos dos menores de edad.



Aumento de un 31.32% en la instalación de puntos de control en el marco del Programa "Conduce sin Alcohol".

Respecto del año anterior, en el marco del Programa de Educación y Seguridad Vial, se aumentó un 131% el número de pláticas impartidas, sensibilizando con ello a 7,233 personas, así mismo se implementó el programa "Patrulleritos", con la finalidad de que niñas y niños conozcan reglas de tránsito y crear el vínculo con la autoridad generando confianza en ellos.

A través del Programa de Educadoras y **Auxiliares Viales** se brinda apoyo a los peatones en las principales calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad.



Equipamiento e infraestructura

Adquisición de uniformes y calzado para la totalidad de la corporación policial.

Mantenimiento constante del parque vehicular de la Secretaría, dotándoles de todo lo necesario para el óptimo funcionamiento de las unidades.

Adquisición de equipos de cómputo, discos externos, impresoras, multifuncionales, equipos de refrigeración, entre otros.

Mantenimiento constante en oficinas, reparación de sanitarios y mejorías en la infraestructura de la Secretaría, a fin de brindar espacios cómodos y seguros en los cuales el personal pueda desempeñar sus actividades.

Realización de jornadas de limpieza periódicas para mantener en óptimas condiciones los patios y áreas exteriores de la Secretaría, desechando chatarra, equipo obsoleto, etc.

Prevención social de la violencia y la delincuencia



Capacitaciones en materia de prevención del delito.



Pláticas y conferencias ejecutadas para dar a conocer el bando de policía, gobierno y justicia itinerante.



Pláticas ejecutadas en materia de drogadicción y alcoholismo.



Pláticas ejecutadas en materia de prevención del delito.



Se trabajó en planteles educativos y centros comunitarios con el tema de violencia familiar, logrando beneficiar con ello a un total de 17,992.



Se logró concientizar a 13,338 infantes, 2,687 jóvenes y 990 adultos mediante 400 conferencias preventivas.



Constantemente se realizaron recorridos de vigilancia en Instituciones educativas para prevenir algún hecho delictivo.

Reclutamiento y selección de personal

Publicación de convocatoria para adherirse como Policía Preventiva Municipal, obteniendo como resultado la captación de 150 aspirantes, mismos que han sido evaluados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, de los cuales 71 se encuentran listos para iniciar con su curso de formación inicial, no obstante, no ha sido posible en virtud de que el presupuesto para ello no ha sido autorizado. Incorporación a la función pública de 49 elementos operativos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Protección civil y bomberos

Apoyos y Ayudas: Este indicador se encuentra al 131.2% de la meta trazada para este año 2023 teniendo a la fecha un total de 656 atenciones.





Atención a la Ciudadanía en Riesgo por Incendios:

Atención a reportes recibidos mediante llamados de C4 (911) los cuales se atienden de manera conjunta con el H. Cuerpo de Bomberos quienes participan de manera activa en este indicador, cabe destacar que actualmente se encuentra al 78.2% de la meta trazada para este año 2023 teniendo a la fecha un total de 1,963 atenciones.

Atlas de Riesgo:

Actualmente se lleva a cabo la **actualización del Atlas de Riesgo municipal** el cual servirá como herramienta eficaz para aportar información veraz y específica evitando que nuevos asentamiento humanos se establezcan de manera irregular, evitando futuras inundaciones las cuales ocasionan pérdidas materiales y humanas a la población Ahomense, entre otros aspectos.

El 1 de agosto de 2023, Protección Civil Ahome en ayuda intermunicipal al municipio de Guasave, auxilió a trabajadores provenientes del sur de la República que se vieron afectados en un accidente tipo volcadura en las inmediaciones de Juan José Ríos, en donde resultaron heridos 23 personas las cuales fueron trasladas a distintos hospitales públicos de la ciudad de Los Mochis; las personas ilesas fueron llevadas a un refugio temporal en donde se les proporcionó el resguardo de las inclemencias del tiempo evitando un golpe de calor por exposición solar.



En el mes de Junio de 2023, se llevó a cabo la capacitación a los miembros de los subconsejos de Protección Civil en cada una las sindicaturas, con el objetivo de proteger a los ciudadanos del municipio en caso de contingencias durante la temporada de huracanes 2023, la capacitación se basó sobre los primeros auxilios básicos, evacuación, prevención en general y conformación de brigadas de respuesta.

El 6 de julio de 2023, **Protección Civil** Municipal auxilió al conductor de un "trompo" de concreto que se precipitó a un canal de riego, el hombre una vez rescatado con vida, fue estabilizado y conducido a un hospital, mientras se realizaban las labores de recuperación del tracto camión volcado. El accidente ocurrió en libramiento Lateral 18 y México 15, a la altura de la Mariposa.

El 3 de junio de 2023, **Protección Civil** Municipal coordina rescate de los ocupantes de vehículo en canalazo, en donde pereció su conductora, los elementos de Protección Civil coordinaron la operación de diversos grupos de rescatistas para recuperar un vehículo precipitado.

El 22 de abril de 2023, PC interviene en canalazo auxiliando en maniobras de recuperación, en donde una conductora se precipito con su vehículo al canal abastecedor en el Ejido Mochis, donde fue rescatada con vida pero bajo los influjos de bebidas embriagantes.

El Departamento de **Protección Civi**l movilizó a los cuerpos de emergencia al Ejido Bacaporobampo, en donde se precipito una camioneta con 4 personas al canal de riego; en el lugar fueron rescatados una menor y dos adultos, pereciendo lamentablemente en el lugar un bebé.

Seguridad Pública

Periodo Anual		
ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS	O1 NOV 2021 O1 SEP 2022	O1 NOV 2022 O1 SEP 2023
CORTAS	14	9
LARGAS	2	0
DROGA CONFISCADA	O1 NOV 2021 O1 SEP 2022	O1 NOV 2022 O1 SEP 2023
COCAÍNA	0	0
CRISTAL	58.11 g	32 g
MARIHUANA	4,150 g	0.70 g
OTROS*	55 mg *mentanfetamina	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS CON REPORTE DE ROBO	21	13



Seguridad Pública

Detenciones (Datos complementarios)	O1 NOV 2021 O1 SEP 2022	
HOMICIDIO	0	3
FEMINICIDIO	0	0
LESIONES	7	6
NARCOMENUDEO	12	7
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN	25	22
POSESIÓN O PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	14	14
ROBO A CAMIÓN URBANO	0	0
ROBO A CASA HABITACIÓN	5	5
ROBO A CUENTAHABIENTE	0	0
ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	1
ROBO A NEGOCIO DE COMERCIO	16	18
ROBO A TRANSEUNTE	2	6
ROBO A TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL (TAXI)	2	0
ROBO AGRÍCOLA	0	2
ROBO DE MOTOCICLETA	1	0
ROBO DE VEHÍCULO	2	1
TRANSITAR EN MOTOCICLETA CON REPORTE DE ROBO Y RECUPERADAS	6	2
TRANSITAR EN VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO Y RECUPERADOS	1	0
VIOLACIÓN (SIMPLE Y EQUIPARADA)	1	0
TOTAL	98	87

Tránsito Municipal

Programas y/o acciones destacadas	2022	2023	%
Infracciones a motociclistas sin casco.	672	916	34.65%
Infracciones por vidrio polarizado.	92	379	296%
Infracciones en lugar para discapacitados.	345	417	14.70%
Motos detenidas por falta de placa.	307	590	90.55%
Vehículos retirados y detenidos por abandono.	65	127	89.23%
Programas conduce sin alcohol	2022	2023	%
Puntos de control.	648	851	31.32%
Pruebas realizadas.	6070	5626	-7.31%
Personas detenidas.	488	642	31.55%
Hombres.	472	590	25%
Mujeres.	10	52	420%
Vehículos.	0	1	100%
Programa educación y seguridad vial	2022	2023	%
Número de platicas	42	97	131%
Número de personas sensibilizadas.	3237	7322	126%
Número de escuelas	13	74	469%
*Rural	4	10	150%
*Urbana	9	64	611%
Número de empresas	9	6	33.33%
Numero de instituciones públicas	11	42	282%
Numero de instituciones públicas	12	9	-25%

Profesionalización

Curso o certificación	No. Elementos
Justicia Cívica	500
Género	96
Evaluación por el CEECC, en modalidad de Permanencia	100

Programas Preventivos

Pláticas en materia de drogadicción y alcoholismo			
ACCIÓN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	
Número de conferencias preventivas disertadas	70	104	
Capacitaciones en materia de prevención del delito			
ACCIÓN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	
Reunión de capacitación del delito	70	35	
Pláticas y conferenicas ejecutadas para dar a conocer el bando de policía, gobierno y justicia itinerante			
ACCIÓN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	
ACCIÓN Pláticas y conferencias ejecutadas en escuelas y empresas para dar a conocer el bando de policía	–	–	
Pláticas y conferencias ejecutadas en escuelas y empresas para dar a	PROGRAMADA 115	ALCANZADA 142	
Pláticas y conferencias ejecutadas en escuelas y empresas para dar a conocer el bando de policía	PROGRAMADA 115	ALCANZADA 142	



Reclutamiento y selección de personal

Cursos de formación inicial			
ACCIÓN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	
Evaluaciones a los aspirantes a la Policía Preventiva Municipal en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	150	150	
Cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal.	40	0	
Convocatoria para la Policía Preventiva Municipal.	1	1	

Protección Civil y Bomberos

Indicador	Meta anual	Corte al 30 de agosto 2023	Porcentaje de avance de meta
Realización de simulacros, promoción de mecanismos de prevención y autoprotección.	710	413	58.2%
 Organizar y constituir los sub-consejos de protección civil en base a los artículos 18, 19 y 20 del reglamento de protección civil Ahome. 	7	7	100%
3.Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.	1	1	100%
 Revisión de seguridad de inmuebles públicos y privados. (LICENCIAS DE OPERACIÓN). 	730	485	66.4%
5. Revisión de proyectos contra incendios.	140	151	107.9%
6. Atlas de Riesgo	ACTUALIZACIÓN		
7. Actualizar información de mapas de riesgo.	1	3	100%
8. Localizar instalaciones o inmuebles dispuestos para brindar temporalmente alojamiento y servicios asistenciales a las personas que sufrieron las consecuencias de algún evento perturbador, emergencia o desastre.	107	107	100%

Indicador		Meta anual	Corte al 30 de agosto 2023	Porcentaje de avance de meta
9. Programa l	Municipal de Protección Civil.	1	1	100%
10.Implement	O.Implementar Operativos Especiales en el municipio.		9	64.3%
Carrizo, Ca	opolobampo, Carnaval San Miguel de Zap. arnaval del Ejido Mochis, Carnaval de Higue s, Día de la Marina.			
11. Resguardo	de eventos.	314	210	66.9%
comunidad	ursos de capacitación a oficiales, les, así como al sector público y n materia de Protección Civil.	30	23	76.7%
	e reportes por llamadas de emergencia la ciudadanía.	500	656	131.2%
	APOYOS / AYUDAS P.C	113		
	APOYOS / AYUDAS BOMBEROS	96		
	CONTROL Y REUBICACIÓN DE ABEJAS	100		
	HECHOS DE TRÁNSITO	42		
	CONTROL ANIMAL	50		
14. Atención o	a la Ciudadanía en riesgo por incendios.	2500	1963	78.5%
	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	219		
	H. CUERPO DE BOMBEROS	1744		
15. Revisión de	e Protocolos Sanitarios.	280	324	103.9%
16. Aplicar acc	ciones para mitigar los efectos de mático.	5	10	200%
17. Difusión y concientización para la prevención y seguridad de la ciudadanía. (cambio climático)		3	4	103.3%

Estimado de avances obras, acciones y programas al cierre 2023

Dirección de seguridad pública:

 Continuidad en operativos permanentes (Guadalupe-Reyes, Carnavales, Semana Santa, Día de las Madres, Fiestas Patrias, Día de Muertos y 20 de Noviembre) y emergentes (Polarizado en Vehículos, Falta de Casco y Placa en Motocicletas).

Dirección de tránsito municipal:

- Conclusión al 100% de los indicadores del Presupuesto Basado en Resultados 2023.
- Continuidad en operativos permanentes (Guadalupe-Reyes, Carnavales, Semana Santa, Día de las Madres, Fiestas Patrias, Día de Muertos y 20 de noviembre) y emergentes (Zona de Discapacitados, Polarizado en Vehículos, Falta de Casco y Placa en Motocicletas).

Protección civil y bomberos:

- Actualización del Atlas de Riesgo Municipal.
- Conclusión al 100% de los indicadores en el marco del Presupuesto basado en Resultados 2023.

Profesionalización:

- •400 elementos capacitados y evaluados en materia de Competencias Básicas de la Función Policial.
- •199 elementos evaluados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en la modalidad de permanencia
- 370 elementos evaluados en el desempeño de su función policial.
- •160 elementos capacitados en temas de GENERO.
- Superar la meta de 7000 regalos entregados en el marco del POLICLAUS, respecto del 2022.

Juzgados Cívicos

El Tribunal de Barandilla atendió la demanda primordial consistente en la creación de los juzgados cívicos, en virtud de la transformación de los tribunales tradicionales a tribunales orales, aplicando una cultura de la legalidad como enfoque primordial, para el efecto de erradicar que los infractores cometan delitos, es por ello que los Juzgados Cívicos se adaptaron a las necesidades del gobierno federal y se alinearan a los acuerdos establecidos para ellos, mismos que son los siguientes:

El 27 de noviembre de 2014, el Ejecutivo Federal, presentó un plan para el fortalecimiento del Estado de Derecho el cual incluyó el Decálogo de medidas para mejorar la seguridad, la justicia y el Estado de Derecho.

En el Decálogo, la séptima medida se refirió específicamente al nivel de rezago en el que se encuentra la Justicia Cotidiana en el país, entendiendo ésta como los problemas a los que se enfrentan diariamente los mexicanos en su entorno familiar y social.

La referencia a los conflictos comunitarios que se generan en la convivencia cotidiana dio pie para la inclusión de acciones enfocadas a mejorar la Justicia Cívica como parte de las reformas en la Justicia Cotidiana. A su vez, se solicitó al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) realizar una serie de consultas que permitieran mejorar e incrementar el acceso a la justicia en todos sus niveles. Se convocaron a representantes de todos los sectores de la sociedad a participar en los Diálogos por la Justicia Cotidiana, que se celebraron en el 2015.

Como parte de los temas de los Diálogos, se abordó la impartición de la Justicia Cívica en la mesa de discusión de Asistencia jurídica temprana y de justicia alternativa. A partir de los Diálogos, el CIDE elaboró el "Informe de Resultados de los Foros de Justicia Cotidiana", en donde se identificaron al menos dos problemáticas en la Justicia Cívica:

- La falta de justicia inmediata que permita atender de manera ágil y expedita los conflictos cotidianos de los ciudadanos;
- La falta de promoción de mecanismos alternativos para la solución de conflictos que faciliten una solución de largo plazo al conflicto.

 Como resultado, emitieron dos recomendaciones, a saber:
- La creación de mecanismos de justicia de barandilla y justicia itinerante.
- La ampliación del uso de mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC).

Posteriormente, el 30 de agosto de 2016, en la cuadragésima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), como parte de las discusiones entre los asistentes, surgió la necesidad de contar con lineamientos mínimos para la impartición de la Justicia Cívica en los municipios. Como resultado, se aprobó el acuerdo O6/XL/16 para la elaboración del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Bueno Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México (en adelante, el Modelo Homologado de Justicia Cívica) para fortalecer la impartición de Justicia Cívica en México a nivel municipal.

En dicho acuerdo, se asignaron como responsables de su elaboración a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM), al Comisionado Nacional de Seguridad y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): El Consejo Nacional de Seguridad Pública acuerda que la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal debe generar mecanismos de coordinación con el Comisionado Nacional de Seguridad y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de elaborar un Modelo Homologado de Justicia Cívica y Buen Gobierno que incluya una norma tipo, perfiles y procesos de capacitación de operadores y programas de Cultura de la Legalidad para los municipios de México.

En seguimiento a dicho acuerdo, El SESNSP realizó un diagnóstico sobre el estado actual de las regulaciones en materia de Justicia Cívica y Buen Gobierno, de los 65 municipios que conformaban la CNSPM. A su vez, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal (SPF), realizó un diagnóstico de jueces cívicos y Justicia Cívica a través de visitas de trabajo realizadas a once municipios del país. Derivado de los resultados de dichos diagnósticos y tomando en cuenta el acuerdo establecido en el CNSP, el Comisionado Nacional de Seguridad y el SESNSP realizaron una propuesta inicial sobre la estructura y temas que deberían ser considerados para la elaboración del Modelo Homologado de Justicia Cívica. Dicha propuesta inicial fue presentada ante la CNSPM en noviembre de 2016.

Posteriormente, el 5 de febrero de 2017 se reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para agregar la fracción XXIX-X, que faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante. Finalmente, el Modelo Homologado de Justicia Cívica fue presentado y validado ante los municipios asistentes a la CNSPM en julio de 2017 y aprobado en el CNSP en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017, mediante acuerdo: 14/XLII/17. Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México.



El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2019-2024, tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales para prevenir el delito, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública. El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en julio de 2019, mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo O3/XLIV/19. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública ratifica el Acuerdo O1/II/SO/CPPDPC/2019 de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana que aprueba el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en sus términos, que tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales, para prevenir el delito, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública. Para tal efecto, se emitirán los lineamientos y protocolos necesarios; por tanto, se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a coordinar su instrumentación dentro del segundo semestre de 2019.



Políticas públicas en el marco del plan municipal de desarrollo 2021-2024.

Para ello se logró la transformación del tribunal de barandilla a los juzgados cívicos en su 100 por ciento, aplicando la ley de la cultura cívica e itinerante en el municipio de Ahome, realizando conciliaciones, expedición de constancias de barandilla, cursos relacionados con la ley y determinando la probable responsabilidad o libertad de los transgresores a las mismas.

¿Cuáles son algunos de los servicios y trámites que brindan los juzgados cívicos?

Servicios y trámites de los Juzgados Cívicos:

- Canalización de personas en situación de riesgo a las instancias correspondientes.
- Conciliación entre particulares por conflictos familiares, vecinales o conyugales.
- Resolución de quejas sobre la presunta comisión de una o más infracciones a la ley de cultura cívica, cuando se le haga de conocimiento.
- Manejo y resolución de problemáticas en comunidad.
- Impartición de pláticas, cursos y talleres para difundir la cultura cívica.
- Reportar inmediatamente a la autoridad que solicita, la información sobre las personas presentadas, sancionadas, así como las que se encuentren en tiempo de recuperación.
- Retener y devolver los objetos y valores de los presuntos infractores, o que sean motivo de la controversia, previo recibo que expida. No podrá devolver los objetos que por su naturaleza sean peligrosos, o demás que contemple la ley.
- Promover y coordinar programas permanentes que fortalezcan la conciencia cívica y prevengan la comisión de infracciones cívicas.
- Solicitar por escrito a las autoridades competentes, el retiro de objetos que estorben la vía pública y la limpia de lugares que deterioren el medio ambiente y dañen la salud pública.

Visión de los Juzgados Cívicos:

Ser una dependencia que da **seguridad social** en todo momento de forma equitativa, determinando la responsabilidad de los infractores, aplicando la sanción de acuerdo a la falta cometida, tomando en cuenta su el nivel socio económico de cada infractor, o bien celebrar algún convenio con la finalidad de siempre salvaguardar las garantías de cada ciudadano, respetando el marco jurídico de competencia, basados en los principios de calidad, honestidad y compromiso social.

Misión de los Juzgados Cívicos

Impartir la Justicia a los Infractores por faltas administrativas dentro del municipio, procurando la integridad física, el respeto de los derechos humanos de los infractores, consolidando una administración de justicia imparcial, equitativa, pronta y expedita; así como brindar a la ciudadanía solución a sus problemas planteados, con la finalidad de procurar la convivencia armónica entre la población.

Avance en las metas establecidas para el plan municipal de desarrollo.

Se cumplió la meta de la transformación del Tribunal de Barandilla a los Juzgados Cívicos e Itinerante, cumpliendo cabalmente con el sistema Homologado de Justicia Cívica e itinerante, Programa establecidos por el Gobierno federal, que establece los parámetros mínimos necesarios, para el efecto de poder aplicar las bases para que, en todo el país, se aplique dicho modelo homologado, que, para poder adecuarlo al Municipio de Ahome, se tomaron las siguientes medidas:

- **1.** La creación del **nuevo Bando de policía**, Gobierno y Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Ahome.
- 2.-La modificación de las instalaciones para la creación de los Juzgados.
- **3.** Capacitación del personal.





Acciones más destacadas llevadas a cabo por el juzgado cívico.

- En el primer periodo de gobierno, se ha logrado un paso importante para el tribunal de barandilla del Municipio de Ahome. Se dio inicio con el proceso del **nuevo bando de policía**, gobierno y justicia cívica e itinerante del Municipio de Ahome, proceso en el cual el Tribunal de Barandilla, pasa a Juzgados Cívicos.
- Se capacito al personal del Tribunal de barandilla.
- Se modificaron las instalaciones del tribunal de barandilla.
- Mejores sueldos.
- Nuevas plazas laborales.
- Se realizó mejoras a la infraestructura del Tribunal a fin de brindar espacios cómodos y seguros en los cuales el personal pueda desempeñar sus actividades.
- Se firmaron convenios con instituciones privadas.
- Se llevaron a cabo 209 convenios durante el periodo enero del 2022 a agosto del 2023.

Ambientes de paz en entornos escolares libres de violencia

Siguiendo el paradigma de la **Nueva Escuela Mexicana** y de la necesidad de avanzar hacia una Cultura de la Paz, dentro de lo que nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador ha definido como Humanismo Mexicano, en Ahome nos proponemos ser factor de multiplicación de los esfuerzos que se hacen desde la federación y el estado para crear ambientes comunitarios de paz que fomenten la integración y la inclusión.

Por esto desde el principio se desarrolló la política pública "ambientes de paz en entornos escolares libres de violencia".

Este programa tiene el objetivo de desarrollar comunidades escolares de paz en las cuales **niños**, **niñas**, **adolescentes y jóvenes**, accedan a espacios de interacción comunitaria, propiciados y resguardados por adultos capacitados para generar la interacción sana y pacífica mediante la práctica de un programa de recreación y colaboración (incluidos el juego colaborativo y las danzas circulares), con actividades que se van ajustando a las particularidades de cada institución escolar.

Este programa tiene tres formas de intervención en los ambientes escolares:



1. Comunidades escolares asignadas a prestadores universitarios de servicio social en el área de la educación que son capacitados para encargarse, a lo largo de 8 meses, en el diagnóstico e intervención de grupos escolares de educación básica.



- 2. Capacitación de docentes en técnicas de recreación comunitarias, con estrategias para aplicar en sus **grupos escolares**, que ayudan a una mejor integración grupal, armonía en la interacción con sus compañeros y mejor ánimo a la actividad académica.
- Colaboración con la Feria de Desarrollo Humano y Prevención de adicciones, realizada por IPAMA, integrando la capacitación docente y la implementación de actividades de recreación artística con el alumnado.

Este programa se presta en **escuelas públicas** de nivel básico y ha logrado llegar en alguna de sus intervenciones a casi todas las escuelas del municipio.



Sistema de Protección para niños, niñas y adolescentes (SIPINNA)

Con la creación del SIPINNA, que responde al mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), se formaliza un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones, generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

Con este enfoque, **SIPINNA** impulsa un cambio de paradigma para garantizar los derechos de 40 millones de niñas, niños y adolescentes: un tercio de la población mexicana. Busca coordinar y articular las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno dirigidas a NNA, que también responden a los compromisos internacionales del Estado mexicano.

En este entendido, en Ahome, se establecen acuerdos fundamentales entre la sociedad civil, el Municipio de Ahome, el Estado y la Federación acerca de los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación, bienestar, protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

El programa busca que los NNA del municipio de Ahome vivan en condiciones dignas, con vivienda de calidad, educación, entornos seguros, saludables y sin carencias alimenticias.

Garantizar los derechos de los NNA del municipio de Ahome y su desarrollo integral en cada una de sus etapas, fomentando la disminución de la violencia intrafamiliar, el acceso a instituciones de salud, el sano desarrollo de autoestima, el conocimiento de los derechos infantiles universales y, asimismo, buscar combatir los embarazos tempranos y adicciones.

Se presenta el Plan de Implementación Territorial de la ruta integral de Atenciones (RIA) en el marco del ENAPI con la finalidad de cubrir las necesidades citadas anteriormente, dicho plan se encuentra entrando a su segunda etapa en la cual se llevarán a cabo acciones para cumplir con lo establecido anteriormente.

Políticas públicas

Conformación y finalización de la primera etapa de la Comisión por la Primera Infancia (ENAPI) en la cual se llevaron a cabo diversas reuniones informativas y de trabajo enfocadas hacia la colaboración transversal con las distintas dependencias del municipio que conforman esta comisión, y a su vez, posteriormente de una serie de reuniones a lo largo de este ciclo, se llegó a la toma de acuerdos en conjunto como municipio para las acciones a realizar en la segunda etapa de dicha comisión.

Realización de charlas informativas y talleres interactivos en los distintos niveles educativos, partiendo desde **preescolar**, pasando por educación primaria y secundaria y finalizando en nivel preparatoria.



Construyendo una sana autoestima.

Juego y aprendo conociendo mis derechos.

Además de la realización de platicas informativas para señores padres, docentes y directivos escolares.



Sexualidad infantil, el temor del buen padre.

Buena crianza y el buen trato a la niñez.



Se asistió a diversas instituciones educativas de nivel media superior y superior con la finalidad de encontrar prestadores de servicio social para sumar esfuerzos en las acciones por el beneficio de la niñez Ahomense, dicha búsqueda dio como resultado el obtener 2 prestadores de servicio social.

Se realizo una colaboración con la Asociación "Save the Children" con el objetivo de dar especial atención a los comedores públicos del municipio de Ahome, cuidar la salud de los jornaleros e hijos de jornaleros migrantes además de su integridad física y alimentación.

En colaboración con la Procuraduría del **DIF**, el departamento de Bienestar y el sector Salud, se llevaron reuniones referentes a las cuarterías de jornaleros agrícolas y los asentamientos con el objetivo de tratar la mejora de los cuartos donde se instalan y viven los jornaleros y sus familias provenientes de otros estados de la república. Se realizaron reuniones de trabajo con los directivos de la Asociación Civil de Bancos de Alimentos con la finalidad de buscar llevar a cabo acciones en conjunto por el bien común de la niñez Ahomense.

Participación activa en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Ahome (CMPSEA) en el cual, **SIPINNA** es un miembro importante para el beneficio de los estudiantes ahomenses, siempre buscando las mejoras en el desarrollo integral de los NNA y sobre todo dando énfasis en la protección y restauración de los derechos de los mismos en todos los niveles educativos.

Búsqueda e identificación de guarderías dentro del municipio con la finalidad de saber cuántas hay y el modo en el que operan, tratando de identificar las que se encuentran brindando servicios dentro de la informalidad, esto con la finalidad de buscar el cuidado integral de la niñez ahomense.



A su vez, se han brindado 445 asesorías de atención psicológica en beneficio del sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio. Se han llevado a cabo un total de 34 asesorías jurídicas, teniendo como beneficiarios a 101 personas, de los cuales 49 son padres de familia, 27 son niñas y 25 son niños.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto, dentro del SIPINNA Ahome se han llevado a cabo las siguientes acciones, las cuales pueden ser medidas con su indicador correspondiente.

Indicador	Meta	Realizadas Enero-Agosto 2023
1. Campañas, difusión, y promoción de acciones realizadas.	124	100
2. Conferencias, pláticas y conversatorios para la asistencia integral de NNA celebradas.	224	96
3. Asesorías psicológicas para la atención a NNA proporcionados.	580	445
4. Acciones transversales para el desarrollo integral de NNA realizadas.	48	29
1.1 Programación de: reuniones, infografías, campañas y murales para la concientización.	4	3
2.1 Programación de: conferencias, platicas informativas y conversatorios.	4	3
3.1 Ejecución de sesiones de apoyo psicológicos a NNA.	580	445
4.1 Reuniones celebradas con Sistema Municipal de Protección.	40	24
4.2 Obtención de reportes semestrales de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	2	1
4.3 Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la primera Infancia.	5	4

Estimado de avances, obras, acciones y programas que se tendrán al cierre del año 2023.

Dentro del departamento de SIPINNA, se pretende cumplir al 100% con las metas establecidas en el plan de trabajo para el cierre del año en curso, además, tenemos en puerta acciones importantes como lo es la reunión estatal con el SIPINNA Sinaloa para tomar acuerdos en la aplicación de encuestas y censos para la protección de integral de niñas, niños y adolescentes migrantes y en situación de movilidad interna dentro de nuestro municipio, esto con la finalidad de gestionar la mejora del lugar de asentamiento. Este proyecto se denomina "Censo Intermunicipal de Familias Jornaleras Agrícolas en Cuarterías de Sinaloa".

Avance en las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Impartición de platicas y conferencias denominadas "Conociendo mis derechos", "Construyendo una sana autoestima" y "Juego y aprendo conociendo mis derechos" en favor del sano desarrollo integral de los NNA. **60%.**

Realización de platicas informativas para señores padres, docentes y directivos escolares denominadas "Conociendo sus derechos", "Sexualidad infantil, el temor del buen padre" y "buena crianza y el buen trato a la niñez". **65%.**

Acopio de reportes semestrales por parte de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana los cuales envuelven a menores de edad. **50%.**

Campañas de difusión por medios de comunicación, redes sociales, radio, línea telefónica sobre el Sistema de Protección y el cuidado de los Derechos de los NNA. **80%.**

Campañas de volanteo para dar a conocer el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Ahome y a su vez, erradicar el trabajo infantil. **70%.**

Atención psicológica a Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable. 76%. Campañas de concientización sobre la importancia de la lactancia materna para el sano desarrollo de los infantes. **70%.**

Revisión de las condiciones de infraestructura para el recibimiento de niñas y niños hijos de jornaleros migrantes. **50%.**







Prevención de adicciones

El Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome (IPAMA), aprobado mediante acta de cabildo No. 19 el 22 de junio del año 2017, es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal y rector a nivel municipal para la realización acciones contra el consumo de psicoactivas sustancias lícitas ilícitas. Con el objetivo de generar y ejecutar políticas públicas dirigidas hacia la población infantil, juvenil y adulta, tendientes a informar, orientar, capacitar y movilizar, de manera responsable, participativa, activa u comprometida a la comunidad, en la búsqueda de incrementar la percepción del riesgo de las conductas adictivas así como otros factores de riesgo, sujetándose a las directrices generales del Plan Municipal de Desarrollo y, en apego a lo establecido en la Ley que regula la prevención y el control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa.

Actualmente se trabaia baio directriz de una Política Pública Municipal de Cultura Preventiva para el Desarrollo Humano, girará siempre en torno a la construcción de recursos socioemocionales que proteian contra los riesgos de la destrucción y la autodestrucción en los diversos formatos como la exclusión, las violencias, las adicciones, entre otras.

Problemática que se atiende.

En la actualidad el problema de adicciones es un lastre que está sufriendo la sociedad y esta acción afecta a toda la comunidad no solo a las familias cuyos miembros abusan de sustancias nocivas y a la postre adictivas. Si tomamos como parámetro a la familia como base de la sociedad, es factible que la prevención o medidas que los Estados apliquen sean canalizadas a incorporar a los miembros del núcleo familiar, con la finalidad de fortalecer los lazos afectivos, trabajar en incrementar la autoestima y la confianza en sí mismo y detectar conductas de riesgo.

La encuesta Nacional sobre consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ECODAT 2016-2017), refiere que el consumo y el abuso de drogas se han ubicado en el contexto Nacional, como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes lo consumen. Entre los adolescentes de 12 a 17 años, el consumo aumento de 3.3 a 6.4 por ciento para cualquier droga; de 2.9 a 6.2 por ciento en drogas ilegales, y de 2.4 a 5.3 por ciento en mariguana, el factor importante es el grupo de amistades, de manera que en aquellos que tienen mayor tolerancia ante el consumo, se observan mayores prevalencias de consumo, tanto en hombres como mujeres.

En el Municipio de Ahome en los últimos años se han incrementado las conductas adictivas (tóxicas, no tóxicas y conductuales) entre las que destacan el tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencias, ludopatía, tecnológicas y otras de riesgo como el cutting, Bullying, Sexting, dichas conductas adictivas afectan principalmente a la población infantil, juvenil, considerada de alto riesgo. El Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome, tiene como deber aplicar y crear políticas públicas para el desarrollo y consolidación de recursos socioemocionales como factor de protección para la prevención primaria de adicciones.



Políticas públicas, programas y acciones destacadas

En el marco de cumplimiento con una política de prevención justificada en la salud o génesis, cabe desatacar que los programas y proyectos que se han planeado y ejecutado, son bajo el rigor metodológico que implica atender el fenómeno de acción desde la salud, con la firme intención de promover el desarrollo de estrategias que fortalezcan habilidades socioemocionales en los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad en general, encaminados al desarrollo humano, que les permita la sana convivencia entre los agentes de acción del municipio, con el fin de fortalecer el trabajo transversal, entre este organismo, el H. Ayuntamiento de Ahome y la comunidad Ahomense, para la prevención de conductas adictivas.



Se han impartido acciones específicas del Instituto para la prevención de adicciones descritas a continuación de manera cuantitativa:

435 | talleres y cursos impartidos

comunidades, grupos e instituciones educativas atendidas.

1794 padres de familia atendidos

8400 niños, niñas y adolescentes atendidos

Primer Feria en Pro del Desarrollo Humano y Prevención de Adicciones segunda edición en el Municipio (UNICO MUNICIPIO QUE LA REALIZA).

2 psicólogas atendiendo la demanda diaria para niños, niñas y adolescentes que manifiestan conductas, como factor de riesgo para el consumo.

Diagnóstico de conocimiento, percepción de riesgo y factores de protección de drogas licitas e ilícitas en niños, niñas y adolescentes del municipio de Ahome.



El Municipio de Ahome es el único de los 18 Municipio que cuenta con un Instituto para la Prevención de Adicciones y es el UNICO que cuenta con PROGRAMA PERMANENTE de Feria en pro del desarrollo humano y prevención de adicciones.

Nombre del programa:

Feria en Pro del Desarrollo Humano y la Prevención de Adicciones.

Descripción: Maratón preventivo impartido a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas de la comunidad urbana y rural de nuestro Municipio, con la finalidad de crear y fomentar actividades lúdicas y recreativas para prevenir la práctica de conductas adictivas en temprana edad.

Actividades realizadas:

IPAMARATÓN: (lúdica colaborativa). Trabajo interinstitucional de IPAMA y Dirección de Educación.

CONVERSATORIOS: Trabajo interinstitucional a cargo del Departamento de Ambientes Escolares Libres de Violencia de la Dirección de Educación con la colaboración de personal de la Dirección de Salud Municipal.

Taller de Pintura: Trabajo interinstitucional a cargo del Departamento de Ambientes Escolares Libres de Violencia de la Dirección de Educación con la colaboración de personal de la Dirección de Salud Municipal.

Taller de Guitarra: A cargo del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Taller "El juego de las emociones": (habilidades interpretativas) a cargo del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Taller "Juego, aprendo y me divierto conociendo mis derechos": A cargo del personal operativo de SIPINNA.

Taller de manejo de emociones: A cargo de Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Activación para el deporte: A cargo de Instituto Municipal del deporte.

Toma de decisiones: A cargo de Centros de Integración Juvenil.

Total, de población beneficiada:

405 talleres impartidos

6, O5O niños, niñas y adolescentes atendidos.

Nombre del programa:

Veranos preventivos, niños promotores de paz.

Descripción: Actividades preventivas con actividades lúdicas informativas; enfocadas en niños y niñas de 7 a 12 años de las 7 sindicaturas del municipio de Ahome, con la finalidad de brindar atención durante el periodo vacacional y con ello intervenir en su día a día y evitar prolongados episodios de ocio y posibles conductas adictivas que se pudieran activar durante este lapso de tiempo.

Actividades realizadas:

Taller de actividades lúdicas y recreativas utilizando los siguientes indicadores; relaciones interpersonales, pensamiento creativo, comunicación efectiva, toma de decisiones.

En colaboración con el Instituto Municipal del Deporte y Centros de Integración Juvenil A.C.

Total, de población beneficiada:

1100 niños atendidos 18 comunidades



Programa lúdico de recreación social para el desarrollo de habilidades sociales dirigido a la Prevención de Adicciones. "Juega y Previene, Niños Promotores de Paz"

Descripción: Taller de actividades lúdicas impartidas a los alumnos de las instituciones educativas del municipio de Ahome, con el objetivo de concientizar a los alumnos sobre el daño que ocasiona a la sociedad no importando sexo, raza, color o religión, las conductas adictivas y otras conductas de riesgo impulsando acciones a nivel de información, orientación capacitación y movilización bajo modelo de Prevención primaria, el programa tiene un tiempo de duración de cinco meses.

Actividades realizadas:

- Lúdicas colaborativas
- Platicas informativas
- Talleres
- •Conversatorio "charla entre amigos"
- Material preventivo impreso (trípticos, carteles, etc.)
- Videoconferencias

Total, de población beneficiada:

84 escuelas atendidas.

150 niños y niñas graduados como "Niños Promotores de Paz" 18 comunidades

Conversatorio comunitario para Prevención de Adicciones.

Descripción: Los conversatorios comunitarios consisten en dialogar sobre un tema en específico, enfocado a la prevención de adicciones, con grupos de personas de distintas comunidades del Municipio de Ahome, con la finalidad de conocer la problemática de cada comunidad y así mismo plantear posibles soluciones, para efecto de las actividades se llevó a cabo la vinculación y firma de carta de compromiso para colaboración con centro de vinculación y desarrollo regional Los Mochis del Instituto Politécnico Nacional.

Actividades realizadas:

- Conversatorios comunitarios
- Circulo de lectura
- Platicas
- Talleres

Total, de población beneficiada:

30 talleres realizados 904 personas



Capacitación a padres de familia en Centros de atención comunitaria.

Descripción: La capacitación de padres de familia consiste en primera cuenta en realizar una evaluación a los padres de familia de los centros comunitarios del Municipio de Ahome para analizar las problemáticas que presentan comúnmente con sus hijos y así poder brindar una capacitación sobre el tema que más se demande en cada una de las comunidades, buscando obtener el conocimiento de los daños y consecuencias que estos presentan y así mismo brindar las herramientas para que los padres logren ayudar a sus hijos a sobresalir de ciertas conductas.

Actividades realizadas:



Capacitación sobre "Toma de decisiones"



Capacitación sobre "Crianza positiva"



Capacitación sobre "Autoestima"



Capacitación sobre "Fentanilo "



Capacitación sobre "Daño y consecuencias por uso de drogas licitas

Total, de población beneficiada:

12 cursos impartidos

82 padres formados en factores protectores.

Vinculación y trabajo colaborativo con organismos encaminados a la prevención de adicciones, Estatales, Nacionales e Internacionales tales como: Centros de integración Juvenil AC, Museo Interactivo sobre las adicciones, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Federación Sinaloense de Centros de Rehabilitación, Comisión Estatal para el tratamiento y control de las adicciones (CEPTCA) y la Universidad Autónoma de Durango.

Descripción:

A fin de conservar el trabajo transversal y colaborativo, se establecen lazos amigos con instituciones afines a la problemática que se atiende en el instituto, con el fin de fortalecer los trabajos de prevención que se llevan a cabo en el Municipio de Ahome.

Actividades realizadas:

- Semana Nacional de Compartiendo Esfuerzos "AA y los profesionales,
- juntos salvando vida"
- Foro de profesionales, dirigido a red interinstitucional con el tema
- "Alcohol"

Colaboración en Cursos de Verano, me conozco y me cuido.

Colaboración en Campamento de Verano edición 2022.

Conversatorio: " Análisis de informe Anual sobre drogas 2022 de la ONUDC"

Total, de población beneficiada:

182 grupos de AA

808 personas

1 curso de verano 50 niños, niñas y adolescentes

18 comunidades

1100 niños y niñas

Avances a las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo

Prevención primaria en sector educativo:

Meta 1: Visitas a escuelas de nivel básico al año en el Municipio de Ahome

76 al 80 %

Meta 2: Programa lúdico de recreación social para el desarrollo de habilidades

sociales dirigido a la prevención de adicciones

76 al 80 %

Meta 3: Desarrollo de autoestima y confianza

76 al 80 %

Meta 4: Participación en grupo

76 al 80 %

Meta 5: Red de intercambio emocional

76 al 80 %

Trabajo en comunidad:

Meta 1: Visita y contacto con lideres

76 al 80 %

Meta 2: Conformación de grupos

66 al 70 %

Meta 3: Ejecución conversatorios

71 al 75%

Meta 4: Canalización y seguimiento de casos específicos de adicciones

66 al 70 %

Meta 5: Seguimiento de grupos focales

76 al 80 %

Apoyo a búsqueda de personas desaparecidas

El Gobierno Municipal de Ahome, en el Plan Municipal de Desarrollo, Eje 4 "Hacia una cultura de la Paz" afronta una problemática mundial, nacional y municipal como lo es la desaparición forzada.

Aquí, se marca como objetivo general: Favorecer la construcción de comunidades de paz en ambientes escolares, con atención especial a la convivencia armónica y al desarrollo humano con el eje rector de las metodologías del acompañamiento socioemocional y el descubrir y vincularse con otro, con el semejante, con propósito de instaurar una práctica comunitaria regida por modelos relacionales de respeto, tolerancia e inclusión.

Por lo que la Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas en Ahome es:

- Un vínculo entre las autoridades y las familias, víctimas indirectas, para que sus denuncias se gestionen lo más ágilmente posible.
- Gestionamos apoyos para las familias, madres, padres, esposas, esposos, hermanas, hermanos en sus justas y urgentes acciones de búsqueda.
 Se da el servicio de atención psicológica y asesoría jurídica gratuitas a los familiares de las víctimas de desaparición forzada, brindando acompañamiento para ayudar a superar el difícil trance que significa la necesidad de buscar a un ser querido.
- Se realizan acciones preventivas del delito de desaparición forzada y se trabaja con las demás autoridades correspondientes y la población ahomense hacia una cultura de la paz.

Actividades programadas y realizadas del O1 de enero al 30 de agosto de 2023.

Al inicio y durante este año 2023, nos encontramos trabajando en una oficina donde se atiende a las personas víctimas de desaparición forzada y se hacen las gestiones administrativas que corresponden.

Los apoyos a búsqueda de personas desaparecidas en Ahome durante 2023 se describen a continuación:

Actividades de coordinación del protocolo de operativos para el apoyo en la búsqueda de mujeres y hombres víctimas de desaparición forzada programadas y realizadas.

64 operativos "rastreo" y 36 operativos "buscando en vida" = total 100 operativos.

53 operativos favoreciendo a más de 500 familias victimas indirectas del delito de desaparición forzada e integrantes de 3 colectivos ciudadanos de búsqueda de personas desaparecidas

Operativos "buscando en vida": 25

-Se atendieron 155 Reportes de desaparición forzada de la Fiscalía Zona Norte del Estado de Sinaloa habiendo encontrado las autoridades (con nuestra participación) O6 personas con vida y 2 sin vida.

-Operativos "Buscando en Vida" por parte de la OABPD Ahome y un Colectivo Ciudadano. Se encontraron O8 personas con vida. O1 personas sin vida. Apoyando con alimentos, bebidas hidratantes, transporte y herramientas para operativos de búsqueda de personas desaparecidas a más de 500 familias víctimas indirectas e integrantes de operativos durante el año 2023, además de 155 reportes de la fiscalía zona norte para su difusión en redes sociales y/o acompañamiento a denuncia.

Orientación y apoyo a mujeres y hombres víctimas de desaparición forzada programadas y realizadas.

Gestiones de apoyo programadas: acompañamiento a las víctimas indirectas de desaparición forzada en el proceso de búsqueda de la víctima directa. Atención en asesoría jurídica en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, apoyo de actividades de prospectiva en la organización de operativos, gestiones administrativas en la coordinación de operativos de búsqueda y como una actividad solicitada por las víctimas de desaparición forzada: atención psicológica.

Actividades programadas: 200 gestiones de apoyo en general, más 300 terapias psicológicas, 24 asesorías jurídicas y trabajo de apoyo transversal con otras dependencias del gobierno municipal, desde 01 de enero al 31 de diciembre 2023: 524 gestiones de apoyo.

Gestiones de apoyo realizadas: 545 acciones, 3,113 personas atendidas representando a 500 familias ahomenses víctimas de desaparición forzada. Gestiones de apoyo en general 191 con 2,422 personas apoyadas.

286 terapias psicológicas a 145 víctimas indirectas del delito de desaparición forzada.

22 asesorías jurídicas a 22 víctimas de desaparición forzada.

46 gestiones de apoyo en trabajo transversal con 2 programas de presidenciasecretaría de mujeres e IPAMA Ahome. 524 personas atendidas.

Acciones de Difusión para fomentar la denuncia ante el delito de desaparición forzada como inicio del proceso de búsqueda y prevención del delito de desaparición forzada.

Actividades programadas: 16 conferencias, talleres y pláticas.

Actividades realizadas: 8 conferencias, talleres y pláticas con 261 personas asistentes.



Instituto Municipal de la Juventud (IMJU)

El gobierno del municipio de Ahome, a través del instituto municipal de la juventud (IMJU), tiene como principal objetivo, Incentivar a los jóvenes de la edad de 12 a 29 años del municipio de Ahome al desarrollo e innovación de programas y políticas públicas que los impulse a la participación y la integración en diferentes áreas de desarrollo cultural, económico, deportivo, educativo, científico, tecnológico, recreativo, social, salud y familiar, así como capacitación y asesoría laboral y política en aquellos que sean mayores de edad, apoyando en todas aquellas áreas encaminadas a fortalecer el entorno, desarrollo de la juventud para la mejora continua y fomento al liderazgo juvenil.

Tiene como Misión reanimar e innovar programas y políticas públicas que impulse la participación de la juventud dentro de Ahome e impulsa su desarrollo integral a través del esfuerzo de la juventud en conjunto de la comunidad y gobierno unido para la mejora continua de la participación dentro de la región de nuestra juventud.

Su Visión es crear nuevas tendencias positivas ofreciendo un punto de congregación publica y social para la juventud de Ahome, al igual que dar a conocer todas las oportunidades que existen para la juventud que participe activamente como actor fundamental en la generación e implementación de estrategias que conlleven a lograr su desarrollo integral y el de su comunidad. Es por ello, que se ha trabajado en las diferentes actividades poniendo en marcha el desarrollo de su objetivo principal a partir del mes de enero de 2023 al mes de agosto de 2023.





Problemática principal de la juventud de Ahome

En la actualidad el problema de adicciones es un lastre que está sufriendo la sociedad y esta acción afecta a toda la comunidad no solo a las familias cuyos miembros abusan de sustancias nocivas y a la postre adictivas. Si tomamos como parámetro a la familia como base de la sociedad, es factible que la prevención o medidas que los Estados apliquen sean canalizadas a incorporar a los miembros del núcleo familiar, con la finalidad de fortalecer los lazos afectivos, trabajar en incrementar la autoestima y la confianza en sí mismo y detectar conductas de riesgo.

La encuesta Nacional sobre consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ECODAT 2016-2017), refiere que el consumo y el abuso de drogas se han ubicado en el contexto Nacional, como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes lo consumen. Entre los adolescentes de 12 a 17 años, el consumo aumento de 3.3 a 6.4 por ciento para cualquier droga; de 2.9 a 6.2 por ciento en drogas ilegales, y de 2.4 a 5.3 por ciento en mariguana, el factor importante es el grupo de amistades, de manera que en aquellos que tienen mayor tolerancia ante el consumo, se observan mayores prevalencias de consumo, tanto en hombres como mujeres.

En el Municipio de Ahome en los últimos años se han incrementado las conductas adictivas (tóxicas, no tóxicas y conductuales) entre las que destacan el tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencias, ludopatía, tecnológicas y otras de riesgo como el cutting, Bullying, Sexting, dichas conductas adictivas afectan principalmente a la población infantil, juvenil, considerada de alto riesgo. El Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome, tiene como deber aplicar y crear políticas públicas para el desarrollo y consolidación de recursos socioemocionales como factor de protección para la prevención primaria de adicciones.

Bazar joven

Se promueve la autosuficiencia económica de los jóvenes, ofreciendo oportunidades de emprendimiento y desarrollo de habilidades económicas en el municipio de Ahome.

Bazar joven es un programa para jóvenes emprendedores, con la finalidad de darles la oportunidad y el espacio al joven empresario a impulsar su economía. En el cual se han realizado 3 ediciones en las cuales han beneficiado a un total de 195 emprendedores, se encuentran programados en la agenda 3 ediciones más al terminar el año.

Programa	Lugar	Fecha	Alcance
Love bazar	Plazuela 27 de septiembre	10/02/2023	70 emprendedores 200 asistentes
Mercado Joven	Plazuela 27 de septiembre	14/04/2023	60 emprendedores 150 asistentes
Bazar joven	Plazuela 27 de septiembre	16/06/2023	65 emprendedores 180 asistentes

Expo universidad

Expo universidad es un programa en el cual logramos un acercamiento de instituciones educativas para ayudar a orientar a los jóvenes.

La deserción escolar se da por distintos ámbitos la campaña buscamos evitar que esto suceda, se realizó con la finalidad de asesorar a los jóvenes sobre cual es la mejor decisión educativa para su futuro, asistiendo 12 universidades públicas y privadas para darles una mayor oportunidad a la juventud.

Programa	Fecha	Alcance
Expo Universidad	27 /01/2023	300 jóvenes

Conferencias

Se han llevado con éxito 47 capacitaciones y conferencias sobre temas de interés en la juventud de Municipio tales como la importancia de la prevención en Adicciones, sexualidad, nutrición, salud mental, emprendimiento entre otras. Se logrado beneficiar con las conferencias impartidas en diferentes instituciones educativas a cerca de 1,990 jóvenes, buscando ampliar las visitas en los próximos meses a diferentes escuelas.

Diálogos por la juventud

Espacio donde se promueve la participación de las juventudes en el desarrollo social, político, deportivo, educativo, derechos humanos, científico, recreativo, económico y cultural, permite y asegura la inclusión y que se tengan en cuenta los diferentes puntos de vista de todos los jóvenes en la sociedad.

Diálogos por la Juventud es un programa que tiene como principal objetivo **escucha a los jóvenes**, conocer sus intereses necesidades, aspiraciones y aportaciones para la creación de actividades del Instituto Municipal de la Juventud. Se han realizado 6 sesiones donde han participado alrededor de 90 jóvenes.



Semana de la juventud

El Día Internacional de la Juventud se conmemora todos los años el 12 de agosto para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los problemas de la juventud y para ayudar a desarrollar el potencial de los jóvenes como parte de la sociedad actual.

Con motivo de Día Internacional de la Juventud se llevaron a cabo varias actividades con el fin de **celebrar y reconocer el trabajo de los jóvenes** ahomenses que hacen la diferencia, así como fomentar su desarrollo y destacar sus logros en diversas áreas.

Programa	Lugar y Fecha	Alcance
Concurso de Gamer	08 de agosto 2023 Plaza Friki	40 jóvenes 100 asistentes
Concurso de talentos	10 de agosto 2023 Plaza Sendero	36 jóvenes 190 asistentes
Premio Municipal de la Juventud	11 de agosto 2023 CIE	52 jóvenes 200 asistentes
Reina de la Juventud (Alberqueada joven)	12 de agosto 2023 Campestre Figlos	3 jóvenes 120 asistentes



Otras actividades destacadas:

- Copa joven el día 22 de abril del 2023 en el estadio de futbol de la Higuera de Zaragoza un total de 92 jóvenes beneficiados, se promovió la activación física y **el deporte de los jóvenes** de diferentes comunidades.
- Rally deportivo el día 27 de mayo 2023 en la ciudad deportiva Aurelio Rodríguez un total de 62 jóvenes beneficiados, se fomenta la **activación física** entre las juventudes, promoviendo estilos de vida saludable y el desarrollo de habilidades deportivas.
- Apoyos económicos y en especie, fueron entregados 120 apoyos beneficiando a más 1150 jóvenes.
- Atención psicológica, 146 atenciones a jóvenes para garantizar una vida sana y promover el bienestar de la juventud Ahomense, por esta razón es de vital importancia el prevenir y tratar a nuestros jóvenes que requieren atención psicológica.
- Limpiezas, sean realizado 3 limpiezas en coordinación con 55 jóvenes de diferentes instituciones para restaurar diferentes áreas del Municipio de Ahome incentivando a los jóvenes a la cultura de limpiezas.

Con las actividades que realiza el Instituto Municipal de la Juventud se han beneficiado alrededor de 5,500 jóvenes en el municipio de Ahome.



Instituto Municipal del deporte (IMDA)

En este segundo año de gobierno municipal se ha continuado con los proyectos iniciados desde 2022, superando la inversión en infraestructura en un 32 por ciento.

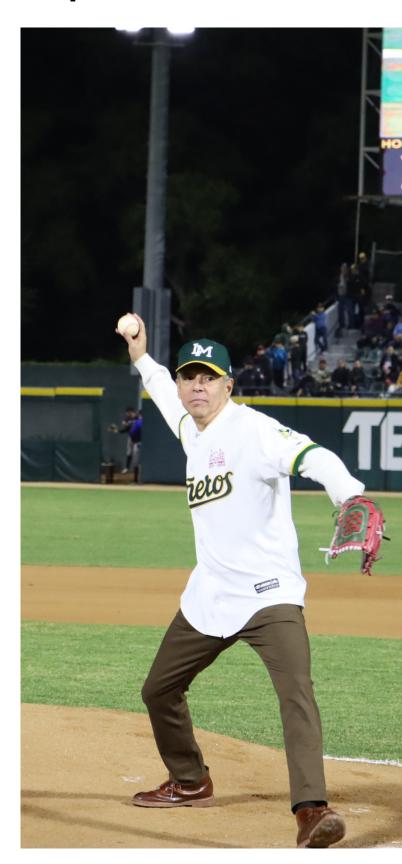
En el fomento deportivo también hubo un incremento sustancial en apoyos e inversión directa a los deportistas de un 54 por ciento comparado con el año pasado.

La presente administración ha implementado nuevas formas de trabajo con el fin de sentar las bases para que el deporte ahomense se desarrolle de manera sostenida y en un mediano plazo colocar al municipio en los primeros planos a nivel estatal, nacional e internacional.

Dentro de las principales políticas públicas está la implementación del Nuevo Modelo del Deporte Ahomense. Se han entregado apoyos económicos en **becas a deportistas** destacados, capacitación continua a entrenadores, deportistas, jueces y directivos, así como apoyo directo a atletas.

México está ubicado en los primeros lugares en índices de obesidad de la población en general, por lo que el IMDA busca incrementar la participación de las personas en alguna **actividad física** para la salud y la práctica de un deporte, el cual beneficie en a las personas del municipio.

El IMDA cuenta con siete programas operativos de los cuales se desprenden las políticas públicas con un enfoque holístico.



Fomento Deportivo

Apoyo de material deportivo, apoyos económicos, realización de eventos como Torneo de Voleibol Playero Tormenta en la Arena, Carrera de la Independencia, Campamento de Verano, torneos, ligas, nacional de karatedo, entre otros.

En este programa se cumplió con el 100 por ciento de lo proyectado para este año en coordinación con los 45 Comités Deportivos Municipales. Se ha invertido en apoyos y eventos la cantidad de \$5,885,742.00.

Activando tu Comunidad

Se realizaron varias actividades como **la Liga de Beisbol** Intersindicaturas organizada por el IMDA con la participación de las siete sindicaturas, el Campamento de Verano se realizó en 10 comunidades de diferentes de las sindicaturas, atendiendo a más de 600 alumnos de cinco a 14 años. En este programa se ha cumplido con el 100 por ciento de las meta.

Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva.

Se proyectaron 100 acciones y se han realizado 105 al momento, con un avance del 105 por ciento en los primeros ocho meses del segundo año de gobierno. Proyectándose 50 acciones más, para el fin de año. La inversión realizada al momento es de \$1,048,490.00



Deporte Adaptado e Inclusivo

Este programa atiende a 80 personas con alguna discapacidad, en actividades deportivas para la salud y la competencia, en deportes como el goalball, basquetbol sobre sillas de ruedas, para-atletismo y boccia.

Este programa consiguió 65 medallas en los pasados Para-nacionales Conades en la etapa estatal.

Academias Deportivas Municipales

Está conformado por 10 deportes distintos que se ofertan a toda la comunidad del municipio.

El programa alcanzó la meta establecida en el plan anual, atendiendo a más de 500 deportistas de manera continua en los distintos deportes que oferta el IMDA.

Registro Municipal del Deporte (credencialización de todas las personas que practiquen algún deporte).

En este segundo año de la administración, el IMDA ha credencializado a 4,481 nuevos deportistas, sumando ya la cantidad de 16,240 deportistas registrados oficialmente al instituto.





Capacitación y Certificación Deportiva (capacitaciones gratuitas de entrenadores, jueces, padres de familia y directivos del deporte).

En este programa se ha cumplido con el objetivo de personas capacitadas proyectado para este año

Actividades destacadas

84,485 beneficiados

Los programas más importantes que ha implementado el IMDA han llegado a deportistas y usuarios de instalaciones.

El Instituto Municipal del Deporte rehabilitó después de dos años de inactividad la alberca olímpica de la Ciudad Deportiva Aurelio Rodríguez Ituarte, beneficiando así a un gran número de personas de todo el municipio, en la cual se invirtieron \$750,000.00.

En el programa de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura se han realizado 105 acciones entre las que se encuentran podados de estadios, iluminación, pintura, electricidad, sanitarios, herrería, instalación de tableros, entre otros, con 25,754 beneficiados.

El IMDA ha realizado diversos eventos masivos como el Campamento de Verano, Torneo de Voleibol Tormenta en la Arena, Carrera de la Independencia, Nacional de Karate Do, Pelea de Boxeo "La Batalla Continúa", Marathón Fitness y el Premio Municipal del Deporte, entre otros, en los que se invirtió la cantidad de \$2,350,000.00.

Se han emitido en este año 4,841 nuevas credenciales de deportistas, sumando con estas 16,240 superando el histórico de credenciales emitidas por el instituto en un 300%.

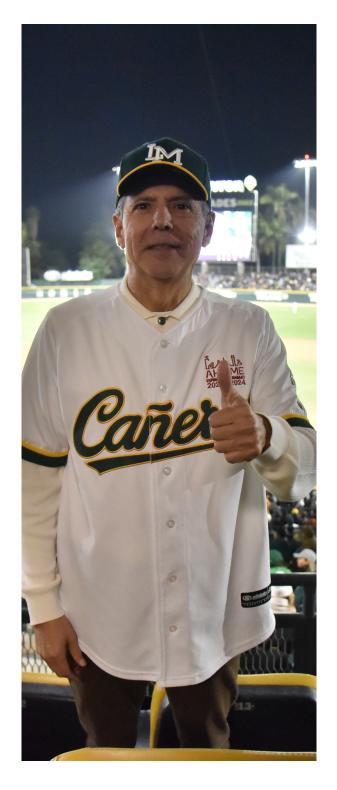
El IMDA ha beneficiado a 46,789 deportistas con apoyos de material deportivo, transporte y económicos en 715 acciones.

Se contempla por segundo año consecutivo la entrega del programa de becas para deportistas destacados del municipio de Ahome, con una inversión de \$543,000.00, beneficiando a 39 deportistas y 25 entrenadores.

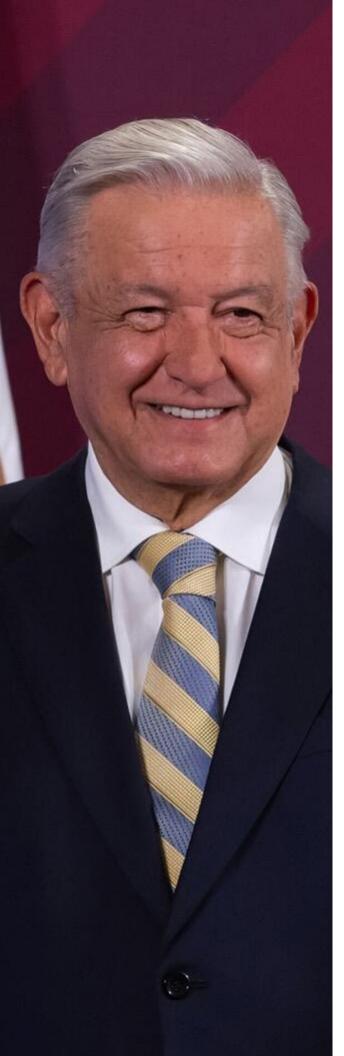
El Programa Deporte Adaptado e Inclusivo, atiende a aproximadamente 80 personas con alguna discapacidad en deportes como; basquetbol de silla de ruedas, para-atletismo y goalball. Obteniendo 65 medallas en la Paranacionales Conade 2023, etapa estatal.

Salón de la fama del deporte ahomense

Luego de permanecer cerrado por 20 años abrió sus puertas de nuevo, para mostrar la historia del deporte de Ahome y homenajear a leyendas del municipio en el ámbito deportivo, siendo este el segundo en su tipo en todo el estado de Sinaloa, invirtiendo la cantidad de \$930,401.00 patrocinado por la empresa Chevrón Pacífico Fondo Empresarial.







EJE 5 POLÍTICA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO

"Por eso, lo más humano y eficaz es mirar siempre, atender siempre y caminar siempre acompañados de la gente, porque en ella está la bondad y la lealtad verdadera. Si nos preguntamos quién es nuestro mejor aliado, ¿qué contestamos? -El pueblo.

¿Por quién estamos aquí?

-Por el pueblo.

¿A quién hay que servir primero?

-Al pueblo.

-¿Con quién transformar?

-Con el pueblo.

-¿En quién confiar?

-En el pueblo.

-¿Quién nos protege?

-El pueblo.

-¿Qué somos?

-Pueblo.

¡No se oye!

-Pueblo, muchas veces; pueblo, pueblo, pueblo.

Gracias, pueblo.

¡Que viva la Cuarta Transformación!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!"

Andrés Manuel López Obrador

Extracto de mensaje del presidente en el Zócalo de la CDMX, 1ro. de Julio de 2023.

GOBERNABILIDAD CON PAZ, JUSTICA Y RESPETO

Siguiendo los principios de la cuarta Transformación, en Ahome queremos ser participes activos en la construcción de un verdadero Estado de bienestar que tiene como principio y fin al pueblo, el respeto a los derechos humanos, incluyente y democrático.

Así, nos regimos por los principios de No robar, No mentir y no traicionar al pueblo pues a el nos debemos y sus luchas son las nuestras en la búsqueda del respeto a la diversidad y a las acciones afirmativas para el reconocimiento de todas y todos en igualdad.

De esta manera, siguiendo lo que la población de Ahome nos ha indicado como prioridades durante 2023 hemos emprendido acciones que buscan que el progreso con justicia llegue a cada familia ahomense.

CABILDO AHOMENSE

El Cabildo de Ahome, como expresión de la democracia en nuestro municipio, viene trabajando con respeto a las distintas posturas políticas e ideológicas pero siempre pensando en el bienestar de la población.

De esta manera, durante el actual ejercicio a la fecha se han celebrado 30 Sesiones de Cabildo entre Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y Cabildo Infantil, destacando que estas continuaron siendo públicas, con la presencia de medios de comunicación y ciudadanos en general, en donde los integrantes del Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, al igual que el año anterior, expresaron libremente sus opiniones y sus posicionamientos, derivándose entre otros, los siguientes Acuerdos a los cuales se les ha dado el tratamiento y seguimiento correspondiente.



En materia reglamentaria municipal, el Cabildo aprobó los Reglamentos Interiores de la Tesorería Municipal; Secretaria de la Presidencia; Secretaria de Economía; del Síndico Procurador; Para La Prevención, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Administración Pública Municipal; Instituto Municipal de Arte y Cultura y del Instituto Municipal de la Juventud y están en proceso de formalización los Reglamentos Interiores de las Secretarias de: Bienestar; Obras Públicas, Urbanismo y Ecología; de Las Mujeres y Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En otro orden de ideas, siendo cuidadosos en el cumplimiento a lo que señala la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, se aprobaron los Fraccionamientos: **"Condominio La Rioja A.C."** y **"Anthea Residencial"** de esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, ambos bajo el régimen de propiedad en condominio.

Igualmente y a petición de vecinos, el Cabildo acordó declarar con Vocación Exclusiva de Área Verde dos bienes inmuebles propiedad municipal, el primero con superficie de 1,617.00 metros cuadrados, ubicado en Calle Rufino Tamayo entre Zacarías Ochoa y Eustaquio Buelna del Fraccionamiento Los Sabinos de esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa y el segundo con una superficie de 2,545.23 metros cuadrados, ubicada por la Avenida Agustina Ramírez entre Avenida Belisario Domínguez y Avenida Constitución de esta Ciudad; asimismo con Vocación Exclusiva de Parque y Jardín, un bien inmueble con superficie de 590.606 metros cuadrados, que corresponde al área de donación del Fraccionamiento Valle Cañaveral Sección 2, localizado al Sur Poniente de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.



También se aprobó la donación de un terreno con superficie de 15, 946.26 metros cuadrados, a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de la Universidad Politécnica, localizado por la Calle Presa Huites (antes Calle Norte Tres) esquina con Rio Las Cañas (antes Juan Álvarez), en la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz, con la finalidad de contribuir al desarrollo regional, así como también responder a la aspiración de los jóvenes para tener una Institución de Educación Superior, logrando con ello ampliar las oportunidades de formación de profesionales en el Valle del Carrizo de esta Municipalidad.

Por otra parte, con el propósito de brindar al Municipio los elementos que le permitan tener la rectoría de la organización y control sobre el modelo de desarrollo urbano de la ciudad y generar certeza sobre los derechos de desarrollo del suelo, el Cabildo aprobó, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Conocida como "Predios del Ingenio", mismo que con toda oportunidad debidamente fue publicado el Periódico Oficial "El Estado de





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Todo lo que se realiza en el gobierno municipal 2021-2024 tiene como principio y fin al pueblo de Ahome, por eso, la participación ciudadana se lleva a cabo en cada aspecto de la vida pública municipal.

Así, hemos implementado diversos mecanismos de participación ciudadana como es el presupuesto participativo que se conforma con las solicitudes y peticiones de los ahomenses y sirve como guía para la realización de programas, obras y servicios.

De la misma manera en los programas Bienestar en tu colonia y Bienestar en tu comunidad, se acercan todos los servicios y trámites que lleva a cabo el ayuntamiento de Ahome a la par que se hacer consultas en cuanto a las prioridades que la ciudadanía identifica en su colonia o comunidad.

Así mismo, hemos avanzado en la creación de los comités de contraloría social donde los ciudadanos beneficiados con alguna obra o programa tienen la posibilidad de vigilar que éstas se lleven a cabo de manera honesta y transparente.

De la misma manera estamos impulsando los comités de participación ciudadana en las colonias de la ciudad de Los Mochis y los Comités de Desarrollo para las comunidades rurales de las 7 sindicaturas, con el fin de que estas sean las gestoras de su propio desarrollo al informar a las autoridades municipales lo que cada comunidad y colonia identifica como de mayor prioridad.

Así mismo, se encuentra en elaboración un nuevo reglamento de Participación Ciudadana que busca pasar de la visión meramente asistencialista para la entrega de apoyos como despensas, apoyos funerarios, apoyos para showers médicos, etc. Para, sin abandonar la entrega de apoyos inmediatos a quien más los necesita acceder a mecanismos dónde la población sea quien decide las prioridades del gobierno municipal.



- En el gobierno de Ahome, nos proponemos facilitar y acercar los servicios, trámites y canales de comunicación con la población utilizando los avances tecnológicos con los objetivos de:
 - Facilitar la relación entre los ciudadanos y sus gobiernos dotándolos de medios tecnológicos al servicio de la sociedad como aplicaciones web y móviles, mejora de procesos y automatización de trámites.
 - Monitorear el cumplimiento de las garantías de acceso a la información, seguridad y privacidad de los datos en las soluciones tecnológicas implementadas.
 - Fomentar la generación de datos abiertos y gestionar los recursos necesarios para que estos estén disponibles de manera pública para la sociedad en general.

RESULTADOS:

ATENCIONES REGISTRADAS MEDIANTE SEBIEN COMO PARTE DE LA GOBERNANZA DIGITAL

DEPENDENCIA	ATENCIONES
Dirección de Programas Preventivos.	13
Secretaría de Bienestar Social.	3,066
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología.	749
Dirección de Tránsito Municipal.	333
Dirección de Educación.	960
Secretaría de Economía.	830
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	204
Instituto Municipal del Deporte de Ahome.	88
Secretaria de las Mujeres.	125
Coordinación Municipal de Protección Civil.	306
Dirección de Atención y Participación Ciudadana.	33
Dirección de Salud Municipal.	903
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.	1,219
Unidad de Equidad de Género.	66
TOTAL	8,897



Así mismo en la junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome se han logrado avances significativos para la atención de la población mediante la gobernanza digital puesto que; JAPAMA desarrolló un buen avance en temas relacionados con la seguridad, economía digital, transparencia, privacidad y productividad de alto rendimiento al incorporar nuevas tecnologías y procedimientos tecnológicos que hoy facilitan los tramites y atenciones, beneficiando a la sociedad.

"La gobernanza digital signo de transparencia y alto rendimiento para los Ahomenses"





Estrategias digitales JAPAMA:

- Chatbot para todos y todas, donde la reportería, denuncia y pago se vuelve dinámico, fácil y seguro.
- Facturación en sitio: Hoy emitimos recibos con lecturas inmediatas en un 96% en toda la ciudad.
- Centro de control JAPAMA: Toda denuncia, reporte, atención integral y reparación se efectúa en menos de 24 horas.
- Pagos en línea: Es una realidad pagar en línea a través de nuestro portal o con la APP JAPAMA estés donde estés.

HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Unidad de transparencia

El Derecho de Acceso a la Información Pública es un derecho humano por el cual toda persona accede a la información generada, recopilada o que esta posesión de los sujetos obligados, al ser el H. Ayuntamiento de Ahome un sujeto obligado, nos hace responsables de transparentar y permitir el acceso a la información que generamos en el ejercicio de nuestras funciones, así como proteger los datos personales que obren en cada una de nuestras áreas.

En el ejercicio de este derecho, en este año a través de la Unidad de Transparencia hemos recibido 430 solicitudes, mismas que se canalizaron a las áreas correspondientes y fueron atendidas en tiempo y forma conforme a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; solicitando únicamente en 6 ocasiones la ampliación de plazos.

Por lo que seguimos disminuyendo el porcentaje de prórrogas solicitadas, ya que es nuestra prioridad brindar respuestas de manera oportuna.







En este año en 23 ocasiones los Solicitantes impugnaron ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip) la respuesta que otorgó el Ayuntamiento, lo que representa el 1.3 % de las solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia. En sus resoluciones CEAIP decretó 4 sobreseimientos, en 2 ocasiones confirmó la respuesta emitida por las áreas, desechando 4 asuntos por no cumplir con los requisitos previstos en la Ley de Transparencia. Tenemos además, 4 resoluciones donde se nos modifican la respuesta y en 6 ocasiones nos las han revocado, sin embargo, en estos casos se ha trabajado para lograr el cumplimiento de estas resoluciones con el único objetivo de brindar respuestas que satisfacen las necesidades del solicitante.

Con el objetivo de cumplir la obligación marcada en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa de capacitar de una manera especializada a los servidores Públicos que dan trámite a solicitudes de información y publican las obligaciones de transparencia que le competen a cada una de las áreas, se llevó a cabo la Jornada de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.



En nuestro portal de Transparencia se han contabilizado **17,119 visitas.** En este portal mantenemos a la ciudadanía informada, poniendo a su alcance de una manera accesible, clara y veraz la información que procesa, genera, y administran las áreas de este Ayuntamiento, el cual además, cuenta con una herramienta que hace que este sea accesible a los grupos vulnerables.

VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME

- Verificamos la correcta publicación de las obligaciones de transparencia que debe difundir el H. Ayuntamiento de Ahome las cuales están establecidas la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y que le son aplicables a este Ayuntamiento, corroborando que estas cumplan con los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Cuarto en Relación con el Artículo 90 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, dando con esto la máxima publicidad de la información generada y que es de interés de los habitantes del municipio de Ahome.
- •Se reciben las solicitudes de información pública y de ejercicio de derechos ARCO dirigidas al H. Ayuntamiento de Ahome, por la Plataforma Nacional de Transparencia y aquellas recibidas por correo electrónico, a través de la ventanilla o bien vía telefónica, garantizando el derecho de acceso a la información generada y almacenada por este ayuntamiento, dando seguimiento oportuno al trámite de las solicitudes de información pública o de derechos ARCO, ante las áreas correspondientes atendiendo los plazos establecidos en la Ley de la materia.
- Se da seguimiento oportuno al trámite de solicitudes de información, ante las áreas correspondientes proporcionando información sobre asuntos públicos y sobre el desempeño gubernamental del H. Ayuntamiento de Ahome para así garantizar el derecho de acceso a la información pública de cualquier ciudadano.



- Actualización periódica de la información generada por parte de las áreas responsables, fomentando con ello la transparencia y accesibilidad al H. Ayuntamiento de Ahome.
- Capacitamos a servidores nuevos en la responsabilidad, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome. Además, que recabamos la información de conformidad con los calendarios exhibidos en los lineamientos.

POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS O ACCIONES DESTACADAS.

- •Coordinar la recepción y difusión de la información respectiva a las obligaciones de Transparencia, propiciando que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.
- •Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, y realizar los trámites al interior para su atención y elaboración de respuestas.
- •Coordinar la capacitación continua y especializada en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- El resultado de la implementación de estas políticas públicas ha sido un trabajo en conjunto con todas las áreas del H. Ayuntamiento de Ahome e incluyendo a los organismos paramunicipales, abonando con esto a los principios de máxima publicidad y buena fe, con los que regimos nuestro funcionamiento como unidad de transparencia.
- Teniendo como enfoque la capacitación constante a nuestras áreas y personal en colaboración con el Organismo Garante del Estado de Sinaloa, asistiendo a eventos de carácter estatal y local.

AVANCE DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROGRAMA	AVANCE
Recibir, tramitar y gestionar eficazmente solicitudes de acceso a la información y de ejercicio ARCO presentadas ante la Unidad de Transparencia.	100%
Verificar de oficio el cumplimiento de obligaciones de transparencia.	100%
Actualización de obligaciones de transparencia competentes del H. Ayuntamiento de Ahome.	100%





DEVERAS DEVERAS

SINDICATURA DE PROCURACIÓN

La sindicatura en procuración es una autoridad electa mediante el voto popular para integrar el Ayuntamiento, pero la Ley le confiere el ejercicio de facultades y atribuciones técnicas en las que destacan:







- Representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios que forme parte.
- Tramitar procedimientos administrativos y en su caso resolver recursos que se presenten.
 - Vigilar el patrimonio municipal.
 - Ejercer la función de Contraloría Social.

Representación jurídica

Respecto al ejercicio fiscal 2021, en la presente administración los litigios en contra del Ayuntamiento y la Sindicatura en Procuración en materia civil, amparo u administrativo son atendidos directamente por el área a mi cargo, lo cual no ocurría antes del inicio de esta administración.

En el ejercicio del primer semestre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron 22 demandas, en donde se reclamaron en materia laboral \$3'107,946.06 pesos y se atendieron 3 juicios de responsabilidad patrimonial por más de 30'000,000.00 millones de pesos.

Durante el segundo semestre atendieron 90 demandas y se obtuvieron 9 sentencias a favor del municipio en donde se reclamaban aproximadamente \$4'000,000.00enjuiciosadministrativos Se atendieron 6 recursos de revisión y se emitieron 2 dictámenes de baja negativa.

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, por el contrario se recibieron 66 demandas en contra del Ayuntamiento se obtuvieron sentencias absolutorias por el orden de los \$500,000.00

Se atendieron 6 juicios de responsabilidad patrimonial y de entre ellos se impugnó una sentencia de \$5'500,000.00 por indemnización derivada de un juicio iniciado en la pasada administración.

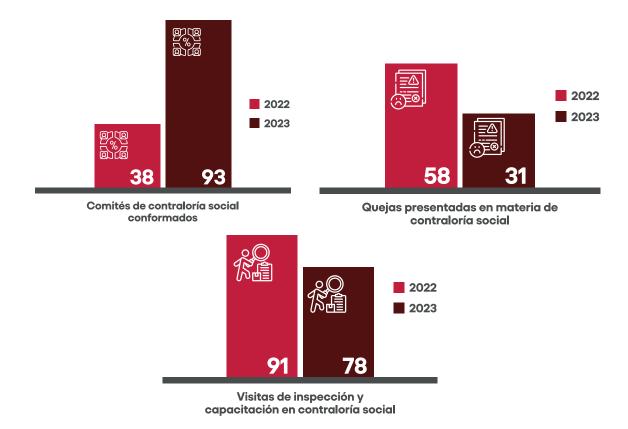
Se atendieron 4 recursos de revisión y se emitieron 2 dictámenes de reconsideración de baja negativa a positiva.

Aunado a que se presentó un proyecto de reforma a un reglamento municipal.

Representación jurídica

En el ejercicio fiscal 2022 se integraron 3 expedientes en revisión y durante el ejercicio fiscal 2023 se han integrado 2 revisiones, pero aunado a ello se revisan mes a mes el cumplimiento del objetivo del destino de recursos aprobados en la sesión de cabildo número 54 de fecha 15 de marzo de 2023, relacionados con los apoyos a asociaciones que prestan un servicio a la comunidad.

Contraloría social



POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES

• Atención directa de juicios promovidos en contra del Ayuntamiento o la Sindicatura en Procuración y recursos de revisión.

A través de la presente política se pretende mantener una defensa adecuada y directa de los asuntos litigiosos en contra del Ayuntamiento, la dependencia a mi cargo busca minimizar las erogaciones que realice el ayuntamiento por la pérdida de juicios, al día de hoy se han atendido el 100% de las demandas recibidas y se ha conseguido un muy bajo porcentaje de sentencia adversas al Municipio.

• Recuperación de inmuebles.

A través de esta política emblemática se busca recuperar bienes del Municipio que son invadidos por personas físicas y bien aquellos entregados a través de algún contrato de donación o comodato y que no se han utilizado para el fin que fueron destinados. En este rubro la sindicatura en procuración ha logrado recuperar 3 bienes y trabaja litigiosamente para la recuperación de 3 bienes más, incluida una fracción de terreno que forma parte de la escritura de propiedad del inmueble que ocupa el recinto del Ayuntamiento.

• Contraloría Social.

A través de esta política, se pretende fortalecer la participación ciudadana, en el ejercicio del gasto público (obras y acciones de gobierno) para ello se conforma y capacitan comités de contraloría social, con los beneficiarios de los programas sociales. En este rubro se ha cumplido al 100% con las metas establecidas.

• Mejora al marco jurídico.

A través de esta política se pretende analizar el marco jurídico municipal y plantear reformas que favorezcan la seguridad jurídica y mejorar la gestión administrativa, aunado a ello con la partición en la Comisión Estatal de Vigilancia y Control Estado Municipios, la Sindicatura en Procuración a mi cargo, pretende fortalecer la figura jurídica del Síndico Procurador en sus aspectos competenciales. En estos puntos los avances y metas están cumplidos.



285

PROSPECTIVA AL CIERRE DE 2023:

- Recuperar 3 bienes inmuebles.
- Escriturar 3 más que carecen de escritura.
- Presentar 2 proyectos de reglamento.
- Resolver 5 expedientes de turnados por la Comisión de Honor y Justicia.
- Resolver todos los procesos administrativos en trámite.









ACCIONES **DESTACADAS** DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

• Atención directa del 100% de los juicios promovidos en contra del Ayuntamiento o la Sindicatura en Procuración y recursos de revisión, aplicando una defensa adecuada en busca de minimizar las erogaciones que realice el Ayuntamiento por la pérdida de juicios, al día de hoy se han logrado sentencias favorables, evitando con ello el gasto reclamado por más de \$5,000,000.00.





- Recuperación de bienes públicos a través de procedimientos litigios o administrativos, de bienes entregados en donación o comodato por administraciones pasadas para supuesto beneficio de la ciudadanía, logrando recuperar hasta el día de hoy 3 áreas importantes que ya han sido reincorporados al patrimonio del Municipio.
- Elaboración de 4 proyectos de reforma a reglamentos de la administración Municipal entre ellos el de la Sindicatura en Procuración, que por primera vez en la historia cuenta con su reglamento que procura establecer de manera estricta las atribuciones del área y del personal a cargo. Además de otros que buscan fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y formalizar a las instituciones del gobierno.
- En vigilancia de la hacienda pública, se establecieron por primera vez en la historia; convenios con obligación jurídica de las partes, para supervisión del apoyo económico otorgado por aprobación del cabildo a asociaciones, organizaciones e instituciones que ofrecen una labor en beneficio de los ciudadanos de Ahome.
- En la Contraloría Social, el Municipio de Ahome obtuvo el Segundo Lugar en el Premio de Contraloría Social Sinaloa 2023, por fomentar acciones que generan cultura de la participación ciudadana en acciones que realiza la administración pública, lo que demuestra que la ciudadania ahomense confía en gobierno.
- Se obtuvo la Coordinación Zona Norte de la Coordinación Estatal de la Comisión de Vigilancia Estado Municipio.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Cabe destacar que este Órgano Interno de Control, actualmente se ha caracterizado por efectuar labores preventivas y generar sus propias actuaciones, sin esperar a que auditorias externas informen sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

Así mismo se formalizaron los procesos de auditorías y la emisión de diagnósticos de los actos administrativos, con la emisión del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ahome en el 2022 y el proyecto de las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Municipio de Ahome.



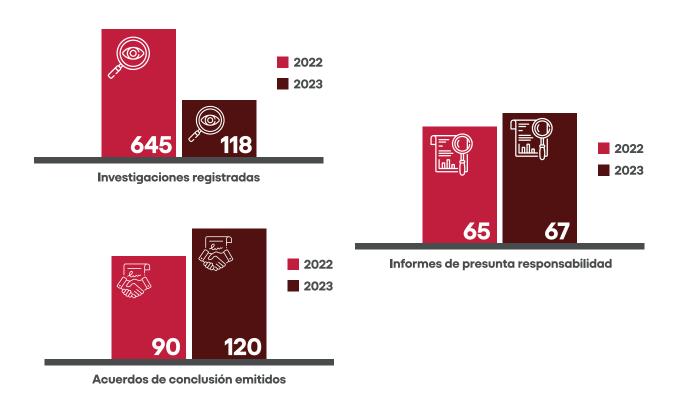
Dirección de auditoria.

Se han realizado evaluaciones a los controles internos, así como revisiones al cumplimiento de las disposiciones normativas que les son aplicables a las distintas dependencias y entes paramunicipales, es por eso que de acuerdo a las atribuciones y funciones de esta dependencia, se han realizado recomendaciones de control con la finalidad de ayudar a la eficiencia, eficacia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, así mismo, en el caso de observaciones por incumplimientos normativos, estas son turnadas al área correspondiente para su respectiva investigación.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2022, resultaron 01 recomendación, así como 08 observaciones.

En relación al ejercicio 2023 ha resultado: 1 "informe de Auditoria" y 05 observaciones que incluyen diversos resultados por concepto de denuncias, los cuales se han hecho del conocimiento a las áreas involucradas para la atención correspondiente.

Dirección de investigación de faltas administrativas.



Dirección de investigación de faltas administrativas.

Durante el año 2022, con la publicación del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ahome, se reforzó administrativamente la Dirección de Responsabilidades Administrativas, pues para cumplir con sus funciones, se le dotó de una Secretaría de Acuerdos y Proyectos, Actuaría y un responsable del Registro de las sanciones.

Siendo el caso, que durante ese período se iniciaron 63 expedientes de responsabilidad administrativa, incrementándose con ello las actuaciones procesales, como la celebración de audiencias y diligencias de notificaciones. Pero también se dictaron 31 sentencias, de las cuales, en 15 de ellas, se emitieron sanciones a servidores públicos.

Denotando con ello, no solo el compromiso de suprimir prácticas deshonestas en el servicio público, abonando al combate de la corrupción, sino también el de disminuir la percepción ciudadana de impunidad de ese tipo de conductas irregulares.

En contraste, desde que inició el año 2023 al 30 de agosto, se han iniciado 40 expedientes de responsabilidad administrativa, es decir se lleva el 60% en comparación de la totalidad de los expedientes iniciados en el año anterior. Del mismo modo, en el presente año se han emitido 42 sentencias, en comparación a las 31 que se emitieron en el año 2022, mostrándose un notorio incremento en la emisión de las mismas.

De las 42 sentencias emitidas, en 23 se sancionaron a servidores públicos, pero es de destacar que se impusieron 22 sanciones de inhabilitación temporal, siendo ésta la sanción de mayor rigor prevista en la Ley para las faltas administrativas no graves. Dichas sanciones, tienen como finalidad inhibir las conductas irregulares y ser ejemplar para los demás servidores públicos y que impacte en sentar un precedente en relación con la necesidad de suprimir prácticas como este tipo en el servicio público.

Por lo que, la imposición de las diversas sanciones, no sólo tienen un enfoque coercitivo o correctivo, sino también preventivo, al percibirse por parte de los servidores públicos, el castigo por la comisión de esas conductas.

ACCIONES DESTACADAS

•Se continua por segundo año consecutivo con cero tolerancia al acoso laboral y sexual. A nivel Estado, Ahome se consolida como punto referente a la protección de la mujer, siendo punta de lanza en sancionar este tipo de conductas en los funcionarios públicos.





- Se han realizado diferentes Auditorias especificas a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome referente a los recursos públicos asignados y/o trasferidos al sindicato regional de Trabajadores de las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, Sinaloa durante el ejercicio 2022.
- En materia de transparencia y rendición de cuentas se recibieron 2404 declaraciones de situación patrimonial.
- Se ha priorizado en mantener una política de prevención de riesgos de posibles desvíos de recursos públicos y para ello, de manera constante se mantiene la fiscalización a través de la Dirección de Auditoria y de forma aleatoria a diferentes entes públicos de la Administración Municipal.
- Se ha llevado a cabo la coordinación, capacitación e implementación de Foros para la discusión de políticas públicas en el combate a la corrupción en conjunto con el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa por conducto del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Se incrementó el número de sentencias emitidas en comparación con el año anterior, habiéndose dictado 42 sentencias relativas a igual número de expedientes de responsabilidad administrativa, lo que representa mayor efectividad por parte de la Dirección de Responsabilidades Administrativas, respecto a la culminación de los procedimientos.
- De las 42 sentencias emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa, 19 fueron absolutorias y en 23 se sancionaron a servidores públicos, imponiéndose 22 sanciones de inhabilitación temporal, siendo ésta la sanción de mayor rigor prevista en la Ley para las faltas administrativas no graves, así como O1 sanción de amonestación privada, reafirmando con ello el compromiso en el combate a la corrupción.

- Se impusieron 22 sanciones de inhabilitación temporal a servidores públicos que incumplieron con su obligación de presentar su declaración de situación patrimonial, lo que representa un castigo ejemplar para todos los servidores públicos que sean omisos en transparentar su evolución patrimonial.
- Se suspendieron temporalmente a 4 servidores públicos de sus empleos, esto como medida cautelar, mientras se resuelven los procedimientos de responsabilidad administrativa seguidos en su contra.
- Por otro lado, se incrementaron todas las actuaciones procesales de los expedientes de responsabilidad administrativa, con motivo de los 41 expedientes iniciados en el presente año, así como el seguimiento de algunos del año anterior que fueron culminados en el presente año, teniendo como resultado: 590 acuerdos, 850 notificaciones, la celebración de 80 audiencias, etc.

CIERRE DEL 2023

Seguimiento para la Aprobación del Acuerdo de las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Municipio de Ahome.

Desde el 1 de enero al 30 de agosto, se han iniciado **40** expedientes de responsabilidad administrativa, lo que representa el **60%** en comparación de la totalidad de los expedientes iniciados en el año anterior.

Cero omisos en la declaración de Modificación 2023 del personal activo del Municipio de Ahome.

Se han dictado **42** sentencias, en comparación a las **31** que se emitieron en el año 2022, mostrándose un notorio incremento en la emisión de las mismas.

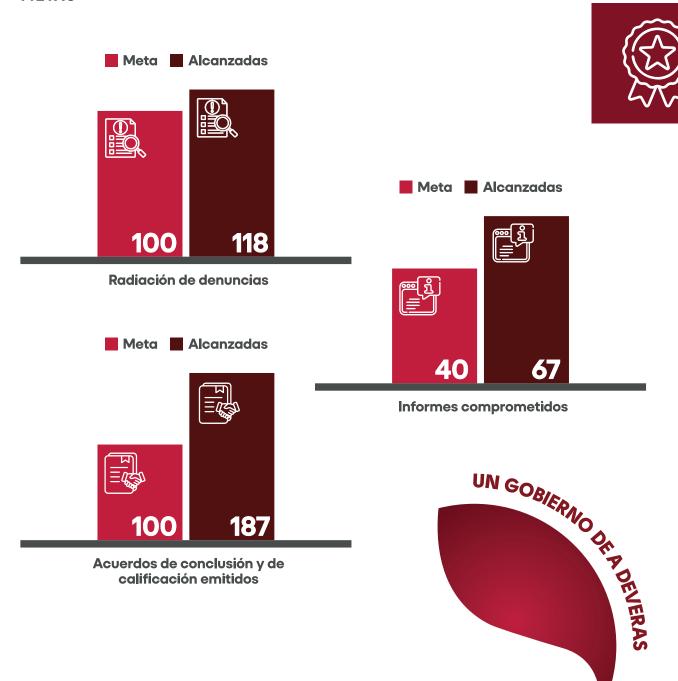


De las **42** sentencias emitidas, en **23** se sancionaron a servidores públicos. Se impusieron **22** sanciones de inhabilitación temporal, siendo ésta la sanción de mayor rigor prevista en la Ley para las faltas administrativas no graves.

Se estima que en el cierre del año se incremente el número de expedientes de responsabilidad administrativa iniciados, así como todas las actuaciones procesales dentro de ellos.

Para el cierre del ejercicio 2023 se habrán registrado **200** investigaciones es decir **82** investigaciones más aproximadamente, considerando que aún no se promueven acciones de la Auditoría Superior del Estado respecto a la cuenta pública 2022.

METAS





HACIENDA PÚBLICA Y FINANZAS

Enfrentar los enormes retos que tenemos en el Municipio de Ahome requiere de gran sensibilidad social, habilidad política, firmeza en los actos y decisiones de gobierno, pero sobre todo de una comunicación cercana, constante, productiva y de un dialogo permanente que trascienda los espacios administrativos para salir al encuentro de las necesidades de la comunidad.

Dentro de las funciones de la Tesorería se encuentra la coordinación de todas las dependencias a su cargo, entre ellas: Ingresos, Egresos, Administración, Cobranza y la Unidad de Inversión. En esta tesitura las finanzas públicas se han llevado de manera responsable, atendiendo todas las disposiciones reglamentarias vigentes y dentro del marco de la transparencia, eficientando los recursos públicos que cada día son más reducidos y manteniendo una balanza presupuestal positiva.

Con el compromiso de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, la Tesorería Municipal aquí se presenta las acciones más relevantes:

Durante el último año se han destinado recursos prioritarios para apoyo a la ciudadana por un monto total de **\$69,638,000.00** bajo los siguientes clasificadores:

CLASIFICACIÓN	MONTO
Otros apoyos	\$ 48,690,000
Medicinas	\$ 8,600,000
Suministros materiales para SUMMA	\$ 2,900,000
Becas estudiantiles	\$ 3,938,000
Apoyos la Inversión	\$ 3,000,000
Diagnostico Médico del Municipio de Ahome	\$ 2,120,000
Apoyos a la Educación	\$ 390,000
RECURSO TOTAL DESTINADO	\$ 69,638,000

Así mismo en materia de obra pública se ha autorizado a la fecha un total de **\$165, 324,000.00**, invertido en los conceptos que se muestran en la tabla:

Siguiendo con el compromiso de mejorar la infraestructura del municipio, brindar un mejor servicio, de mayor calidad y de la manera más inmediata posible se adquirió maquinaria por un monto de \$23,840,000.00; estos equipos incluyen una grúa con canastilla, dos camiones volteo, una motoniveladora, una retroexcavadora y una bicheadora.

CONCEPTO	MONTO
Obra directa del municipio Gasto Directo y Predial Rústico	\$ 119,290,000
Convenios de obra con JAPAMA	\$ 19,255,000
Convenio Gobierno del Estado / Programa Bacheo	\$ 16,617,000
Convenio Gobierno del Estado / obra JAPAMA	\$ 3,938,000
RECURSO TOTAL DESTINADO	\$ 163,324,000



En materia de INGRESOS se implementaron las siguientes acciones:

Se cuenta ya con un **99%** de avance en relación al porcentaje de meta de Atenciones Directas al Contribuyente, dividido en los conceptos siguientes:

ATENCIONES DIRECTAS AL CONTRIBUYENT	E ATENCIONES
PREDIAL URBANO	91,119
RECIBOS DIVERSOS	67,223
PREDIAL RÚSTICO	1,256
ATENCIONES DIVERSAS	3,112
TOTA	L 162,710

- A través del departamento de CATASTRO MUNICIPAL se han realizado más de 2,200 inspecciones físicas, principalmente en las áreas comerciales más importantes y en los fraccionamientos privados de clase alta y media alta, logrando actualizar el padrón e incluir casi 500,000 (quinientos mil) metros cuadrados de construcción.
- Se actualizo el sistema de elaboración de cartas de **NO ADEUDO** municipal, con la finalidad de que ningún trámite administrativo pueda llevarse a cabo si el contribuyente presente algún adeudo, hasta antes de la presente administración solo se incluía el impuesto predial y el cobro de agua, actualmente la carta de no adeudo engloba la totalidad de los adeudos, es decir impuesto predial urbano y rustico, anuncios publicitarios, multas de tránsito, multas de obras públicas, comercio vía pública y derechos de agua.
- Al 31 de julio del año 2023 el Municipio de Ahome ha obtenido ingresos totales por la cantidad de \$ 1,338,209,077.00 pesos que al comparar este monto con lo presupuestado a esa fecha se observa un incremento por la cantidad de \$ 162,344,118.

PROYECCIÓN ESTIMADA EN MATERIA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023							
CONCEPTO	Julio 2023 REAL	%	Julio 2023 PRESUPUESTADO	%	VARIACIÓN	%	
Impuestos	\$ 269,708,764	20%	\$ 240,617,537	20%	\$ 269,708,764	18%	
Derechos	\$ 52,171,271	4%	\$ 39,761,601	4%	\$ 52,171,271	8%	
Productos	\$ 14,197,176	1%	\$ 2,772,170	1%	\$ 14,197,176	7%	
Aprovechamientos	\$ 33,637,746	3%	\$ 27,149,771	3%	\$ 33,637,746	4%	
SUMA	\$ 369,714,957	28%	\$ 310,301,079	28%	\$ 369,714,957	37%	
DE LAS PARTICIPACIONES	\$ 968,494,121	72%	\$ 865,563,880	72%	\$ 968,494,121	63%	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,338,209,078	100%	\$ 1,175,864,959	100%	\$ 1,175,864,959	100%	

• Los principales conceptos que incrementan son de la siguiente manera:



\$ 29, 091,227.00.

IMPUESTOS

LOCALES





\$ 12, 409,670.00 **DERECHOS**



\$ 6, 487,975.00. **APROVECHAMIENTOS**



• Al comparar ingresos a julio 2023 contra julio 2022 el resultado es un incremento de **\$192,075,558.00**, lo que representa un incremento de casi el **15%**, como se puede observar en la tabla siguiente:

CONCEPTO	Julio 2023 REAL	Julio 2022 REAL	VARIACIÓN
Impuestos	\$ 269,708,764	\$ 250,979,141	\$ 18,729,622
Derechos	\$ 52,171,271	\$ 42,341,322	\$ 9,829,949
Productos	\$ 14,197,176	\$ 13,147,165	\$ 1,050,011
Aprovechamientos	\$ 33,637,746	\$ 31,522,775	\$ 2,114,971
SUMA	\$ 369,714,957	\$ 337,990,404	\$ 31,724,553
DE LAS PARTICIPACIONES	\$ 968,494,121	\$ 808,143,116	\$ 160,351,005
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,338,209,078	\$ 1,146,133,520	\$ 192,075,558



DIRECCIÓN DE EGRESOS

- Se atendió en la ventanilla de recepción documentación y pago a proveedores de bienes y servicios, a funcionarios del mismo ayuntamiento y la ciudadanía en general para el registro y aplicación de la documentación soporte que se debe de integrar a cada una de las operaciones registradas en la cuenta pública municipal, teniendo en cuenta siempre la correcta implementación de los lineamientos contables y presupuestales, tomando como base toda la normativa aplicable facilitando la fiscalización y promoviendo la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
- Se cumple oportunamente con la entrega de las Cuentas Públicas y los Avances de Gestión Financiera al Congreso del Estado de Sinaloa, a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, y a la Auditoria Superior de la Federación, para que sirvan de base para la Fiscalización de la Cuenta Pública.
- Se coadyuva con el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia establecidas en la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 95 y 96. Así como también se da respuesta a las solicitudes de transparencia interpuestas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dentro de los plazos establecidos.
- Se informa eficientemente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos, dando cumplimiento con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Se proporciona información confiable sobre los indicadores establecidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- El Municipio de Ahome se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto sobre Nómina (ISN).
- El Sistema de Alertas del Municipio, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se encuentra en Semáforo Verde, con un nivel de endeudamiento óptimo.
- En el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), se tiene un cumplimiento alto en las obligaciones establecidas en las Leyes de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos establecidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

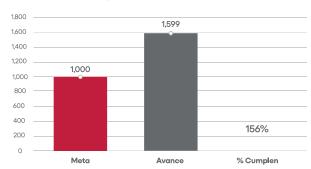




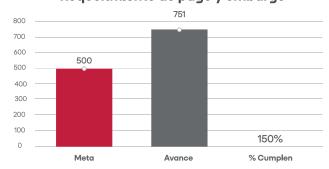
Con la liberación del sistema de cobranza implementado desde mayo del ejercicio inmediato anterior, la Dirección de Cobranza ha automatizado el control de los expedientes físicos, lo que ha permitido identificar mejores estrategias para la visita a los contribuyentes y el cobro de sus adeudos; dentro de las acciones destacadas podemos mencionar:

- El envío de 6,115 comunicados de persuasión de pago, proporcionando a la ciudadanía información sobre su situación crediticia, invitándolos a regularizarse en sus obligaciones de pagos de impuestos.
- El cumplimiento de las metas 2023 han sido superadas con corte al 31 de agosto; por lo que corresponde a la meta de liquidaciones de adeudos de 1,000 documentos, se ha superado hasta con un 56%, emitiendo un total de 1,559 liquidaciones. Y sobre la meta del cobro mediante el requerimiento de pago y embargo de 500 documentos, se ha superado la meta hasta con un 50%, emitiendo un total de 751 documentos como podemos observarlo en la gráfica siguiente:





Requerimiento de pago y embargo



- •Con el objetivo primordial de otorgar apoyo administrativo a todas las dependencias Municipales, éste último año la Dirección de Administración puso especial énfasis en brindar espacios de calidad al personal que labora para el Municipio por lo que llevó a cabo la rehabilitación del inmueble ubicado en Av. Santos Degollado esquina con Blvd. 10 de Mayo S/N, fraccionamiento Las Fuentes, para albergar a las oficinas de la Dirección de Educación y el Instituto para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad (IMDIS).
- •Se adquirió y rehabilitó el inmueble ubicado en por la calle Netzahualcóyotl número 179 poniente, colonia Bienestar, con una superficie de 160.00 metros cuadrados (antiguo edificio CMIC zona norte), para realizar la reubicación de diversas dependencias tales como la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia y el Instituto Municipal de la Juventud de Ahome (IMJU).
- •En cuanto al programa "Mejora del Taller Municipal", se han logrado importantes avances en cuanto a la renovación de herramientas y equipo, tales como rampa hidráulica, balanceadora de llantas, pistolas de impacto, escáner computarizado para diagnóstico, bomba engrasadora, entre otros.
- Este nuevo equipamiento ha traído consigo un ahorro significativo ya que nos ha permitido la reparación de unidades dentro del taller municipal sin tener que solicitar el apoyo de talleres externos.





DIRECTORIO

Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Municipal de Ahome

Mónica Torres de Vargas

Presidenta DIF-Ahome

Genaro García Castro

Secretario del Ayuntamiento

Cecilia Hernández Flores

Síndica Procuradora

Enrique López Miranda

Director de Inspección y Normatividad

Gerardo Iván Hervás Quindos

Tesorero Municipal

Feliciano García Mendoza

Secretario de Bienestar

Jaime Romero Barrera

Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología

Magdalena Rocha Peña

Secretaria de las Mujeres

Julio César Romanillo Montoya

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Sixto Rosas Hernández

Director de Educación

Norberto Javier Valdez Valdez

Director de Servicios Públicos

Héctor Emanuel Ibarra Flores

Secretario de Desarrollo Económico

Luis Pablo Urcisichi Osuna

Director de Salud

DIRECTORIO

Fausto Ibarra Celis

Titular del Órgano interno de Control

Carlos Javier Cota Soto

Director de Comunicación Social

Iveth Félix Castro

Directora de Planeación

Karla Paola Alduenda Ortega

Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Raúl Pérez Miranda

Director de la Unidad de inversión

María de Jesús Castro Acosta

Directora de Participación Social

Karla Patricia Lares González

Directora de la Unidad de Transparencia

Silvina Valenzuela Valenzuela

Directora de Pueblos Indígenas

Dalvingh Iturríos Corrales

Director de Asuntos Jurídicos

Verónica Medel Arce

Directora de Turismo

Ana María Bojórquez Álvarez

Directora de Bienestar Social

Héctor Adonai Beltrán Moreno

Director de Administración

Juan Antonio Garibaldi Hernández

Director de Ingresos

Dulcina Parra González

Jefa de la Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas.

DIRECTORIO

Jesús Alejo Lugo Cota

Director de Planeación y Tecnología Cívica

Karina Haydeé Soto Arellano

Titular del Departamento de Asuntos Internacionales y Enlace de la SRE

José Alfredo Gutiérrez Rivera

Director de Tránsito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

PARAMUNICIPALES

Bernardo Xavier Cárdenas Soto

Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA)

Luis Carlos Lara Damken

Director del Instituto Municipal de Planeación de Ahome

Sergio Bueno Robles

Director General de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados - COMUN

Fernanda García Félix

Directora del Sistema DIF Ahome

Karen Félix Peralta

Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Ahome - IMJU

Gladis Aidé Gastélum Barreras

Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome - IMAC

Marco Antonio Galaviz Ruelas

Director General del Instituto Municipal del Deporte de Ahome (IMDA)

María Alejandra Sámano González

Directora del Sistema Municipal para la Protección Integral de Niños y Adolescentes (SIPINNA)



2021-2024